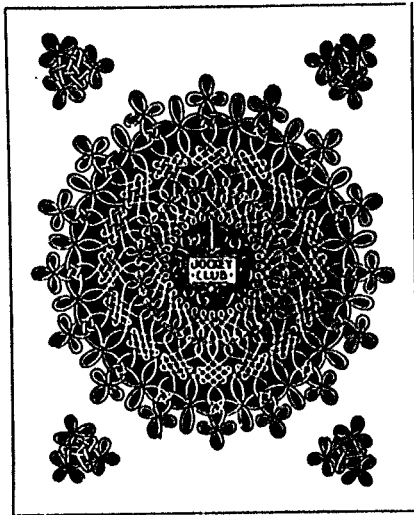


ARTURO FRONDIZI

CARLOS PELLEGRINI INDUSTRIALISTA

(Su vigencia en el pensamiento económico nacional)



JOCKEY CLUB
BUENOS AIRES

1987

JOCKEY CLUB

COMISION DIRECTIVA

PRESIDENTE

D. Roberto Vasquez Mansilla

SECRETARIO GENERAL

D. Juan Benito Legeren

TESORERO

D. Horacio E. Frías Pasman

COMISION DE CARRERAS

PRESIDENTE

D. César Alejandro Iraola

SECRETARIO

D. Iván Montes de Oca

VOCALES

D. Ignacio Ayerza Achával
D. Conrado M. León Gorostiaga
D. Ignacio Pavlovsky
D. Fernando Santamarina
D. Ricardo Pedro Luis Sauze
D. Luis Villamil
D. Clemente R. Zavaleta Pueyrredón

COMISION DEL INTERIOR

PRESIDENTE

D. Marcos A. Roca

SECRETARIO

D. Jorge Pereyra de Olazábal

VOCALES

D. Emilio F. de Alzaga
D. Heriberto Duggan
D. Félix González Alzaga
D. Alejandro de Labougle
D. Ricardo Maschwitz
D. Hermenegildo Pini
D. Ernesto B. Reyna Allende

VOCALES SUPLENTES

D. Carlos María Casal (h)
D. Horacio Crotto Posse
D. Fernando R. Freixas Pinto
D. Andrés de Ganay
D. Ricardo Luis Villanueva

ARTURO FRONDIZI

CARLOS PELLEGRINI INDUSTRIALISTA

(Su vigencia en el pensamiento económico nacional.)



Conferencia pronunciada por el Dr.
Arturo Frondizi, en la Biblioteca del
Jockey Club, el día 27 de noviembre
de 1984.

PALABRAS PRELIMINARES DEL PRESIDENTE DEL JOCKEY CLUB,
ARQ. ROBERTO VASQUEZ MANSILLA

Señoras y Señores:

Es motivo de gran satisfacción para el Jockey Club tener hoy entre nosotros al Doctor Arturo Frondizi, de quien diría que es una visita que esperamos desde hace muchos años. Tal vez no sea suficientemente conocida entre nosotros la deuda de gratitud que este Club tiene con el Dr. Arturo Frondizi desde la época en que rigió los destinos de la Nación.

Es bien conocido el episodio del artero ataque que se llevó a cabo contra el Jockey Club, en el año 1953. Luego, el Gobierno de la Revolución Libertadora, en 1958, le restituyó su personería jurídica y sus bienes, hecho que motivó un enorme reconocimiento por parte nuestra.

Pero quedó en el tintero algo que el Jockey Club ambicionaba casi por encima de sus bienes materiales; lo que era su quehacer específico, aquello que Carlos Pellegrini precisamente le había encomendado, la Administración de los Hipódromos.

La decisión de la devolución del manejo y administración de los Hipódromos le correspondió al Dr. Frondizi, en su carácter de Presidente de la Nación, siendo su Ministro de Agricultura D. César Urien, nuestro consocio y amigo.

¿Por qué el Jockey Club pasó por alto circunstancia tan relevante? ¿Cómo pudo suceder que una Institución como ésta hubiese pecado de desagradecida? Yo creo reconocer el origen de esta circunstancia en el devenir de los acontecimientos políticos que obligaron al Dr. Frondizi a alejarse de la Presidencia. Como él no se retiró al ostracismo o a la intimidad de su casa, sino que no bien puso un pie en libertad volvió otra vez por sus luchas políticas y a enarbolar las banderas por las cuales había ofrendado en su juventud todos sus ideales, el hecho fue demorando este acto de reconocimiento que el Club tiene hacia él.

Doctor Frondizi, yo le voy a entregar en nombre de la Comisión Directiva un libro que recuerda el Centenario de este Club, al cual usted ayudó con convencimiento. Yo me acuerdo que en la Embajada de Estados Unidos, hace algunos años, cuando yo le toqué este tema, usted me dijo: "Hice lo que pude, porque sin duda yo hubiera querido hacer más". Además aprovecho este momento para contestar un reproche permanente y simpático que usted nos hace siempre sobre la publicación de las Obras Completas de Carlos Pellegrini señalándonos que se había suprimido parte del texto original. Es verdad que en esa obra falta una parte sustancial que lo presenta a Pellegrini como defensor de la Industria Nacional.

Yo nunca puse en duda su palabra, Doctor, pero me extrañaba sobremanera el porqué de la supresión de tal párrafo. Hoy creo advertirlo en algo que usted dijo al final de su conferencia, cuando mencionó con palabras claras y castizas la participación en las ganancias y recordé entonces que por los momentos en que la obra fue publicada, momentos de grandes convulsiones sociales, mencionar la participación en las ganancias era muy urticante y tal vez alguien que nos precedió creyó conveniente testar esos párrafos urticantes sin pensar que la verdad histórica es imposible de disfrazar.

Cambiando de tema, también perdónenos usted si desmiento esos infundios que corren por ahí en cuanto a que las señoras no pueden entrar en la Biblioteca. ¡Vea cuántas hay hoy! Por lo general en el Club es tanto el respeto que se tiene por el sexo femenino que se le mantiene a alguna distancia para que no descubran tan de cerca lo horrible que somos nosotros los hombres.

Doctor Frondizi, esta casa se ha visto honrada con su presencia, con su enjundia y con su palabra certera, galana y siempre cariñosa.

Muchas gracias.

PALABRAS DE PRESENTACION PRONUNCIADAS POR
EL DR. JORGE S. DEL CARRIL

Señoras y Señores:

La Comisión Directiva del Jockey Club me ha pedido que presente al Dr. Arturo Frondizi quien pronunciará una Conferencia sobre "Carlos Pellegrini Industrialista". Indudablemente ha influido en esta designación el hecho de que nadie ignora nuestra larga y afectuosa amistad.

Considero que esta presentación es obvia. ¿Quién no conoce al Dr. Frondizi? Tanto sus contemporáneos como las generaciones que le sucedieron, y especialmente la juventud, saben de sus cualidades morales como político y como ser humano, de su culto a la amistad; para él no hay enemigos sino sólo personas que disienten. Ignora el agravio.

Voy a recurrir a una anécdota, que no se conoce, para denotar su personalidad. Cierro esta breve presentación narrándola.

Ocurrió en París. Allí se le rindieron inusuales homenajes después de su primer contacto con el general De Gaulle. Tuve la suerte de estar en un círculo de concurrentes que prácticamente presidía André Malraux. Al presentarme preguntó si era argentino. Y ante mi confirmación, me dijo estas palabras: "Lo felicito, es una suerte, porque el Dr. Frondizi sería un Presidente de 'lujo' para cualquier gran Nación de Europa":

Dejo así presentado al Dr. Frondizi.

“CARLOS PELLEGRINI INDUSTRIALISTA”

I – INTRODUCCION

El sentido espiritual que he querido darle a mi vida no me ha hecho despreciar la consideración de los problemas económicos, sino comprender la importancia trascendental que ellos tienen para la Nación.

Por eso, esta noche, me voy a ocupar del industrialismo a través de Carlos Pellegrini y de su vigencia en el pensamiento económico nacional.

II – CONTINUIDAD DEL PENSAMIENTO NACIONAL

Uno de nuestros males ha sido y es no aprovechar el pensamiento nacional, cualquiera sea el origen político de quien lo haya expuesto o lo exponga. Grandes orientaciones e iniciativas son ignoradas. Algunas por ocultamiento deliberado, otras por pasión política, otras porque hieren intereses internos o externos que no quieren renunciar a privilegios ilegítimos. Necesitamos rescatarlas. Todo lo que ayude a la construcción de la Nación debe adoptarse renunciando a favorecer la perduración de viejas antinomias y la aparición de otras nuevas.

Cuando se estudia el pasado tenemos que hacerlo guiados por una noción integradora de la historia. Necesitamos fortalecer nuestra conciencia nacional para asegurar la grandeza de la Patria, afirmando la vigencia del Estado-Nación.

III – POR QUE SE EXPONE SOBRE PELLEGRINI

Estas razones me han impulsado a exponer y a reflexionar sobre el pensamiento nacional de un político conservador como Carlos Pellegrini, destacando su profunda vocación industrialista. No es un adversario; no comparto su filiación conservadora; no lo estudio como algo muerto. Es un compatriota que, a través de algunas de sus ideas fundamentales, está presente en la lucha de hoy para transformar a la Argentina en una gran Nación.

IV – OMISIONES EN LOS ESCRITOS DE PELLEGRINI

Aunque a Pellegrini se lo ha reconocido como industrialista, con intención o sin ella, de él se destacan más otros aspectos.

El Jockey Club de Buenos Aires editó las obras de Carlos Pellegrini en 5 volúmenes. En ellas figuran notas y cartas intrascendentes al lado de piezas importantes. Sin embargo, cosa curiosa, hace muchos años cuando leí la obra, observé que no figuraban algunas de las principales exposiciones de Pellegrini, en particular sus discursos industrialistas y proteccionistas, en ocasión de los debates parlamentarios de 1876. No acuso. Pero pregunto. ¿Es una casualidad, o responde al pensamiento de quienes creían sólo en el destino agropecuario de la Argentina y no deseaban su industrialización? Sin embargo, en otros casos, el Pellegrini industrialista ha merecido reconocimiento.

Como un nuevo hecho curioso, semejante a la omisión de los discursos industrialistas de la obra mencionada, señalo lo que ha ocurrido con el libro

“El último Libertador”, del Teniente de Fragata José A. Oca Balda, autor y obra que son casi totalmente desconocidos. Ese libro, escrito en homenaje a Carlos Pellegrini, fue redactado antes de 1939 (fecha en que muere su autor) y publicado en 1942. En él se pone al descubierto el valor de la doctrina proteccionista de Pellegrini y se critica severamente el pensamiento antiindustrialista del famoso político y economista socialista Juan B. Justo.

V – LA VIDA DE CARLOS PELLEGRINI

Antes de entrar en el fondo del tema, es decir, en el pensamiento industrialista de Pellegrini y en la vigencia de la mayoría de sus tesis económicas, mencionaré otros aspectos de su vida.

Me voy a ocupar sólo de sus conceptos positivos, porque Pellegrini era un ser humano, y como tal tenía sus defectos y sus falencias. No aspiro a glorificar, sino a rescatar pensamientos nacionales.

Carlos Pellegrini nació en Buenos Aires, el 11 de octubre de 1846. Hijo de un ingeniero francés que vino a incorporarse al país, fue un argentino de primera generación. Murió el 17 de julio de 1906. Durante estos 60 años, debemos marcar algunos hitos en la vida de Carlos Pellegrini:

- 1867 – Interviene en la Guerra del Paraguay como Alférez de Artillería.
- 1869 – Se recibe de abogado presentando su tesis sobre Derecho Electoral. Ese mismo año se afilia al partido Autonomista.
- 1873 – Con 26 años de edad, es elegido Diputado Provincial.
- 1874 – Diputado Nacional, y en 1878 es reelecto para el período 1878-82.
- 1879 – Ministro de Guerra del Presidente Nicolás Avellaneda.
- 1881 – Senador Nacional.
- 1882 – Junto con un grupo de amigos, funda el Jockey Club de Buenos Aires.
- 1885 – Vuelve a ser Ministro de Guerra, ahora del Presidente Julio A. Roca quien, en ese mismo año, le confía la responsabilidad de realizar en Europa las gestiones para consolidar la deuda pública.
- 1886 – Integra la fórmula presidencial, como Vice Presidente, con Miguel Juárez Celman.
- 1890 – Durante la revolución de Julio sostiene la autoridad nacional, asumiendo en el mes de agosto la Presidencia de la República, ante la renuncia del Presidente Juárez Celman. Ese mismo año, a iniciativa suya, se crea la Caja de Conversión por la ley N° 2.741.
- 1891 – En marzo, se concreta el Acuerdo Patriótico entre él, Mitre y Roca, y este mismo año crea el Banco de la Nación Argentina.
- 1893 – Es elegido Diputado Nacional y funda la Unión Provincial o Partido Conservador de la Provincia de Buenos Aires.
- 1895 – Es elegido nuevamente Senador Nacional.
- 1906 – Diputado Nacional (año de su muerte).

Pero Pellegrini fue todo eso y mucho más. Fue **CARLOS PELLEGRINI**.

Esta es una rápida enumeración de los cargos desde los cuales Carlos Pellegrini sirvió a su patria. Pero entonces, como ahora, eran los hombres los que hacían los cargos, y es de ellos de quienes depende que el resto de la administración trabaje para construir a la Nación o para servir intereses ajenos a ella.

Pellegrini vio con claridad el camino ineludible que debía seguirse para conformar esa Nación y trabajó para que no nos apartáramos del mismo. Entendió, en el siglo pasado, lo que algunos hoy aún no comprenden.

VI – NECESIDAD DE UNA INTRODUCCION GENERAL

Antes de exponer algunos aspectos centrales del pensamiento industrialista de Pellegrini y su proyección actual, es indispensable una introducción de carácter general. Como ello nos llevaría un tiempo excesivamente largo, nos limitaremos a la enunciación de las tesis básicas implícitas, total o parcialmente, en las ideas de Carlos Pellegrini.

- VI. 1. *El objetivo principal es construir la Nación:* Una Nación es mucho más que un territorio gobernado por un Estado. Una Nación es una entidad política capaz de integrar socialmente al pueblo, democratizando el acceso a todas las oportunidades espirituales, materiales y culturales; capaz de integrar geográficamente el territorio, suprimiendo los desequilibrios y la marginación de vastas regiones; capaz de integrar la economía, superando los estrangulamientos internos y externos que impiden su crecimiento y generan dependencia, esto es, transferencia gratuita de excedente económico hacia el factor externo.

Debemos saber qué clase de país queremos ser, definiéndolo en sus distintos aspectos e indicando los métodos adecuados para alcanzar el objetivo. Todos estos conceptos estaban presentes cien años atrás, en la obra de Carlos Pellegrini.

- VI. 2. *La afirmación de la condición nacional es posible:* La imposibilidad de la guerra nuclear, la progresiva disolución de los bloques de postguerra y la perspectiva de profundización de la coexistencia pacífica, en la que el enfrentamiento militar cede lugar a la competencia económica, crean condiciones para que los países capaces de hacer concurrir todas las energías comunitarias al objetivo de construir la Nación, tengan hoy posibilidades de éxito ciertas, a diferencia de la situación de hace unas décadas. O sea, que pese a la concentración del poder mundial ya percibida por Pellegrini en el siglo pasado, la Argentina sigue siendo viable como Nación. El requisito es político: lograr la convergencia de clases, sectores y fuerzas políticas en torno de un programa de desarrollo nacional.

- VI. 3. *La política internacional no puede ser exitosa si no sirve a un proyecto de desarrollo nacional:* Los intereses argentinos no podrán proyectarse con eficiencia internacionalmente, por mayores que sean los méritos de sus diplomáticos si, fronteras adentro, el país no avanza hacia la consolidación de su condición nacional. Esto fue claramente dicho por Pellegrini cuando se trataba el problema limítrofe con Chile y la consecuente necesidad de ocupar económicamente la Patagonia.

- VI. 4. *Un proyecto nacional debe apoyarse en una política de desarrollo*

económico: Es decir, en el logro de un crecimiento acelerado y autosostenido, en el que el excedente económico se acumule e invierta localmente, al tiempo que se incorporen montos importantes de ahorro externo. Esto requiere una política que logre la unificación de todo el ámbito territorial en un solo mercado interno, intercomunicado y homogéneamente industrializado (integración horizontal); asimismo, requiere la fundación o expansión de aquellas industrias que generan bienes intermedios y de capital, para superar los estrangulamientos que plantea el actual perfil industrial. Las cartas norteamericanas publicadas en 1904, muestran con claridad que éste era el modelo de país deseado por Pellegrini.

- VI. 5. *El desarrollo industrial necesita ser protegido*: Las tesis de Pellegrini sobre la necesidad de derechos protectores conservan toda su validez. Sin embargo, la protección es condición necesaria, pero no suficiente. Deben asimismo crearse, fronteras adentro, condiciones para que las industrias nacientes generen tasas de sostenida rentabilidad y siempre superiores a opciones especulativas locales o externas. Actualmente hay quienes proponen el encarecimiento de la divisa como suficiente recurso protector. Aún, si fuera así, supondría renunciar al arancel como herramienta de política económica capaz de canalizar las inversiones hacia los objetivos trazados por el plan nacional.

Para desarrollar la economía no es indiferente fabricar caramelos o acero. Además, hay que decir que, si la industria tiene que estar protegida de la competencia externa, desde el punto de vista interno debe haber libertad de empresa y se debe asegurar el funcionamiento de la competencia, evitando el intervencionismo del gobierno, las trabas burocráticas y la acción de los monopolios estatales o privados, pues la empresa privada eficiente, es rentable.

- VI. 6. *La sustitución de importaciones no significa autarquía*: La producción local —en sustitución de la actual importación, en algunos casos circunstancialmente inhibida por la recesión que experimentamos— de productos siderúrgicos, químicos, celulósicos, petroquímicos, de maquinarias, combustibles, etcétera, lejos de suponer aislamiento es el requisito para una fluida y expansiva intervencionalización con el mercado mundial. Tal sustitución posibilita capitalizar la economía y abastecer localmente lo que no podría ser provisto en suficiente volumen por la importación (entre otras, por razones de balance de pagos). Pero, además, permitirá aplicar la capacidad de compra externa —hoy consumida por la de aquellos productores de escasa complejidad tecnológica— a la adquisición de bienes de capital para modernizar el aparato productivo y elevar su productividad promedio. Por lo demás, hoy sólo exportan mucho aquellas naciones capaces de importar mucho, por disponer de mercados internos expansivos y solventes. Estos, a su vez, dependen de un desarrollo industrial integrado. Estos

temas, adaptados a la época, fueron brillantemente expuestos por Pellegrini, en ocasión de los mencionados debates de 1876 y en otras numerosas oportunidades.

- VI. 7. *Las nuevas industrias de punta no sustituyen sino complementan a las industrias de base:* La electrónica, la informática, el desenvolvimiento de las telecomunicaciones, la industria espacial, la bioingeniería y la robotización son algunos de los capítulos que jalonan el avance tecnológico de las últimas décadas. Se ha propuesto desde algunos foros internacionales que nuestros países salteen el desarrollo industrial básico y se apliquen a estas modernísimas tecnologías. Esta podría, quizás, ser la meta de un enclave orientado a la exportación.

Una economía nacional, en cambio, necesita generar empleo, salarios, bienes de consumo e infraestructura material y cultural para, en nuestro caso, treinta millones de compatriotas y tres millones de kilómetros cuadrados. Tal objetivo no puede prescindir de una industrialización integrada desde las industrias básicas.

- VI. 8. *Los capitales externos, cuando se aplican a las prioridades del desarrollo (la integración horizontal y vertical) tienen un alto sentido nacional:* Una política económica que privilegie la inversión productiva creará condiciones para convocar capitales. Atraerá, en consecuencia, capitales locales hoy derivados a destinos improductivos, capitales argentinos expatriados y, por supuesto, capitales extranjeros, hacia inversiones de riesgo. Hoy, como un siglo atrás, si el Estado Nacional orienta esa capitalización hacia ramas de producción y zonas geográficas prioritarias, se afirmará la condición nacional, independientemente del origen geográfico de los capitales invertidos.

- VI. 9. *Sólo el desarrollo puede dar efectivo sustento al federalismo:* Tal como advirtiera Pellegrini en sus últimos discursos en el Congreso Nacional, no puede haber efectiva vigencia del federalismo con economías provinciales que languidecen. Y éstas sólo lograrán transformarse a partir de su industrialización. Ni siquiera la intervinculación física es, por sí misma, garantía de progreso para el interior. (Recuérdese a la Mesopotamia que profundiza su retraso aún después del túnel Paraná-Santa Fe y del puente Zárate-Brazo Largo).

- VI. 10. *Únicamente el desarrollo industrial puede permitir, en el mundo de hoy, un agro expansivo y de alta productividad y competitividad:* Confirmando las predicciones de Pellegrini respecto a la evolución de la economía mundial y en especial la norteamericana, los grandes exportadores agropecuarios son hoy aquellos países que, al mismo tiempo, son los grandes productores industriales del mundo. Tales naciones son las que han alcanzado los más elevados niveles de industrialización (Estados Unidos y la Comunidad Económica Europea, en primer término). No hay, pues, antinomia alguna entre

campo e industria. Nuestro futuro desarrollo agropecuario exige un mercado interno expansivo, con gran poder adquisitivo, capaz de pagar altos precios por bienes de origen agropecuarios; esto sólo puede generarse a partir de la industrialización. La misma industrialización permitirá dar al agro el necesario respaldo de insumos y tecnología que multiplique su productividad.

VI. 11. *Las tesis del reformismo agrario interfieren el desarrollo:* Ni la división de la propiedad, ni la penalización impositiva a la baja productividad están en condiciones de promover la producción del campo. Esto se logra exclusivamente en función de asegurar alta tasa de retorno a la inversión en maquinarias, manejo, genética, instalaciones, asesoramiento tecnológico y prácticas administrativas racionales.

VI. 12. *El Papel del Estado:* El Estado no debe interferir la actividad de la empresa privada que debe ser la base de nuestra economía, aunque tiene que trazar planes simplemente indicativos. A su vez se plantea el problema de orientar o no a las inversiones de capital extranjero. La economía del país requiere la fijación de prioridades; según algunos, esas prioridades deben ser establecidas por el mercado espontáneamente. Esto, en los hechos, significa quedar en manos de las grandes corporaciones, especialmente en esta época, cuando las multinacionales piensan que el concepto de Estado-Nación está superado y que es a ellas a quienes corresponde la planificación a escala mundial.

Nosotros creemos que, en esta etapa histórica, el Estado tiene todavía una función que cumplir. Se necesita un Estado chico pero fuerte, que establezca las prioridades en función del interés nacional, determinando tipo de producción y zona donde debe ubicarse. Las empresas estatales deben ser reducidas al mínimo y asegurar su funcionamiento eficiente para que no trabajen a pérdida. Pellegrini sostenía que el Estado no podía ser comercial o industrial, pero reivindicaba su responsabilidad como orientador.

VI. 13. *La relación económica, social y humana entre empresarios y obreros:* Muchos empresarios han tenido la tendencia a disminuir los costos de las mercaderías sobre la base de pagar bajos salarios. El obrero defiende su derecho a la vida a través de un salario alto, mediante la huelga como arma. Reivindica, además, una jornada laboral justa, condiciones de trabajo dignas y todas las garantías sociales que merecen. Esto puede encararse frontalmente a través de una lucha de clases o de una alianza de los sectores y clases sociales para construir una grande y fuerte industria, como nosotros deseamos. Casi 80 años atrás, esto fue entendido por Carlos Pellegrini después de su segundo viaje a los Estados Unidos. Este es el momento para considerar el papel trascendental de los sindicatos, de las centrales obreras y empresarias. Frente a los intereses que luchan por no perder las ventajas materiales que resultan de que la Argentina sea un país agro-importador, debe sostenerse la respuesta de una política de desarrollo para todo hom-

bre y para todos los hombres. La base de ese desarrollo será la inversión, la tecnología, el trabajo.

No puede obviarse la responsabilidad del Estado que debe apoyar sin interferir; y también la responsabilidad del conjunto de los empresarios y la de cada empresario en particular. Aparecen infinidad de problemas entre los cuales cuentan el equipamiento, la organización moderna, la productividad del trabajo, los costos y la calidad.

VI. 14. *La enseñanza técnica:* Para sustentar los cambios de la estructura productiva, tal como lo proclamó Carlos Pellegrini, el país necesita incentivar la enseñanza técnica, en todas sus formas.

VI. 15. *La economía argentina que necesitamos:* En resumen, y aunque implique alguna repetición, quiero dejar aclarado la economía que debe tener el país:

- Nuestra economía debe estar integrada verticalmente, desde la industria pesada a la liviana, de la energía y la minería al agro moderno, servida por una adecuada infraestructura de comunicaciones y transportes.
- No hay antinomia entre campo, industria y minería.
- El campo podrá aumentar su producción sólo con las inversiones que permitan alcanzar otros niveles tecnológicos. Naturalmente, los precios deben ser remunerativos.
- El desarrollo industrial necesita protección, en el más amplio sentido de la palabra.
- Nuestra economía debe estar integrada horizontalmente. Es decir, debe cubrir toda la geografía argentina, evitando la concentración en una o pocas ciudades. Todo el territorio nacional debe ser un único mercado de producción y consumo, interrelacionado por la estructura de comunicaciones y transportes.
- El factor dinámico, por excelencia, de nuestra economía debe ser nuestro mercado interno. Es el único modo de exportar productos industriales a costos variables, a partir que el mercado interno cubra los costos fijos.
- Nuestras exportaciones deben contener mayor valor agregado. No debemos exportar trigo sino harina o productos manufacturados. No hay que exportar semillas oleaginosas sino aceites. Con un mercado interno que las respalde, y un tipo de cambio adecuado, nuestras exportaciones industriales pueden crecer aceleradamente.
- Debemos dejar de importar bienes de escasa complejidad tecnológica, susceptibles de ser fabricados en el país, y concentrar nuestro poder de compra externo en equipos y tecnología, de gran efecto multiplicador de la producción.

Todos estos puntos, explícita o implícitamente adaptados a los tiempos, constituían también el núcleo del pensamiento económico de Carlos Pellegrini.

Hoy, como en tiempos de Pellegrini, la construcción de la Nación exige profundizar la lucha: El desarrollo permite dar satisfacciones a todas las aspiraciones sectoriales. Por razones políticas (nacionales) no hay sector popular

que no se vea convocado por sus banderas. Por razones económicas objetivas, coinciden todos los sectores cuyo interés particular está asociado a la expansión del mercado interno. ¿Quiénes, entonces, pueden oponerse? Hay, indudablemente, intereses externos y locales, poderosos aunque minoritarios, que batallan por la preservación de un subdesarrollo del que medran. Pero hay también intereses políticos y económicos que defienden la idea del desarrollo nacional.

VII – ESTRUCTURA DE LA ECONOMIA ARGENTINA A FINES DEL SIGLO XIX

La economía de fines del siglo XIX –agropecuaria y próspera– y la actual –relativamente industrializada y en crónico estancamiento– tienen un común déficit estructural: son, aquélla y ésta, economías subdesarrolladas y dependientes. En el primer caso, la demanda internacional expansiva de nuestras exportaciones, los bajos requerimientos del mercado interno, la feracidad virgen de nuestras pampas y una elevada productividad, relativa al resto del mundo, configuraban un subdesarrollo próspero pero no por eso menos condenado a su crisis. Esta inevitabilidad de la crisis fue advertida por López, Pellegrini y otros, a pesar de que el momento hacía difícil cuestionar el modelo agro-importador. La economía argentina de hace un siglo, contemporánea y la del conjunto de los países llamados del Sur (designación práctica, aunque imprecisa), tienen las siguientes características, que definen su subdesarrollo:

- a. Son, en todos los casos, economías esencialmente primarias (si los precios relativos argentinos se expresaran en términos europeos, se advertiría que el aporte del sector agropecuario al producto total sigue siendo decisivo). ¹
- b. En todos los casos hay ausencias o, cuando más, crítica insuficiencia de los sectores productores de maquinarias y equipos y materias primas industriales básicas. Fundamentalmente se ha privilegiado la industria liviana dejando de lado la industria pesada y el autoabastecimiento energético. Esto agravó la dependencia exterior.
- c. Todos nuestros países son, esencialmente, exportadores de bienes con poco valor agregado y adquirentes de productos con alto valor agregado. Es esa estructura económica la que, en su relación con el exterior, se transforma en exportadora gratuita de riqueza social. Tal descapitalización crónica y su escasa aptitud propia de capitalización explican su retroceso relativo respecto de los países centrales.

Para un examen completo no hay que olvidar la presencia decisiva del factor externo que cuenta con aliados importantes en sectores internos. En nuestro caso, Gran Bretaña ha gravitado desde la colonia. El ministro Canning sintetizó el concepto diciendo que “Gran Bretaña sería el taller y América del Sur la granja”. Ya en la etapa de la organización nacional la economía argentina ingresó al teatro de la división mundial del trabajo donde algunos países son centros industriales y otros simples proveedores de materia prima. Dentro de esta división, a la Argentina se le reservó el papel de apéndice agrario de las potencias manufactureras. ²

A principios de este siglo, la gran mayoría de los dirigentes políticos había rechazado las ideas de Pellegrini acerca de la Argentina industrial. Por eso, políticos de todos los partidos proclamaban en una u otra forma, su

adhesión a la política británica. Pocas definiciones más claras que la de un diputado conservador quien en enero de 1923, hablando en la Comisión Parlamentaria de Carnes, sostuvo:

“Aunque esto moleste a nuestro orgullo nacional, si queremos defender la vida del país tenemos que colocarnos en situación de colonia inglesa en materia de carnes. Eso no se puede decir en la Cámara, pero es la verdad. Digamos a Inglaterra: nosotros les proveemos a ustedes de carnes; pero ustedes serán los únicos que nos proveerán de todo lo que necesitamos; si precisamos máquinas americanas, vendrán de Inglaterra”. (Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación, 1922, T. VII, p. 612).

Pocos años después, un senador radical yrigoyenista, coincidiendo con expresiones vertidas en la otra Cámara por el ministro de Relaciones Exteriores, sostuvo que:

“...si hubiese la República Argentina de hacer alguna concesión a la nación británica, ella hubiera sido perfectamente justificada, desde el momento que la República Argentina debe su progreso y su desenvolvimiento especialmente a Inglaterra... En la administración anterior (gobierno de Alvear) se cometió el error de realizar compras importantísimas de material para los Ferrocarriles del Estado a Norteamérica. Ya sabemos señor Presidente, el rumbo que han tomado sus administraciones fiscales respecto de la producción argentina. Compramos sumas enormes de automóviles y otros artículos de producción norteamericana y nuestra exportación resulta nula y sin importancia en las adquisiciones, que sería muy justo que se hiciera de todo ese material que debe comprarse, a medida que se necesite, por los Ferrocarriles del Estado, al Reino Unido, por cuanto esta nación nos favorece extraordinariamente, siendo la primera consumidora de los frutos de nuestro país”. (Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Nación, 1929, T. III, pp. 173-174).

Similar testimonio de lo que decimos lo dio otra personalidad argentina cuando agradeció en un banquete “los 800 millones de libras esterlinas que Inglaterra ha invertido en la Argentina”; dijo también que “la Argentina es una de las joyas más preciadas de la corona de su Graciosa Majestad”.

El pacto Roca-Runciman, firmado el 19 de mayo de 1933 y aprobado en julio del mismo año por la ley 11.693, aseguraba a los británicos trato preferencial. ³

El ministro de Relaciones Exteriores del Presidente Agustín P. Justo dijo en el Congreso: “Estamos en una dolorosa dependencia de los mercados exteriores” y el ministro de Hacienda del mismo gobierno: “Somos simples satélites en la órbita de las grandes naciones”. Se mantuvieron situaciones inconcebibles tales como, entre otras, el de hacer pagar más arancel por la materia prima que necesitaban nuestras industrias, que por los artículos manufacturados.

Finalmente queremos citar un párrafo del discurso pronunciado por el Presidente Justo, al inaugurar la 47ª Exposición Rural en Palermo, en 1935; creemos que resumen las políticas seguidas por quienes habían olvidado el pensamiento de Carlos Pellegrini:

“Nuevamente nos aprestamos a conciliar nuestros intereses recíprocos, seguros de que la gran nación amiga (Gran Bretaña) habrá de considerar los nuestros, teniendo muy en cuenta *las restricciones que nos hemos impuesto en las adquisiciones a otros países, los sacrificios realizados para satisfacer las exigencias de sus mercados y la existencia de los cuantiosos intereses de sus connacionales en nuestro país*”. ⁴

VIII – LIBRECAMBIO Y PROTECCIONISMO

Desde hace muchos años atrás, proteccionistas y librecambistas se han enfrentado, tanto en el campo de las ideas teóricas como en el de la lucha

política. Esto ocurre en todas las partes del mundo y la Argentina no es una excepción.

Se entiende como proteccionista el sistema económico que favorece al trabajo nacional, en todas sus formas, reservándole el mercado interno, por ejemplo, a través de aranceles suficientemente elevados como para desalentar la importación frente a la producción local. Esto no implica la autarquía; por el contrario, más importan las naciones que más producen. Sólo que una economía integrada importa bienes de producción y tecnología que la capacitan para producir más y no exclusivamente bienes de consumo, de nulo efecto multiplicador. Favorecer a la producción nacional implica tanto al sector agropecuario, al minero como al industrial. Los instrumentos a utilizar por los gobiernos van más allá de los derechos aduaneros; comprenden todos los instrumentos de la política económica: tipos de cambio, impuestos, crédito, gasto público, etc. En un sistema proteccionista efectivo, todas las acciones del Estado deben conducir a incrementar el trabajo nacional incorporado a las materias que se transforman, única forma genuina de riqueza. En este sentido fue proteccionista la Constitución de 1853 en el inciso 16 de su art. 67 cuando dice:

“Corresponde al Congreso proveer lo conducente a la prosperidad del país, al adelanto y bienestar de todas las provincias, y al progreso de la ilustración, dictando planes de instrucción general y universitaria, y promoviendo la industria, la inmigración, la construcción de ferrocarriles, canales navegables, la colontización de tierras de propiedad nacional, la introducción y establecimiento de nuevas industrias, la importación de capitales extranjeros y la exploración de los ríos interiores, por leyes protectoras de estos fines y por concesiones temporales y recompensas de estímulo”.

Para saber si un sistema es o no proteccionista, conviene ver los hechos, más allá de las declaraciones. En un sistema proteccionista se debe alentar la formación de capital y su consecuente inversión reproductiva. Mal se puede decir que un sistema es proteccionista si desestimula la producción.

En un sistema proteccionista el tipo de cambio efectivo, o sea la combinación entre tipo de cambio, retenciones y derechos de aduana, en ningún momento debe estar subvaluado inhibiendo las actividades de exportación y subvencionando la importación.

En un sistema proteccionista el crédito debe estar orientado hacia la producción en cantidad y costo compatibles con un sector privado en expansión; el Estado no debe competir con el sector privado por fondos escasos.

Estos ejemplos se pueden repetir al infinito. Todos ellos nos demuestran, como lo dijeron López y Pellegrini en los debates de 1876, que el proteccionismo es un conjunto integral de políticas. También confirman que en la Argentina, contrariamente a lo afirmado muchas veces, no se aplicaron políticas proteccionistas, salvo lo ocurrido debido a las guerras mundiales o la experiencia de nuestro gobierno, entre 1958 y 1962.

Si hay alguna duda, interróguese a cualquier productor, industrial o agropecuario, minero o del sector servicios, respecto a si el Estado estimuló la inversión, le dio reglas de juego claras, crédito suficiente, tipo de cambio adecuado, la presión tributaria fue lógica, etc.

Las tesis básicas del librecambio son:

- La actividad económica de cada país debe orientarse espontáneamente a las áreas donde su competitividad es mayor.

- Los países deben especializarse en determinadas producciones, donde sus ventajas comparativas son mayores. Las exportaciones de esos productos deben servir para pagar las importaciones de todos los bienes de consumo y producción no fabricados en el país.
- El arancel aduanero debe ser todo lo bajo que sea posible y único. La tarifa de aduana sólo sirve para recaudar fondos y no para orientar la producción.
- Implícitamente, se piensa que no existe el deterioro de los términos de intercambio, que ocurre cuando se cobra menos por la materia prima que se vende y se paga más por los artículos industriales que se compran. A su vez se cree que "la mano invisible" del mercado internacional asigna los recursos de acuerdo con las leyes de la competencia perfecta.

Excede a este trabajo hacer una crítica pormenorizada a las tesis libre-cambistas, pero quiero llamar la atención respecto a algunos puntos, comprendidos en su época por Pellegrini y otros industrialistas argentinos:

- . No hay ningún país industrial del mundo que se haya desarrollado sin una decidida política proteccionista. Gran Bretaña, Estados Unidos, Alemania y Japón son ejemplos clásicos:
- . En el mercado internacional, los precios no se forman en condiciones de competencia perfecta.
- . En el mundo no hay libre movilidad de los factores de producción, especialmente los capitales; es obvia la rigidez transmitida por las inversiones existentes.
- . El sector primario no puede dar trabajo a todos los argentinos.
- . El trabajo, convertido en producción, es la única forma posible de riqueza social.
- . Debido a los avances tecnológicos, los productos industriales incrementan su valor agregado, año tras año.
- . Medidas en unidades físicas, cada año se necesitan más materias primas para adquirir cantidades iguales de productos industriales.
- . Los países exportadores de bienes primarios ni siquiera han podido incrementar los volúmenes exportados a un ritmo que les permitiera compensar la caída de precios relativos de sus exportaciones.
- . Las únicas naciones exportadoras de productos agrícolas que no han retrocedido en su participación en el comercio y en el P.B.I. mundial son aquéllas que, como Estados Unidos, Canadá y Australia, apoyaron el desarrollo de su agro con una fortísima industria, basada en su mercado interno.

En resumen la diferencia principal entre proteccionistas y librecambistas radica en que los primeros entienden, de acuerdo con su visión histórica y conocimientos teóricos, que en ninguna época la espontaneidad social condujo a la construcción de una economía capaz de satisfacer todas las necesidades de trabajo y de consumo que se les plantea a las comunidades nacionales. Para los proteccionistas existen problemas cuya falta de solución impide el desenvolvimiento pleno y justo de la vida social. El proteccionismo es historicista. El librecambismo no. Este último se mueve en el frío y sospechoso mundo de las abstracciones y de los intereses creados y no reconoce que los pueblos ni los fenómenos económicos tengan historia, es decir, que las etapas previas condicionen a las posteriores.

IX – PROTECCIONISMO Y LIBRECAMBIO EN LA DOCTRINA

Creo interesante repasar las herramientas teóricas disponibles en la época de Pellegrini.

Si bien antes de Adam Smith no hubo tratados sistemáticos de economía que abarcaron el conjunto del tema, en cambio, proliferaron los trabajos sobre aspectos parciales.

La llamada escuela mercantilista centró sus primeros estudios en la moneda. De entonces son los trabajos de Ortiz (1551) donde se decía que la abundancia de circulante fomentaba la producción de riqueza y se indicaba la necesidad de evitar la evasión de la moneda.

Juan Bodino (1530-1596) fue quien fijó los principios de la escuela mercantilista:

- . Búsqueda de un saldo favorable en la balanza comercial.
- . Derechos de aduana sobre la importación de productos terminados.
- . Primas a la exportación de productos fabricados en el país.
- . Prohibición de exportar materias primas susceptibles de ser transformadas en el país.
- . Libertad total para importar materias primas.

La aplicación de este tipo de política significó, en el caso de Inglaterra, el fomento de la marina mercante por la vía del monopolio, el sistema del pacto colonial o sea prohibir la fabricación de manufacturas en las colonias que debían ser el mercado natural de las metrópolis; el apoyo a la industria y a las compañías dedicadas al comercio exterior.

En la Inglaterra del siglo XVII, cuando Misselden (1608-1654) aludió al comercio libre, se refería a que existiese, para los ingleses, libertad de competencia y exportación. Denunció tanto a los monopolios de compañías de accionistas (del tipo de la East India Company) como a los competidores intrusos, o sea a los extranjeros. Hombres de negocios como Mun (1571-1641) y Child (1630-1699) se preocuparon de temas tales como la oferta monetaria y la tasa de interés. Numerosos artículos y libros criticaban las rigideces administrativas, resabio de la organización en gremios profesionales, típica del medioevo. Era grande el contraste entre las actividades organizadas según la antigua usanza y aquéllas que, como la metalurgia y la de tejidos de algodón, seguían pautas capitalistas.

Los fisiócratas franceses tuvieron gran influencia en el devenir del pensamiento económico. No tanto por su anticuada concepción del Producto Neto Agrícola, sino por la difusión de sus tesis del libre comercio y el "laissez faire", junto a técnicas como la expuesta por Quesnay en su célebre Tableau (1758).

En el campo de las ideas, los trabajos de Hume (1711-1776), Petty (1623-1687) y Locke (1632-1704) posibilitaron la gran síntesis a cargo de Adam Smith (1723-1790). La estructura económica y social inglesa estaba lista para el enorme salto cualitativo y cuantitativo que fue la Revolución Industrial. A fines del siglo XVIII, la producción industrial inglesa no tenía rival. Se habían dado las condiciones para que se eliminaran las trabas del mercantilismo y de los restos de la organización medioeval. Las ventajas de Inglaterra ya habían sido adquiridas, gracias a la decisión de sus reyes y hombres de Estado que, durante casi quinientos años, habían ido transformando el país. Así fue que pasaron de ser una nación pastoril, sin flota, sin manufacturas y sin tradición

comercial a dominar el mar y el comercio internacional, a exportar productos industriales y a ser autosuficientes en cuanto a alimentos se refería.

Paralelamente, Adam Smith había elaborado las teorías que necesitaban los industriales de su país, suficientemente fuertes entonces como para poder competir con cualquiera sin el apoyo de su gobierno. Su libro "La riqueza de las naciones" tuvo una inmediata repercusión y popularidad porque correspondía al momento histórico. Ochenta años antes, un trabajo de Sir Dudley North (1653-1734), donde se planteaba el "laissez faire" como mejor opción, había pasado sin pena ni gloria. En cambio, las ideas de Smith gozaron de múltiples difusores, entre los que se destacó J. B. Say (1767-1832).

La teoría librecambista tuvo un importantísimo aporte cuando, en 1817, David Ricardo (1772-1823) publicó sus "Principios de Economía Política y Tributación". Allí expuso la teoría de los costos comparativos, de algún modo el esqueleto teórico de las distintas escuelas librecambistas, donde se recomienda la especialización de los países. El planteo de Ricardo, atractivo en su lógica, no profundizaba acerca de la distribución del excedente obtenido a partir de la especialización. Además el ejemplo se limitaba al intercambio de bienes de consumo, sin analizar lo que ocurre cuando se intercambian bienes de consumo por bienes de producción. Por otra parte, el mismo Ricardo reconocía que no había libre movimiento de capital entre las distintas naciones ya que por distintas causas, muchas veces se prefieren menores tasas de ganancia en el propio país que mayores beneficios en el extranjero. Tal como lo comprendieron nuestros proteccionistas López y Pellegrini, esto significa que el comercio internacional no asegura espontáneamente un flujo de capitales que buscan igualar la tasa de beneficio en todos los países. En la práctica, el comercio libre ha cristalizado las situaciones de desequilibrio preexistentes.

Quien profundizó las teorías ricardianas fue el brillante John Stuart Mill (1806-1873). Estudió los fenómenos monetarios de la teoría de los costos comparativos y, utilizando las hipótesis de los economistas clásicos y sin tener en cuenta los fenómenos de concentración monopólica, llegó a la conclusión de que las ventajas se comparten. Es decir, todas sus observaciones quedan relativizadas por la hipótesis básica de que el mercado internacional se comporta como un mercado de competencia perfecta. Pese a su adhesión al libre cambio, Mill reconoció la necesidad de apoyar las industrias nuevas.

A mediados del siglo XIX los librecambistas vieron concretarse sus deseos: las leyes de granos fueron abolidas, las Actas de Navegación fueron derogadas, en 1852 Gladstone presentó el primer presupuesto librecambista, con derechos aduaneros destinados únicamente a recaudar fondos. Comenzaban para Inglaterra 80 años de librecambio, o sea, hasta 1931, interrumpidos sólo por la primera guerra.

El francés Bastiat (1801-1850), Cobden y Bright en Inglaterra fueron entonces los principales difusores del credo librecambista. Las tesis librecambistas tuvieron gran propagación pues se las quiso hacer responsables del desarrollo inglés y, por lo tanto, receta adecuada para los otros pueblos. Tal cual lo advertiera Pellegrini, la realidad era exactamente opuesta: Inglaterra se había hecho grande por la protección al trabajo nacional y consolidaba su posición hegemónica a través del librecambio.

No todas las naciones siguieron las tesis del librecambio: Alemania, país que llegó tarde a la primera revolución industrial, recuperó el tiempo perdido y, junto con Estados Unidos, encabezó la Segunda Revolución Industrial.

Uno de los responsables de esta expansión había muerto hacía unos años: Frederick List (1789-1846). Había vivido en los Estados Unidos y conocido la aplicación rigurosa de la protección al trabajo nacional. Tuvo como antecedente al filósofo Fichte (1762-1814), precursor de Hegel, quien en 1800 proclamaba la necesidad de que el estado regulara las relaciones económicas internacionales. La principal obra de List fue "Teoría de las Fuerzas Productivas" donde rebatió los principios de David Ricardo y su teoría de las ventajas comparativas.

List fue tan útil para Alemania como Smith y Ricardo lo fueron para Inglaterra. Nuevamente, comprobamos que las formulaciones teóricas siempre responden a las exigencias objetivas de la realidad.

En los Estados Unidos de principios del siglo XIX, la mayoría de los trabajos teóricos adherían a las concepciones proteccionistas de Hamilton. Tal es el caso de Raymond (1786-1849) que defendió las tarifas protectoras y habló explícitamente de pleno empleo y de John Rae (1796-1872) cuya obra principal llevaba el siguiente polémico subtítulo: "En el que se exponen las falacias del libre comercio y de otras doctrinas mantenidas en La Riqueza de las Naciones". Desde un punto de vista teórico, el más importante fue Henry Carey (1793-1879). Mantuvo una polémica con Mill, ⁵ citada por López quien conocía perfectamente la obra de ambos, al igual que sus discípulos Pellegrini, Cané y Hernández. ⁶

Quiero destacar que en Estados Unidos hubo también expresiones libre-cambistas como las de J. N. Cardozo (1786-1873) y pertenecieron a escritores del sur.

Por último señalamos la obra de los socialistas, iniciada en Inglaterra por Robert Owen (1771-1858) y en Francia por Saint Simon (1760-1825) y Fourier (1772-1837). La manifestación más importante se da en Carlos Marx (1818-1883). En sus dos escritos fundamentales, "El Manifiesto Comunista" de 1848 y "El Capital", cuyo primer tomo es de 1867, confluyen la economía clásica inglesa (especialmente Ricardo), la filosofía alemana (en particular Fichte y Hegel) y los socialistas franceses mencionados.

Hemos hecho un somero repaso a las distintas expresiones teóricas disponibles en tiempos de Pellegrini. Estas obras fueron frecuentadas por éste; sus distintas intervenciones como legislador nos demuestran que tenía un sólido manejo de los conceptos económicos. Nunca se dejó seducir por la lógica formal de las teorías ahistóricas. Siempre vinculó el análisis económico con la circunstancia histórico-social que le tocaba vivir.

X - COMO SE CONSTRUYERON LAS GRANDES NACIONES

A. - Gran Bretaña: Precisamente, si queremos buscar un caso de política proteccionista aplicada en una nación, Inglaterra nos brinda uno de los mejores ejemplos. Pasó de ser un país agropecuario mediano al rango de primera potencia mundial, no por intervención divina, sino por la decisión de sus gobernantes que no confiaron en la espontaneidad e impusieron aranceles proteccionistas en los siglos XVI y XVII cuando se experimentó la competencia de la manufactura de los Países Bajos. Inglaterra, en el siglo XVIII, cuando alcanzó su primacía industrial, impulsó la política de librecambio. ⁷

Es curioso que los defensores locales del librecambio hayan ignorado esta etapa de la experiencia inglesa. Los sectores que se han opuesto a las

mal llamadas "industrias no racionales" fueron duramente descalificados por Pellegrini, en numerosas oportunidades. Resulta difícil de comprender que quienes han admirado a Inglaterra hayan ignorado las sabias palabras pronunciadas por Jacobo I de Inglaterra, en los comienzos del siglo XVII. Este resumió en una frase lo que todos los gobernantes argentinos debieran aprender:

"Si a la ley de la naturaleza conviene que prefiramos nuestro propio pueblo a los extranjeros, entonces será mucho más razonable que carguemos con impuestos los productos extranjeros a que el pueblo de nuestro reino no trabaje".

También debieron recordar que el Rey Jorge I al inaugurar el Parlamento en 1721, dijo:

"Es evidente que nada contribuye tanto al fomento del bienestar público como la exportación de los artículos manufacturados y la importación de materias primas extranjeras".

Y que quienes deben saber mejor que nadie que la potencia industrial de Gran Bretaña se levantó al amparo más enérgico y definido de los proteccionistas estatales, propician en nuestro país, un libre intercambio comercial que permitirá a la vieja y sólida industria extranjera arrasar rápidamente con nuestra incipiente manufactura. Como bien decía Carlos Pellegrini, el libre comercio inglés difundido al mundo a través de las doctrinas de Cobden, fue la forma superior y más perfecta de protección a las manufacturas inglesas.⁸

B. - Estados Unidos: Estados Unidos ha sido y es un país decididamente proteccionista y no hay duda que a esto debe su actual poderío.⁹

Desde la fundación misma de la Nación norteamericana, su clase dirigente adhirió al proteccionismo masivamente. El 5 de diciembre de 1791, en su "Report of Manufactures" enviado al Congreso, decía Hamilton:

"Mantener en igualdad de condiciones una competencia entre los establecimientos nuevos de un país y los establecimientos bien asentados en otro país, resulta impracticable". "De ahí que las industrias del país más joven deben disfrutar de la extraordinaria ayuda y protección del gobierno".

Pocos años después, en 1815, Jefferson le escribió a Juan Bautista Say:

"Los derechos prohibitivos que impusimos a toda fabricación extranjera, que la prudencia nos exige establecer en nuestro país, sumados a la determinación patriótica de todo buen ciudadano de no usar artículos extranjeros que pueden ser hechos por nosotros mismos, sin considerar diferencia de precio, nos da seguridad frente a una reincidencia en cuanto a volver a depender del extranjero".

Estas ideas se reiteran en la carta que el mismo Jefferson envió a Benjamín Austin en 1816 y de la que extraigo este párrafo:

"...no comprar nada extranjero cuando puede obtenerse un equivalente de fabricación nacional, haciendo caso omiso de la diferencia de precio. La experiencia me ha enseñado que las fabricaciones son ahora tan necesarias para nuestra independencia como para nuestro bienestar".

Después de la guerra de secesión, que fue el triunfo de los industrialistas del Norte, el pensamiento proteccionista se manifestó con todo su vigor a través de Madison quien, en 1889, dijo:

"Nuestras manufacturas necesitan ser protegidas. La política de nuestro país estriba en obtener esa finalidad por medio de la restricción. De Inglaterra no derivamos otros beneficios sino los que le imponen sus propias necesidades."¹⁰

Tal vez una anécdota resume la actitud sin complejos de la dirigencia norteamericana: Luego de la guerra de secesión y después de haber ejercido la

Presidencia de los Estados Unidos, el General Grant fue invitado a una reunión librecambista celebrada en Manchester.

Allí contestó a los ingleses:

"Señores, durante siglos Inglaterra ha usado el proteccionismo, lo ha llevado hasta sus extremos, y le ha dado resultados satisfactorios. No hay duda de que a ese sistema debe su actual poderío. Después de esos dos siglos Inglaterra ha creído conveniente adoptar el libre cambio, por considerar que ya la protección no le puede dar nada. Pues bien señores, mi conocimiento de mi patria me hace creer que dentro de doscientos años, cuando Norteamérica haya obtenido del régimen protector todo cuanto éste pueda darle, adoptará firmemente el libre cambio",

Las razones que impulsan a la Argentina a promover sus ilimitadas posibilidades industriales son exactamente las mismas que en siglos anteriores propiciaron la industrialización de las potencias modernas. ¹¹

La experiencia norteamericana le hace decir a Carlos Pellegrini (1904):

"Es que estamos examinando lo que reputamos nuestro modelo: es que nuestro ideal nacional es ser mañana lo que este pueblo es hoy y ocupar algún día en el planeta, la situación que él ha conquistado ya" (Pellegrini, Obras completas, T. III, p. 423).

También podríamos haber tomado los casos de Alemania y Japón como ejemplo del éxito de políticas proteccionistas serias y con continuidad. No lo hacemos ahora por exceder el marco de este trabajo.

XI – ANTECEDENTES DEL PENSAMIENTO PROTECCIONISTA EN LA REPUBLICA ARGENTINA

En toda comunidad, a partir de la existencia de una actividad económica, aparecen los problemas propios de la producción y de la distribución de bienes y servicios; y consecuentemente los análisis con mayor o menor contenido teórico. El Río de la Plata no fue una excepción. Durante la conquista y en plena época colonial hubo numerosos escritos sobre temas económicos. ¹² Antes de Mayo, Labardén ya indicaba la necesidad de alentar el trabajo, como única forma de riqueza. ¹³ El litoral expresó sus ambiciones a través de los trabajos económicos de Belgrano y Moreno. ¹⁴

El gobernador correntino Ferré defendió la necesidad de proteger las producciones del interior frente a la competencia de las manufacturas europeas. ¹⁵

Y como estos hay mil ejemplos, uno de los más significativos la ley de Aduana de 1835 que satisfacía las necesidades del interior. También se destacan los trabajos de Esteban Echeverría sobre la organización económica de la Argentina. ¹⁶

Ya avanzado el siglo XIX se consolidó en la Argentina un pensamiento claramente proteccionista. ¹⁷ La experiencia de los cambios mundiales y las presiones de orden interno, determinaron formulaciones y afirmaciones rotundas.

En 1871, en la Revista del Plata, Vicente Fidel López, Juan María Gutiérrez y Andrés Lamas se pronunciaron en defensa de las nacientes industrias nacionales frente a la presión ejercida por las mercaderías extranjeras importadas manufacturadas, incluso con materias nacionales (caso de la lana que se exportaba y volvía como tejido). Con gran prudencia defendieron a la industria que se abastece elaborando la materia prima del país, lo que las hace libres de las eventuales crisis. Previniéron que estaba lejos de ellos "la idea deregonar las excelencias del sistema proteccionista absoluto pero sin limitarlo

a la manufacturación de la materia prima que acaso espontáneamente produce el país”.

En la historia de nuestra industria debe valorarse la influencia que han ejercido las crisis económicas y las guerras mundiales.¹⁸

Precisamente, la crisis económica de 1873 fue un factor que impulsó ese pensamiento proteccionista, el cual se afirmó en el aislacionismo de esa época.¹⁹ La escuela de Vicente Fidel López, tomaba como modelo el desarrollo económico de Estados Unidos que tendía a integrar la economía vertical y horizontalmente. En ese grupo encontramos a Carlos Pellegrini,²⁰ Miguel Cané, Adolfo Hereñía,²¹ José Hernández, Rafael Hernández, Aristóbulo del Valle, Dardo Rocha y tantos otros.

Habría que mencionar los debates de la legislatura bonaerense, donde predominó la tendencia proteccionista a partir de 1873.²²

Ahora, ocupémonos de Pellegrini.

XII – EXAMEN DE LOS PRINCIPALES CONCEPTOS DE PELLEGRINI

XII.1 – Fuentes y materiales utilizados

Hemos trabajado con:

- Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores y Diputados de la Nación.
- Los cinco volúmenes de las Obras Completas de Carlos Pellegrini, publicadas por el Jockey Club de Buenos Aires en 1941.
- La tesis de abogado de Carlos Pellegrini.
- El Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación, correspondiente a agosto de 1876, oportunidad en que se debatió la Ley de Aduanas.
- El discurso que pronunció el 26 de septiembre de 1880, sosteniendo la necesidad de construir el puerto de la Ciudad de Buenos Aires.
- Los mensajes que como Presidente de la Nación dirigió al Congreso, el 19 de agosto de 1890, el 17 de diciembre de 1890, el 9 de mayo de 1891 y el 24 de mayo de 1892.
- El discurso del 26 de octubre de 1897 cuando se inauguró el Banco de la Nación Argentina.
- El discurso pronunciado en ocasión de la Asamblea de Notables, el 6 de marzo de 1891.
- Sus discursos en el Senado de la Nación del 17 de noviembre de 1896 y el 15 de junio de 1901 sobre la deuda externa.
- Discurso pronunciado en la Unión Industrial (1897).
- Su defensa en el Senado de la Ley de Conversión monetaria, efectuada en octubre de 1899.
- Las cartas que dirigió en junio de 1892 al Doctor Angel Floro Costa, y el 30 de diciembre de 1903 al General Don Alberto Capdevila, en las que expuso con amplitud su pensamiento económico y su programa como candidato a Senador Nacional.
- Las llamadas “Cartas Norteamericanas”, publicadas en *La Nación*, en 1904.
- Su discurso en el Senado, durante la Sesión del 9 de Mayo de 1906, cuando se refirió a la crisis política del sistema.

XII.2 – *Influencia del padre*

Su padre, Carlos Enrique Pellegrini, saboyano, había llegado al Río de la Plata en 1842. Alternó su profesión de ingeniero con múltiples actividades: tratista, estanciero, estadígrafo, periodista y hasta empresario teatral. Este ingeniero aficionado a la economía escribió en 1849:

“La verdad es que con el moderno principio de *laissez faire* perecerá, necesariamente, el germen de las más interesantes industrias que todavía se conservan en el interior”.²³

Y al referirse a las distintas colonias de inmigrantes que recibían los Estados Unidos:

“La industria y la libertad, he ahí el fundente que hizo de estos elementos heterogéneos, una masa indisoluble”.²⁴

El pensamiento del padre dejó su marca en Carlos Peilegrini. Por eso no es extraño que en su tesis universitaria, formulara algunas proposiciones al respecto. En la segunda de ellas indicaba que: “La protección del gobierno es necesaria para el desarrollo de la industria en la República Argentina”. Además, Pellegrini defendió el voto femenino en una época en que la mujer no era considerada en lo más mínimo en los aspectos políticos y sociales. Pensemos que tenía 22 años y que corría el año 1866.

XII.3 – *La Escuela de Vicente Fidel López*

En la Argentina posterior a Caseros, la mayoría de los hombres políticos adhería a los principios del librecambio. Todo acercamiento doctrinario al proteccionismo era sospechoso de rosismo, y por ello descalificado. Con el correr de los años, y ayudados por la evidencia de las primeras crisis del esquema librecambista fueron surgiendo voces como las de Emilio de Alvear, Montes de Oca y Ezequiel Paz que propusieron medidas de protección a la producción nacional.

Pero sin dudas, Vicente Fidel López fue, desde la cátedra y desde la banca de legislador, quien mejor expuso las tesis proteccionistas en relación a la República Argentina. A su lado se formó una generación que tuvo en Carlos Pellegrini su síntesis más brillante y con sólidas figuras como Miguel Cané, Rafael Hernández y Eduardo Madero.²⁵

Entre las tantas simplificaciones que se divulgan entre nosotros sobre la base del falseamiento de la verdad histórica, está la de considerar a la generación del ochenta como un todo homogéneo. Esto no fue así.

Si bien todos aquellos hombres compartían la devoción por el progreso y concebían a la Argentina del futuro como un país rico y poderoso, había profundas discrepancias respecto de cómo alcanzar estos objetivos. Un grupo en el que sobresalió Pellegrini, planteaba la necesidad de una Argentina industrial, no limitada a la producción agropecuaria ni dependiente de los favores del clima y del mercado internacional. Otro, el que prevaleció en los hechos, entendía que el país debía ceñirse a su condición agroimportadora, ya que no valía la pena recorrer los arduos caminos de la industrialización. La prosperidad creciente y eterna iba a sustentarse en nuestras cosechas y ganados, supuestamente solicitados al infinito y a buen precio por los países europeos.

La realidad se encargó de desmentirlos en el propio siglo XIX, cuando algunas de las crisis europeas repercutieron en la demanda de nuestros pro-

ductos, pero mucho más dramáticamente aún en el siglo XX, sobre todo a partir de la década del treinta.

El proteccionismo reclamado por Pellegrini y los otros discípulos de López iba mucho más allá de altos gravámenes de aduana. La banca y el crédito, la moneda, las inversiones públicas y privadas, la deuda externa y el mantenimiento del crédito internacional, la reserva del mercado nacional y hasta la organización gremial de los trabajadores y su derecho a la huelga, fueron temas tratados coherentemente respecto al objetivo principal de desarrollar las fuerzas de la producción, tanto en el agro como en la industria.

XII.4 — *Proteccionismo o librecambio, el debate de 1876*

En agosto de 1876, López y sus discípulos, protagonizaron, en la Cámara de Diputados de la Nación, un debate memorable acerca de la "Ley de Aduanas".²⁶

El proyecto de ley mandado por el Poder Ejecutivo, en la práctica, unificaba los aranceles. Su propósito era eminentemente fiscalista, renunciando a orientar la producción.²⁷ La Comisión de Presupuesto de la Cámara, presidida por el joven diputado Pellegrini, rechazó el proyecto del ejecutivo y presentó uno alternativo. En éste se pedían elevados derechos de aduana, un 45%, para la importación de artículos de consumo susceptibles de ser fabricados en el país y se liberaba de todo impuesto a los artículos destinados a ampliar la producción nacional. Paralelamente, para recaudar fondos, se gravaba parcialmente la exportación con un 6%.

El ministro Norberto de la Riestra concurrió al recinto para defender su proyecto. De la Riestra era una persona de prestigio, muy vinculado al mundo de los negocios como que había integrado la firma Nicholson, Green & Co. de Liverpool, (después sus socios fueron accionistas importantes del Ferrocarril del Sur), culminando su carrera privada cuando fue nombrado director presidente del Banco de Londres y Río de la Plata.²⁸

El ministro inició el debate. Cito alguno de sus párrafos:

"¿Cuáles son los artículos que se gravan? ¿Los fideos y la galleta? es decir como si no fueran tan necesarios estos artículos para vivir... ¿Por qué se gravó a este artículo en especial? Por la protección de la industria se dice: pero Sr. toda la vida hemos tenido fábrica de fideos, que jamás han logrado hacer fideos como los que nos vienen de Europa...

Lo mismo digo, Sr. Presidente, del calzado y de la ropa hecha... Para favorecer a mil personas que se ocupan de hacer zapatos recargo a 200.000 almas que están calzadas... porque las industrias no se implantan en un país por medios artificiales, sino por medios naturales, es decir, cuando abaratan los jornales y cuando aumenta el capital creador.²⁹

La respuesta de Pellegrini fue:

"Es cierto, tenemos que andar vestidos y calzados, y el fideo y la galleta sirven para nuestro alimento. Pero yo digo, un impuesto alto en el calzado produciría una disminución en la importación de ese artículo pero se puede compensar con la producción nacional... de esta manera no se resiente el consumo... El señor Ministro pide que se baje el impuesto a la ropa hecha, pero pide que se aumente sobre los arados, trilladoras y segadoras. Entonces digo, el aumento del impuesto sobre estos útiles importa la disminución de nuestra producción agrícola, importa atacar una de nuestras principales fuentes de riqueza. Y yo digo, entonces a la Cámara si cree que es lo mismo para la República Argentina que se importen más arados y menos levitas. Sobre esto no puede haber ninguna duda".³⁰

Paradójicamente, cien años después el ejemplo de Pellegrini con los arados y las levitas sigue vigente. Como signo de nuestro atraso, a un siglo de distancia, todavía hoy se discute si se debe aceptar que el mercado y no el Estado, determine si deben producirse en el país, caramelos o acero.

La respuesta del ministro de la Riestra fue una encendida defensa del librecomercio y una crítica abierta al proteccionismo: Dijo entonces:

"Debiéramos concentrar todas nuestras miras, dejar completamente libre la producción del país, para que, por este medio, pueda competir con esa producción extranjera" (...) "Terminaré diciendo estas últimas palabras; abrigamos la doctrina de que el libre cambio universal, representa la baratura de los productos en todo el mundo, con la distribución del trabajo; la distribución del trabajo es la baratura de los productos. Profesamos esa doctrina aplicable a todos los países del mundo porque creemos que no tenemos que discutir como si se tratara de alguna tierra que formara parte de otro globo, o de una Nación regida por otras leyes que las demás...". 31

El debate se centró en que si la Aduana era un ente recaudador de impuestos o, además, una herramienta para proteger al capital y al trabajo nacional.

Las intervenciones de Norberto de la Riestra resumen la posición de los librecomercistas. Pellegrini, López, Cané, Alcorta, Funes y Madero contestaron en todos los planos las observaciones de los defensores del librecomercio. 32

He elegido algunos párrafos de las exposiciones de Pellegrini en 1875 que creo sirven para nuestra reflexión. Dijo entonces el joven diputado:

"Es un hecho que nuestra situación económica, nuestro país como industria, como población y como riqueza se halla en condiciones completamente distintas, diametralmente opuestas a las que se encuentran otras naciones que han hallado en el libre cambio el secreto de su prosperidad..."

"Todo país debe aspirar a dar desarrollo a su industria nacional; él es la base de su riqueza, de su poder, y de su prosperidad; y para conseguirlo debe alentar su establecimiento, allanando en cuanto sea posible, las dificultades que se opongan a él.

Sr. Presidente, cuando un género de industria se plantea por primera vez, es imposible, salvo circunstancias muy excepcionales, que sus productos puedan desde un primer momento sostener una competencia con los productos de la misma industria establecida de tiempo atrás...

El costo de producción disminuye a medida que la industria se perfecciona..."

"La preocupación existe de que el producto del extranjero es mejor que el de la industria nacional... Es indudable que no producimos ni podemos producir por algún tiempo ciertos productos de la misma calidad que los importados, pero esto no quiere decir que todo producto extranjero tiene que ser de mejor calidad que los nuestros, y que no podamos llegar a igualarlos o superarlos..."

"En vista de estas verdades, y por anhelar el establecimiento de la industria nacional, la consecuencia se presenta forzosa y nos indica que debemos protección a la industria naciente, y esa protección debe ser dispensada en la forma que la Comisión lo propone..."

"Si el libre cambio desarrolla la industria que ha adquirido cierto vigor y le permite alcanzar todo el esplendor posible, el libre cambio mata a la industria naciente".

Y a continuación, un párrafo también muy actual:

"Los que han defendido ciegamente teorías sostenidas en otras partes, no se han apercebido que apoyaban intereses contrarios a los propios".

Como culminación, señala:

"Cuando esta cuestión se discutía en el Parlamento inglés, uno de los ilustrados defensores del libre cambio: 'Que él quería, sosteniendo su doctrina, hacer de la Inglaterra la fábrica del mundo y de la América, la granja de la Inglaterra' y decía una gran verdad, Sr. Presidente, en que gran parte se ha realizado, porque en

efecto nosotros somos y seremos por mucho tiempo, si no ponemos remedio al mal, la granja de las grandes naciones manufactureras”.

La evolución económica del mundo ha ratificado estas previsiones. Se ha mantenido hasta nuestros días el modelo de intercambio que preocupara a Pellegrini, y, como él temía, se produjo nuestro empobrecimiento relativo.

Respecto a la vulnerabilidad de nuestra economía decía:

“Yo pregunto, señor Presidente, ¿Qué produce hoy la provincia de Buenos Aires, la primer provincia de la República? Triste es decirlo, sólo produce pasto y toda su riqueza está pendiente de las nubes. El año que ellas nieguen riego a nuestros campos, toda nuestra riqueza habrá desaparecido”.

Demostrando que nuestros proteccionistas tenían una comprensión cabal de la generación del valor, fruto de la mejor tradición clásica, cito este último párrafo:

“Es necesario que en la República se trabaje y se produzca algo más que pasto. Es necesario economizar hasta donde nos sea posible el valor en trabajo que hoy pagamos al extranjero, porque esa economía aumenta en otro tanto nuestra riqueza”. 33

XII.5 — Pellegrini, Presidente de la República

La carrera política de Pellegrini fue tan brillante como rápida. En ocasión del debate citado tenía treinta años. Cuatro años después fue electo Senador Nacional, luego de haber tenido una destacada actuación como Ministro de Avellaneda, a quien ayudó a resolver la cuestión Capital. El, que tanto quería a la ciudad de Buenos Aires, era y actuaba como argentino antes que como porteño.

Llegó a la Vicepresidencia después de haber sido Ministro de Guerra de Roca hasta el último día del gobierno de éste. Tenía entonces un gran prestigio y peso político propio. Por su gran habilidad pudo preservar su figura del descrédito creciente en que se desenvolvió el gobierno de Juárez (Celman).

A causa de la Revolución del Noventa, renunciante el Presidente Juárez Celman, asumió la Presidencia de la República con la energía y claridad de los grandes estadistas. Llevó a cabo un plan económico de emergencia, coherente con sus ideas básicas de siempre: la riqueza está en el trabajo, la producción nacional debe ser alentada y protegida, el crédito y la moneda deben concebirse en función de la producción y su antecedente inmediato, la inversión.

Por eso, en su primer mensaje como Presidente al Congreso sostuvo:

“Los productos se pagan con productos; y todo esfuerzo contra ese exioma económico es a la larga estéril y ruinoso”. 34

Don Vicente Fidel López, gran amigo y maestro de Pellegrini, colaboró desde el Ministerio de Hacienda. Victorino de la Plaza viajó a Londres como comisionado del gobierno y llegó a un acuerdo con los acreedores que, en la práctica significaba tener cubiertas las necesidades de fondos para los próximos tres años; en este período se consideraba que las medidas de ordenamiento financiero interno, las economías en los gastos del Estado y los resultados del aliento a la producción nacional y la reducción de las importaciones permitirían restablecer la normalidad en las relaciones con los acreedores. También fundó la Caja de Conversión (1890), durante muchos años pieza clave del sistema financiero de entonces.

XII.6 – *Fundación del Banco de la Nación Argentina: El crédito interno:*

Congruente con su línea de pensamiento, fundó el Banco de la Nación Argentina cuya primera presidencia fue confiada a Carlos Casares, verdadero pionero de la industria argentina. Decía Pellegrini en el mensaje proponiendo al Congreso la creación del Banco de la Nación:

“Un gran Banco Nacional que abarque en su giro la República entera, es entretanto de una necesidad indiscutible. Es condición de vida para la industria nacional y son los numerosos progresos industriales que el actual Banco (Nacional) ha promovido, patentes hoy en todas las provincias.

La Nación hace un sacrificio... pero ese sacrificio será compensado con usura si por ese medio se consigue restablecer y reanimar el movimiento industrial y comercial, para que por el mismo se normalice la circulación monetaria”. 35

En el breve discurso pronunciado en Octubre de 1891, al declarar instalado el Banco de la Nación define claramente los objetivos de la institución. Dijo entonces:

“Este Banco se funda únicamente en servicio de la industria y el comercio, y vosotros conocéis bien sus necesidades y estáis en aptitud de atenderlas. Si alguna recomendación pudiera haceros, sería en favor de un gremio que no ha merecido, hasta hoy, gran favor de los establecimientos de crédito, y que es, sin embargo, digno del mayor interés. Hablo de los pequeños industriales. La verdadera industria en un país nuevo es la que nace en su seno, crece y se desarrolla por el esfuerzo inteligente y perseverante, amoldándose al medio en que va a vivir y adquiriendo cada día nueva experiencia que la vigoriza”. 36

XII.7 – *Conceptos de política monetaria*

En los prolegómenos de la crisis del noventa, escribió desde Bruselas a su hermano Ernesto, en julio de 1889.

“Si se disminuye la circulación en cantidades fuertes puede venir la crisis seria. No creo que esté probado que sea un exceso de circulante lo que deprecia el papel y dudo que sea ésta la causa, cuando veo los intereses tan elevados. El precio del oro es un efecto de varias causas y es un error querer curar directamente los efectos... No es con retirar papel y aumentar oro, que se valorizará de manera permanente la moneda. El mal está en la industria y en la producción, que hace años es insuficiente y el año pasado ha sido muy malo por la pérdida de las cosechas. Acaban de salir de Francia para el Río de la Plata *cuatro cargamentos de trigo*, fuera de los de cebada y avena que salen continuamente, y extrañan que el oro esté a 170. Me dirán ¿que hay que hacer entonces? Proteger la industria por todos los medios; y dejarse de Bolsa y Tesoros y bimetalismo y música celestial. ¡Con todo eso no vamos a pagarle a Europa los millones que le debemos remitir anualmente!”. 37

Tanto desde el Poder Ejecutivo como desde la banca, Pellegrini comprendió cabalmente cuál era el rol de la moneda en el proceso productivo. En 1890 fue emisionista para sacar a la producción de la parálisis causada por la crisis bancaria y la consiguiente desaparición del crédito. Decía en el Senado, durante la sesión del 17 de noviembre de 1896, defendiéndose de la acusación de emisionista empedernido:

“¿Por qué se hicieron esas emisiones, señor Presidente?... La quiebra del Banco Hipotecario, señor Presidente, importaba... arrebatar al país ese instrumento de progreso y de trabajo, que tan inmensos servicios tenía prestados a la industria nacional, y destruir una obra que había costado mucho tiempo crear... Los grandes bancos habían caído; la República entera no tenía donde recurrir a obtener un solo peso sobre su crédito para las necesidades de su comercio y la industria; faltaba a la República este órgano indispensable para su desarrollo económico; era necesario crear un banco... había que crear un Banco y la administración lo creó;

pidió al crédito de la Nación 50 millones, lanzó la emisión y fundó un establecimiento que, al cabo de cuatro años, ha establecido noventa sucursales, extendiendo su acción benéfica a toda la República; es, en muchas partes, la única institución de crédito que sostiene a la Industria y al Comercio; ha entregado al trabajo nacional mil millones de pesos, y hoy forma parte indisoluble de nuestro organismo económico. Tuvimos razón de ser emisioñistas". 38

Estos conceptos de Pellegrini merecen nuestra reflexión, en momentos que se utiliza la restricción del crédito al sector privado como herramienta favorita para combatir, presuntamente la inflación.

En su oportunidad, Pellegrini combatió la sobrevaloración del peso papel, en todas sus variantes. Los argumentos de fondo siguen siendo válidos hoy. Pellegrini sabía que la producción nacional necesitaba protección más allá de las tarifas aduaneras altas. Necesitaba crédito abundante y una relación fija y adecuada entre el papel moneda de circulación interna y el peso oro utilizado en las transacciones internacionales.

Después de la crisis del noventa, a partir de 1895, la abundancia de metálico sobrevaloraba el peso papel arruinando a los productores, especialmente a los industriales.

El peso papel estaba en pleno proceso de valoración, lo que implicaba subvencionar las importaciones, deprimir las exportaciones, o sea, castigar en todas formas el trabajo nacional. En el Senado defendió la ley monetaria de 1899 que fijó la relación en peso papel igual a 44 centavos de peso oro, tipo no totalmente satisfactorio para la industria pero que impedía que continuase el proceso de valorización del peso papel. Dijo entonces:

"...se podrá discutir si la equivalencia que propone el Poder Ejecutivo entre el peso moneda nacional papel y el peso moneda nacional oro, es o no equitativo; pero no se podrá discutir jamás el derecho que tiene la Nación para fijar ese equivalente". 39

Y refiriéndose a los efectos de la valorización del papel:

"La provincia de Santa Fe, que nunca había visto una cosecha igual a la de este año, vio consumar su ruina y despoblarse. Llegaban gemidos de todas las provincias; la industria herida, el comercio paralizado, las fábricas cerradas y treinta mil obreros despedidos tenían que tomar el camino de la emigración... De un lado la Nación, del otro los intereses radicados en esta Capital, con esta enorme diferencia, que esta vez este límite no es el Arroyo del Medio, pues forma del lado de la Nación la rica provincia de Buenos Aires. La lucha se entabla entre los que trabajan y los que producen, entre el país entero y un grupo de especuladores, apoyados por la prensa metropolitana...". 40

Este debate permitió apreciar en plenitud a Pellegrini como orador parlamentario y aquilatar la propiedad de sus tesis monetarias. También sirve para poder valorar en su justo término medidas parciales correctas pero que pierden su sentido en el contexto de una política general orientada a consolidar y no a modificar, la estructura económica del país. Pellegrini no tuvo la fuerza política para lograr que el tipo de cambio fijado alentara la incipiente industrialización tal como lo pedía Vicente Fidel López, quien deseaba un tipo de por lo menos 0,40 pesos oro por cada peso papel. Lamentablemente, y más allá de las íntimas convicciones de Pellegrini, la ley de conversión cumplió su papel de instrumento al servicio de la concepción agroimportadora del país. Por eso es que después de sancionada la ley, que alivió indudablemente a los productores agropecuarios, continuó la política roquista de fondo, antiproteccionista y anti-industrialista. Poco después se produjo el definitivo distanciamiento político entre Pellegrini y Roca, cuyas convicciones acerca de las conveniencias econó-

micas para la Argentina diferían substancialmente. En sus últimos meses de vida, Pellegrini comprobó con amargura que se había impuesto una concepción de país opuesta a lo que él deseaba y que habían sido vanos sus esfuerzos por modificar la tendencia general, sin romper frontalmente con muchos de sus amigos políticos.

XII.8 – *Deuda externa y mantenimiento del crédito internacional*

A fines del siglo pasado, la deuda externa “per capita” de la Argentina era mayor que la actual. Las distintas alternativas de una reestructuración y renegociación permanente ocupaban un lugar destacadísimo entre los problemas políticos de esos momentos. Pensamos que se pueden obtener muchas enseñanzas de lo ocurrido entonces.

En oportunidad de la crisis financiera de 1885, Pellegrini fue enviado a Europa por Roca. Logró el objetivo del viaje: evitar la cesación de pagos externa y recuperar el crédito del país.

Cuando fue Presidente y debió afrontar dificultades financieras aún más severas, siguió fiel a su idea de que la Argentina necesitaba mantener a toda costa su crédito internacional si quería desarrollar sus fuerzas productivas. Por eso fue un frontal opositor al arreglo Romero, ejemplo de negociación formalmente dura con los acreedores del país. Su posición al respecto fue expresada en numerosos discursos.

Pellegrini estaba convencido, como buen lector de los economistas clásicos, que el hecho central de la economía es la producción. Por ello, toda negociación con los acreedores externos cuando el país no podía cumplir momentáneamente con sus compromisos, debía girar alrededor de obtener un plazo para

“...dar a la industria y riqueza nacional, tiempo para desarrollarse y concurrir al patriótico esfuerzo...” 41

O sea, si la deuda externa superaba las posibilidades circunstanciales de la Nación, había que desarrollar sus recursos para poder absorber con comodidad los compromisos. Creía que cualquier negociación que implicara quitas, más o menos encubiertas, iba a terminar siendo más gravosa para el país, pues el consiguiente deterioro del crédito limitaría las inversiones y, consecuentemente, la producción. Creo que hoy, más que nunca, se confirma la tesis central de que grandes volúmenes de deuda externa se deben afrontar con una combinación de mantenimiento del crédito internacional y acelerada expansión de la producción; a su vez, en un país como la Argentina, incremento de la producción es sinónimo de industrialización.

XII.9 – *Su visión del funcionamiento del mundo*

En 1902 Pellegrini envió una extensa carta al ex-ministro uruguayo Angel Floro Costa. Ejerciendo una ironía sin piedad demostró un conocimiento cabal de lo que estaba ocurriendo en el mundo. Decía en alguno de sus párrafos:

“Esto de atacar el proteccionismo y defender principios de libre cambio, es una manía de todos los ‘dilettanti’, de todos los aficionados a disgregaciones, informaciones o floreos económicos, de todos los que se entretienen entre nosotros, en discutir teorías sin la más mínima preocupación sobre los resultados de su aplicación práctica... Permítame, ahora, Doctor Costa que le haga esta afirmación y se la pruebe. No hay en el mundo hoy día, un solo estadista serio que sea librecambista... Hoy todas las naciones son proteccionistas... El libre cambio mismo, tal como lo

inició Inglaterra, lejos de ser la negación del principio de protección, fue por el contrario, una forma de protección, la más hábil y eficaz que pudo idear el genio económico de Cobden... Cobden comprendió que, ante el inmenso desarrollo que podía tomar la industria manufacturera inglesa, haciéndola proveedora del mundo entero, la importancia de la industria agrícola era mínima... y que lo que a la Inglaterra convenía era sacrificar los intereses de los agricultores para proteger sus enormes intereses industriales; y que podía abrir impunemente sus mercados a todos los productos extranjeros que no podían competir con los principales productos propios, para inducir o exigir que se abrieran los mercados extranjeros a los productos ingleses... La habilidad de esos estadistas consistió en haber presentado esta reforma no como un medio de favorecer y extender la industria inglesa sino como una gran conquista del progreso y la libertad aplicable a todas las naciones... Pero esta teoría, por brillante y seductora que fuera, no alcanzó a seducir a todo el mundo, y estadistas sesudos como los yankees desconfiaron de los griegos y sus generosidades y cerraron su mercado al producto inglés, a fin de que pudiera nacer y prosperar la industria propia... La Francia misma... y la Europa entera dirigida por sus más grandes estadistas, desde Bismarck y Cavour, hasta Melé y Crispi se hicieron proteccionistas..." 42

XII.10 – *Riqueza, trabajo nacional y mercado interno*

En 1904, Pellegrini se postuló, nuevamente, como senador nacional. Envío al General Capdevila, presidente del comité autonomista de Buenos Aires, una carta-programa. Si bien el tema político fue el más extensamente tratado, Pellegrini resumió admirablemente algunas de sus ideas básicas. Dijo entonces, en relación al trabajo y la riqueza de las Naciones:

"El poder de una nación se mide por sus riquezas y las riquezas de las Naciones no dependen sólo de sus ventajas naturales, sino, principalmente de la importancia del trabajo nacional. Fomentar y proteger ese trabajo, representado por la industria nacional, no es sólo el derecho sino el deber de toda Nación. Esta proposición es incontestable, y la prueba de ello es que todas las naciones del mundo han sido y son proteccionistas en diversas formas y grados..." "Debemos fomentar, en primer término, todas las industrias que elaboran las materias primas que produce nuestro suelo, dentro de un límite que las proteja contra la competencia extranjera, asegurándoles el mercado nacional, pero sin exageraciones que supriman todo incentivo al mejoramiento en calidad o precio, y cuidando que el fomento de una industria no se traduzca en perjuicio de otra, que puede ser más o igualmente importante..." 43

XII.11 – *Las organizaciones obreras y el derecho de huelga*

Si bien en las llamadas "*Cartas Norteamericanas*" hay páginas muy interesantes respecto de la siderurgia estadounidense que estudia y elogia en detalle, o la relación entre proteccionistas y alto costo de vida, llaman la atención aquellos párrafos dedicados al problema obrero. Pellegrini comprendió la necesidad de la existencia de organizaciones obreras nacionales, justificó el derecho de huelga y abogó por mecanismos que permitiesen el diálogo entre obreros y patronos a efectos de distribuir lo producido. Citaré algunos párrafos:

"la clase obrera, en menos de medio siglo de lucha, ha conseguido ya que sus derechos sean reconocidos y respetados. Su primer triunfo fue la abolición de la antigua legislación tiránica y el reconocimiento de su derecho a unirse y organizarse, y a trabajar o no trabajar.

Desde ese día los patronos se encontraron frente, no a obreros aislados, débiles e indefensos, sino a corporaciones sólidamente organizadas, y muchas veces hábilmente dirigidas, que reivindicaban los derechos del trabajo sobre los productos de la industria. Gracias al poder político del voto y el poder económico de la organización del trabajo, la situación del obrero ha cambiado radicalmente... El problema, pues,

que hay que resolver es conciliar a todos los factores de la producción, colocarlos bajo un pie de igualdad, someter sus relaciones recíprocas a convenciones o contratos preestablecidos y someter sus diferencias y conflictos, como todo conflicto de derecho, a la justicia ordinaria, concluyendo con todas esas leyes de excepción o privilegio, que no han hecho sino fomentar la división". 44

No hay industria sin obreros, ni obreros sin sindicatos. Estos hechos simples, que todavía hoy asustan, fueron comprendidos en 1904 por Pellegrini, quien entendió esas relaciones que permiten la producción industrial. 45

Carlos Pellegrini tenía un claro concepto sobre las transformaciones dinámicas de la historia en sus aspectos sociales. En 1902, ante importantes huelgas, se decidió dictar una ley de expulsión de extranjeros. Su colega en la lucha por el industrialismo, Miguel Cané, presentó uno de los proyectos para poder expulsar a cualquier extranjero que, a juicio del Poder Ejecutivo, perturbara la tranquilidad. Pellegrini que no confundía la protección a la industria con la persecución obrera, se levantó de su banca y se retiró del recinto para no votar. 46 Dos días después explicó su actitud fundada en que:

"Creía que era una imprudencia y un error votar la ley en los momentos actuales, porque vendría a complicarse esa sanción legislativa con un estado social y económico especial extraordinario y arraigaría en el concepto público la idea de que esta ley era una ley hostil al elemento que ha sido base de nuestro engrandecimiento material y que está amparado y protegido por nuestra Carta Fundamental". 47

Refiriéndose a las huelgas, dijo:

"Lo que pasa hoy en la República Argentina no es una novedad, por el contrario, y aunque esto parezca una enormidad, es una prueba de progreso. A medida que este país crezca, que aumenten todas sus esferas de actividad, su población, sus industrias, su riqueza, verá suscitarse en su seno todas las cuestiones que agitan a otras ciudades más adelantadas. La huelga y todas sus consecuencias sólo pueden no existir allí donde no exista una gran población industrial, un gran movimiento de capital y trabajo, que provoque las profundas divergencias que hoy buscan conmover y modificar los fundamentos mismos del orden social y económico en el mundo". 48

Pellegrini era un realista pero no sólo veía el presente sino que proyectaba sus ideas sobre el futuro. A veces era casi un soñador, como cuando escribió un artículo en la "Revista de Derecho, Historia y Letras" en el que propuso un nuevo sistema de organización del trabajo.

"El Capital y el trabajo —dijo— serán socios y desaparecerá la relación actual de amo y sirviente. Ya no habrá salario porque el trabajo recibirá su parte en forma de dividendo, exactamente lo mismo que el capital". 49

Para ello era menester que los obreros formaran Sociedades Anónimas del trabajo, cuyo funcionamiento explica determinadamente.

XII.12 — La soberanía popular

Al final de su vida política, creemos que Pellegrini comprendió porqué su modelo de país industrial y progresista no se había concretado. Estas ideas correctas no habían tenido inserción popular. Recién al final de su trayectoria, quebradas sus relaciones con Roca, percibió que sus proyectos no podrían realizarse mientras el pueblo continuara marginado del ejercicio del poder político. Sus últimos discursos en la Cámara o fuera de ella, son una permanente denuncia del régimen que en lo político había escamoteado al pueblo el ejercicio de sus derechos y en lo económico había optado por un esquema agroimportador, renunciando a la industrialización del país. 50

De los muchos párrafos que se podrían citar he elegido los pronunciados en la Cámara de Diputados, el 9 de mayo de 1906, dos meses antes de morir:

“La verdad real y positiva es que nuestro régimen no es, en el hecho, representativo, ni es republicano, ni es federal. No es representativo, porque las prácticas viciosas han ido aumentando día a día, han llevado a los gobernantes a constituirse en los grandes electores, a sustituir al pueblo en sus derechos políticos y electorales... No es republicano porque los cuerpos legislativos formados bajo este régimen personal no tienen la independencia que el sistema republicano exige. No es federal, porque presenciarnos a diario cómo la autonomía de las provincias ha quedado suprimida”.

Y refiriéndose a las distintas revoluciones que habían sacudido al país, buscando el ejercicio de la soberanía popular, manifestó:

“Mañana vendrá a esta Cámara una Ley de Perdón, nosotros la vamos a discutir y la vamos a votar. ¿Y si alguno de esos amnistiados nos preguntara quién perdona a quién? ¿Es el victimario a la víctima o la víctima al victimario? ¿Es el que usurpa los derechos del pueblo o es el pueblo que se levanta en su defensa? ¿Y quién nos perdonará a nosotros?”

Pellegrini culminó ese histórico discurso con estas palabras:

“¡Y entonces, yo les digo que ellos podrán tener la fuerza y el hecho, nosotros tenemos el derecho; ellos pueden ser dueños de este momento y de esta situación, nosotros seremos dueños del porvenir; nosotros somos hoy corriente, que puede ser torrente, ellos son obstáculos; y les diré por último que todo lo que no se apoye en las grandes aspiraciones de la Nación, todo lo que no tiende a completar nuestro organismo nacional, todo lo que no tiende a hacer esta patria tan grande cívica, moral y políticamente como lo es materialmente, todo eso tiene que ser efímero y transitorio, porque, a pesar de todo y a pesar de todos, se han de cumplir los grandes destinos de la Nación”. 51

XIII — LOS QUE COMPRENDIERON LA NECESIDAD DE LA INDUSTRIALIZACIÓN Y LOS QUE ESTUVIERON CONTRA LA INDUSTRIA

Numerosas son las manifestaciones de quienes compartieron el ideario industrialista de Pellegrini y también abundan los testimonios de quienes lo combatieron. Brevemente, mencionaré varios casos. En uno y otro campo he elegido algunos ejemplos, particularmente expresivos, dejando para otra oportunidad el examen del pensamiento de Alejandro Bunge,⁵² el entonces Teniente Coronel Julio Sanguinetti, Luis Colombo,⁵³ Federico Pinedo, el Gral. Manuel Savio y muchas otras importantes figuras, partidarias o adversarias de la industrialización argentina.

XIII.1 — *Los que comprendieron la necesidad de la industrialización.*

XIII.1.A. *La incipiente industria que luchaba contra la competencia de los artículos manufacturados que venían del extranjero.*

La primera organización de los grupos industriales fue el Club Industrial, fundado en 1875; desde las páginas de su periódico “El Industrial”, defendieron las tesis proteccionistas. Después de una escisión, que determinó la constitución del Centro Industrial en 1878, todos los industriales convergieron en 1887 y constituyeron la Unión Industrial Argentina.⁵⁴

XIII.1.B. *Algunos políticos conservadores y quienes fundarían la Unión Cívica Radical.*

Reunidas en el manifiesto que el Partido Autonomista de Buenos Aires dio a conocer el 16 de setiembre de 1878, se encuentran las firmas de Domingo Faustino Sarmiento, Bernardo de Irigoyen, Aristóbulo del Valle y Adolfo Saldañas. 55

Decía el documento:

"...La Nación... necesita promover sus industrias que la emanciparán del dominio económico del extranjero, arrancándola además de la postración en que ha caído; necesita aumentar su población y distribuirla mejor en todo el territorio; necesita valorizar sus riquezas, abrir mercados a sus productos; facilitar las comunicaciones, arrancar del aislamiento a sus centros poblados; ilustrar a sus masas y satisfacer, en fin, todas las exigencias sociales, políticas y administrativas de un pueblo joven que aspira a engrandecerse".

XIII.1.C. *Todos los discípulos de Vicente Fidel López y sus continuadores.*

XIII.1.D. *Algunos diarios como "El Nacional" y "La Capital" de Rosario.*

XIII.1.E. *Algunos casos excepcionales como el político conservador Exequiel Ramos Mejía, olvidado por sus propios correligionarios.*

Hace veinte años escribí un folleto destacando los grandiosos planes que tuvo E. Ramos Mejía para industrializar la Patagonia. 56 Ministro de Roca, Figueroa Alcorta y Roque Sáenz Peña, Ramos Mejía inspiró la sanción de la Ley 5559 para fomentar el desarrollo de nuestro Sur. Contrató a un famoso geólogo yanqui, Bailey Willis, para que preparara un plan de industrialización de la Patagonia. El norteamericano recorrió nuestro sur a caballo y dejó un informe preciso. Los intereses británicos, el atraso y la incompreensión de los correligionarios de Ramos Mejía y la burocracia hicieron fracasar toda la tentativa. ¡El yanqui casi va preso por una diferencia de 5 centavos en una rendición de 10.000 pesos! Al ministro se lo acusó de despilfarrar los dineros públicos y le explicaron en el Congreso que la Patagonia no necesitaba obras faraónicas sino buenos jueces y mucha policía. Finalmente Ramos Mejía debió renunciar. Quedaron sepultados muchos sueños, entre ellos las usinas hidroeléctricas, la ciudad industrial de Nahuel Huapi que debía contar con una Universidad, las redes ferroviarias, etc. Todo ocurría entre 1911 y 1913. Estamos a fines del siglo veinte y todo sigue casi igual.

Nos quedan los conceptos del ministro y del geólogo norteamericano. Dijo Ramos Mejía que la comisión de Bailey Willis había sido reconocida "...como un medio de desarrollo nacional". En sus memorias, Bailey Willis expresó que el Ministro Ramos Mejía "no había podido llevar a cabo su política de desarrollo nacional".

Me siento fortalecido por ambas afirmaciones, coincidentes en la idea de desarrollo nacional.

XIII.1.F. *Los justicialistas.*

En el primer y segundo gobierno de Perón continuó la expansión de la industria liviana, consolidándose la participación de la clase obrera en la vida política nacional. Lamentablemente, y pese a los enunciados de los Planes Quinquenales, no se avanzó sustancialmente en la integración vertical de nuestra economía. Por ejemplo, en siderurgia y pese a la acción del General Savio poco se concretó; ocurrió lo mismo en otros sectores de la industria básica.

XIII.1.G. *Los desarrollistas.*

Desde su comienzo como Movimiento Político, el desarrollismo analizó la industrialización en todos sus ángulos, desde el punto de vista teórico y práctico.

En el gobierno de 1958 a 1962 se llevó a cabo una política concreta, cuya experiencia, en todos sus aspectos, no podrá ser dejada de lado si se quiere tomar el camino de las grandes soluciones.

XIII.2 — *Los que estuvieron contra la industria.*

XIII.2.A. *Los importadores y los grupos de intereses ligados a los mismos.*

Canaban con la venta de las manufacturas extranjeras, con los fletes y los seguros.

XIII.2.B. *Muchos de los productores agropecuarios de la Pampa Húmeda (hubo excepciones).⁵⁷*

Deseaban mantener el esquema económico que permitiera el libre ingreso de manufacturas para, supuestamente, tener mercados fieles a nuestras carnes y granos. Naturalmente, representaban los sectores ligados a la exportación tradicional.

XIII.2.C. *Importadores y exportadores.*

Puede sintetizarse en lo que se conoce como los intereses y la ideología del puerto de Buenos Aires.

XIII.2.D. *Gran Bretaña, potencia dominante que controlaba la economía y la política argentinas.*

XIII.2.E. *Fuerzas político-económicas conservadoras.*

Resumimos el pensamiento de vastos grupos citando la opinión de Roca, contraria a la protección de lo que él llamaba industrias efímeras. Decía en su mensaje de 1899, después de anular las ventajas arancelarias que Pellegrini había otorgado a la industria nacional: "El país debe esforzarse por mejorar en cantidad, calidad y precio, la producción que tiene fácil acceso a los mercados extranjeros, absteniéndose de proteger industrias efímeras con menoscabo

de nuestras grandes y verdaderas industrias —la ganadería y la agricultura— tan susceptibles de adquirir un inmenso desenvolvimiento. 58

XIII.2.F. *La Unión Cívica Radical.*

Hemos visto cómo los fundadores de la Unión Cívica Radical, cuando eran autonomistas, firmaron un manifiesto en favor de la industria. En 1909, Yrigoyen volvió a apoyar el proteccionismo. También en el primer gobierno radical hubo expresiones proteccionistas. Bajo el gobierno de Marcelo T. de Alvear, el ministro Rafael Herrera Vega tuvo planes industrialistas, que no se concretaron y debió renunciar (1922). 59

Pero la actitud de la Unión Cívica Radical cambió cuando desde la oposición atacó, en 1940, un proyecto oficialista. Son definitorias las palabras pronunciadas sobre la industria:

"Sin hacer análisis se puede afirmar que al país le cuesta mucho dinero el lujo vanidoso de muchos artículos llamados de la industria nacional que siempre tiene la consabida defensa de los brazos que se emplean (...) Podrán caerse todas las chimeneas —agrega— pero mientras el campo produzca y exporte, el país seguirá comprando lo que necesite, seguramente a precio inferior que el determinado por la Aduana para favorecer a los intereses creados (...) Ya sabemos lo que le cuesta al pueblo consumidor el producto de la industria artificial que perdura a costa de un grosero proteccionismo que beneficia a uno para perjudicar a mil". 60

XIII.2.G. *Los librecambistas que desde el gobierno aplicaron políticas estatistas.*

El más brillante fue Federico Pinco; socialista en su juventud, como discípulo de J. B. Justo era un acérrimo opositor a toda forma de industrialización. 61 Cuando la crisis del treinta puso de manifiesto la endeblez de nuestra estructura productiva agroimportadora, pese a su liberalismo, no vaciló en crear las Juntas Reguladoras, inaugurando la etapa de intervención directa del Estado en la economía.

Otro ejemplo se da en el gobierno de la Revolución de 1955, cuando el subsecretario Verrier explicó la necesidad de dismantelar la industria y apoyarnos exclusivamente en la agricultura. 62 Simultáneamente el decreto ley 2740/56 establecía el control de precios y los gastos del Estado se triplicaron entre 1955 y 1957. Se repetía la curiosa paradoja de defender irrestrictamente el libre comercio internacional como panacea de nuestras penurias y recurrir internamente a rígidos controles estatales. El común denominador de ambos extremos es el perjuicio que causan a la producción nacional, en especial la industrial. 63

XIII.2.H. *El partido Socialista.*

Existen numerosos ejemplos de la posición antiindustrialista de Juan B. Justo.

Decía en 1920 que la Argentina no debía exportar harina sino el grano de trigo.

Sus palabras fueron: "No hay, pues, ningún motivo político ni económico para empeñarse en garantizar ganancias extras a los señores molineros de nuestro país, en perjuicio evidente de los consumidores de pan y de los obreros molineros de otros países, y de los agricultores, clase productora incuestionablemente más digna de consideración".

En 1919, en la Conferencia de Berna, el Dr. Justo atacó violentamente el proteccionismo aduanero. Dijo entonces: "Y esta es la peor forma de nacionalismo. El proteccionismo aduanero crea dentro de cada país, entre los capitalistas y obreros de cada rama de la producción, la peor solidaridad de clases, su solidaridad contra los capitalistas y obreros de la misma rama de la producción de otros países y contra los consumidores de su propio país, que son en su mayor parte trabajadores".

Cuando en enero de 1921, Juan B. Justo redactó el programa de Acción Socialista internacional, criticó la opinión de Jaurés, quien decía que "...el proteccionismo conviene al partido Socialista". Justo, en cambio aconsejaba: "La abolición gradual y progresiva de los derechos de Aduana como obligación de los gobernantes y legisladores socialistas, y la libertad de exportar e importar, aún cuando el Estado haga el comercio exterior en la máxima escala... En el programa de acción que proyectamos figura una cláusula de profundo sentido, aunque de difícil aplicación: la preferencia a los productos del trabajo extranjero da más alto nivel de vida".⁶⁴

Sin embargo, dentro del Socialismo Argentino existieron dirigentes, como el ingeniero German Avé Lallemand, que sostenían la necesidad de que la Argentina se industrializara.

XIII.2. I. *El Partido Comunista.*

El Partido Comunista argentino, a través de quien fuera por muchos años su secretario general, Victorio Codovilla, jamás supo comprender la diferencia entre los sectores de la burguesía vinculados a la importación y aquellos unidos al destino de la industria nacional.

Paulino González Alberdi, decía:

"La burguesía industrial se ha desenvuelto a partir de la guerra. Sus organizaciones respectivas claman por el 'nacionalismo económico', es decir por un proteccionismo cerrado que en nombre de la 'independencia económica nacional' permita a la naciente industria obtener grandes ganancias, pero que no impida en lo más mínimo al imperialismo establecer sus industrias en el país, beneficiándose con tal protección. Es una clase débil, que no puede hacer una política firme frente a los agropecuarios".

En 1932, el Boletín Informativo del Partido Comunista refiriéndose a la lucha por proteger a la industria nacional; dijo:

"Tal concepción mecanicista, significa disminuir la práctica del principio revolucionario de que el enemigo principal está en nuestro propio país y que por lo tanto que nuestra lucha más encarnizada debe ser contra nuestra propia burguesía nacional". 65

XIII.2.J. *Intelectuales de avanzada.*

El caso de José Ingenteros. El liberalismo a ultranza de Ingenteros no le permitió comprender el proceso de nuestra economía a fines del siglo. Escribió en su Sociología argentina respecto al período 1880-1900:

"Toda política favorable a los intereses del capitalismo naciente (que es una pequeña minoría) ha sido un proteccionismo de especulación sobre la economía del trabajo social, pues las verdaderas fuentes de riquezas son la agricultura y la ganadería".

XIII.3. *Una reflexión:*

Creo que vale la pena meditar acerca del enfrentamiento a la industria argentina y como, a fines del siglo XIX y a principios del siglo XX, curiosamente coincidieron vastos sectores conservadores y radicales, liberales, socialistas, comunistas e intelectuales de avanzada con los intereses británicos de ese momento. Todo esto bendecido por los ataques al proteccionismo de los grandes diarios. 66

Y cómo hoy se sigue agrediendo a la industria con argumentos eficientistas, buscando adherir a nuevas formas de la división internacional del trabajo, utilizando, con variantes, los mismos conceptos de hace cien años. Nuevamente, ideologías aparentemente contrapuestas coinciden en su crítica a toda forma de protección a la industria nacional, a la integración vertical y horizontal de nuestra economía. 67

Yo me pregunto, ¿por qué motivos hoy no nos podemos unir, por encima de circunstanciales diferencias, los que concebimos la grandeza del país irremediamente unida al desarrollo de nuestras fuerzas productivas, reconociendo a la Nación como categoría vigente? No haríamos otra cosa que recoger y mantener el ideario de muchos de nuestros antecesores que, como Carlos Pellegrini, compartieron el mismo concepto de Nación, implícito en su pensamiento económico.

XIV. *CONSIDERACION FINAL*

Este es el homenaje que le ha querido rendir a Carlos Pellegrini, autonomista y conservador, como defensor de la industria nacional, Arturo Frondizi, desarrollista de origen yrigoyenista. Pues pese a las diferencias políticas, cuando se trata de los grandes problemas de la Nación, existe un solo interés que es el de la Patria.

- N O T A S -

- Cap. VII . 1) En el subconciente de muchos enemigos de la industrialización estaba el concepto del cronista Félix de Azara. Este escribió, entre otras obras y a fines del s. XVIII, "Viaje por la América Meridional desde 1781 a 1801", "Memorias sobre el estado rural del Río de la Plata y otros informes", "Descripción e historia del Paraguay y del Río de la Plata". Sostenía que en estos territorios podían haber 40 millones de vacas con 40 mil habitantes. Según Azara, un capataz y 10 peones manejaban 10.000 animales y producían 3.715 pesos más que si se dedicaran a la agricultura. (Citado por Horacio Giberti en el "Desarrollo agrario argentino", Eudeba, 1964, p. 13). Durante mucho tiempo los librecambistas dejaban sin argumentos a industrialistas explicándoles que un capital invertido en la ganadería redituaba del 25 al 50%, mientras que una fábrica de sombreros daba el 10%.
- Cap. VII . 2) Para mantener esa situación se utilizaron todos los métodos, económicos, financieros, políticos y culturales. Bástenos recordar como un ejemplo, el trazado de los ferrocarriles que se abría en abanico hacia el puerto de Buenos Aires y las tarifas diferenciales que tendían a impedir el desarrollo de la industria en el interior.
- 3) El Presidente de la misión argentina a Londres era el Vicepresidente de la República J. A. Roca, quien dijo: "La Argentina es por su interdependencia recíproca, desde el punto de vista económico, una parte del Reino Unido". De ese clima nació el Pacto...
- 4) Las potencias dominantes, en nuestro caso Gran Bretaña, sabían que los países simplemente agropecuarios nunca podrían llegar al rungo de potencia. Un caso reciente, es la actitud que se intentó después de la última guerra, cuando se pretendió imponer a la Alemania vencida el plan Morgenthau que la destinaba exclusivamente a ser una nación agrícola y pastoril. A simple título de anécdota deseo recordar que el 7 de julio de 1964 mantuve una conversación con un importante dirigente latinoamericano, quien sostuvo que no es conveniente la rápida mecanización del campo e industrialización por atraer demasiada gente a las ciudades, en cambio, decía, si se divide la tierra y se asientan familias, se retiene la población en el campo. Reclamaba reformas sociales pero aseguraba que la industria no absorbería la población creciente, dada la automatización. Ante el aumento de habitantes creía que debían controlarse los nacimientos. Puede advertirse que los latinoamericanos debemos hacer nuestro propio examen de conciencia y definir las verdaderas políticas de desarrollo, no limitándonos a criticar la incomprensión —que existe— en los grandes centros de poder sobre las necesidades de nuestros países.
- Cap. IX . 5) La obra de J. Stuart Mill había sido prolijamente leída por los proteccionistas de la década del 70. Prueba de ello son las menciones de López, Pellegrini y otros en la Cámara de Diputados. Rescato la intervención del diputado Funes que recuerda el apoyo de Mill a las industrias nacientes: "... Stuart Mill, cuando se ocupa de ese caso que cita el Sr. diputado por Buenos Aires, dice, se comprende que emprender una industria nueva, es muy peligroso y es probable la ruina; por consiguiente, ningún particular se decidirá a emprender una industria nueva no así el gobierno". (Congreso Nacional, Cámara de Diputados, Diario de Sesiones, 1876. T. II, p. 52).
- 6) Henry Carey fue leído y muy considerado por nuestros proteccionistas. Recogemos una mención de Miguel Cané en el debate de 1876: "El Sr. Ministro ha hablado de una manera muy triste, Sr. Presidente, refiriéndose a Carey, como a una de esas vulgaridades que no tienen opinión en el mundo y que no deja tras de sí rastro alguno al desaparecer. Sin embargo, Carey, ha sido el apóstol de un pueblo comercial. Carey ha dirigido la política económica de los Estados Unidos". (Idem. T. II, p. 34).
- Cap. X . 7) Decía Cané, siendo diputado nacional en 1876, refiriéndose al libre cambio inglés y demostrando un perfecto conocimiento de la evolución de las ideas: "Así, recién en 1823, Huskisson fue el primero en el Parlamento inglés que se atrevió a decir: — Ahora somos fuertes, podemos cambiar, podemos abrir nuestras Aduanas, podemos exigir la reciprocidad e inun-

- dar el mundo entero con los productos de nuestras manufacturas'. Pero antes no, era necesario que utilizasen todas las materias primas, que se transformaran en el país antes de admitir el libre cambio". (Idem. T. II, p. 35).
- Cap. X . 8) Ver Apéndice Documental, I, p. 45.
 9) "Inglaterra produce tractores a 2.100 dólares la unidad. Estados Unidos lo produce a 4.100 dólares, es decir, casi el doble. Estados Unidos podría comprárselos a Inglaterra, sin embargo, a pesar de la aparente ineficiencia, prefiere fabricarlos". (Conferencia de Roberto Garat en la Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa, reproducida en la Revista de la Cámara Argentina de Comercio, N° 372).
 10) En 1890 se estableció la "tarifa McKinley" para favorecer las exportaciones norteamericanas. En 1897 la tarifa Dingley elevó extraordinariamente los impuestos. En 1909 hubo ajustes (Reforma de Payne) y también en 1913 (Reforma de Woonderwood). En 1914 Estados Unidos era el país más proteccionista del mundo.
 11) "Una recopilación del programa republicano". "Importaciones: Se adoptarán medidas efectivas contra posibles daños irreparables para las industrias nacionales resultantes de la importación desmedida, como en los casos de carnes, tejidos, petróleo, vidrio, carbón, madera y acero". (La Prensa, 14 de Julio de 1964).
- Cap. XI . 12) Ver Apéndice Documental, II, p. 45.
 13) Ver apéndice Documental, III, p. 46.
 14) Es interesante rescatar la siguiente frase de Manuel Belgrano, quien sostuvo en el "Correo de Comercio" que la "importación de mercaderías que impiden el consumo de las del país o que perjudican al progreso de sus manufacturas y de su cultivo, lleva tras sí, necesariamente, la ruina de una Nación". (En Mariluz Urquijo, José M. "Proyecciones de la Revolución de Mayo sobre lo económico y social" — Academia Nacional de la Historia, IIIer. Congreso Internacional de América, Buenos Aires, 1961, T. IV, pp. 103-125).
 15) Ver apéndice Documental, IV, p. 46.
 16) Idem. V, p. 46.
 17) Idem. VI, p. 47.
 18) Idem. VII, p. 47.
 19) Idem. VIII, p. 47.
 20) "En el año 1892, relata una crónica, Carlos Pellegrini y sus amigos Tornquist y Casares, se presentaron luciendo un traje de tela nacional y botines y sombrero de análoga procedencia". (Revista de la Economía Argentina, 1927, p. 272. Citada por Eduardo B. Astesano, "Historia de la independencia económica", ed. El Ateneo, Buenos Aires, 1949, p. 235).
 21) Aditardo Heredia, uno de los alumnos de Vicente Fidel López, en la tesis que presentó al egresar de la Facultad de Derecho, examinó el papel del capital extranjero, criticando las concepciones sociales del siglo XVIII en cuanto a su contenido metafísico y antihistórico. Esa tesis sobre "El sistema proteccionista en Economía Política" se publicó en 1876 y es uno de los más detenidos estudios sobre el desarrollo económico de Estados Unidos y la integración vertical y horizontal, tema que enfocaba la escuela de López. Afirmaba Heredia que al hablar de protección económica debe considerarse a qué pueblos se hace referencia, pues para analizar sus ventajas hay que dejar el terreno metafísico y plantear las cuestiones sobre hechos concretos, reales, que son más limitados pero más fecundos para la vida real.
 22) Ver apéndice Documental, IX, p. 47.
- Cap. XII . 23) Pellegrini, Carlos. Obras completas. Compilación y notas por Agustín Rivero Astengo, Jockey Club de Buenos Aires., 1941. T. I, p. 128.
 24) Ibidem. p. 293.
 25) En los debates de 1876 acerca de la Ley de Aduanas, dijo el entonces muy joven diputado Miguel Cané: "Yo confieso que formo parte de la escuela que se llama en mi tierra proteccionista, de la que reconozco como jefe al honorable diputado (Vicente Fidel) López, porque es el primero que ha levantado su voz con fuerte entereza, contra las teorías economí-

- cas aceptadas solemnemente porque venían en los libros" (Congr. Nac. Cám. de Dip., Diario de Ses., 1876, T. II, p. 35).
- Cap. XII . 26) Ver Apéndice Documental, X, p. 53.
- 27) He seleccionado dos párrafos del mensaje del Poder Ejecutivo sobre la Ley de Aduanas para 1877: "El Poder Ejecutivo ha seguido el sistema de igualdad del impuesto en general, bajo la ancha base del intercambio internacional de productos, pues está íntimamente persuadido que él es el que más conviene a países nuevos y en las condiciones especiales del nuestro" (...) "En la formación de la ley respectiva, el Poder Ejecutivo ha sido guiado por el principio general de considerar a la Aduana simplemente como un instrumento para crear renta y descartando toda idea de protección a industrias especiales o a la reforma de las costumbres por medio de leyes de carácter suuntuario" (Idem. T. II, p. 6).
- 28) Ver Apéndice Documental, XI, p. 54.
- 29) Cám. de Dip. Diario de Ses. del 18-6-1876, p. 11. Ver Apéndice Documental, XII, p. 54.
- 30) Idem, p. 14.
- 31) *Ibidem*. pp. 16 y 27.
- 32) Ver Apéndice Documental, XIII, p. 56.
- 33) Cám. de Dip. Diario de Ses., 18-9-1875. pp. 1123-24. Ver Apéndice Documental XIV, p. 59.
- 34) Obras Completas, T. V, p. 113.
- 35) Idem. T. V, p. 108.
- 36) *Ibidem*. T. V, p. 98.
- 37) Idem., T. II, p. 216.
- 38) Congr. Nac. Cámara de Senadores, Diario de Ses. del 17-11-1896.
- 39) Ob. cit. T. IV, p. 193.
- 40) Idem. T. IV, p. 242.
- 41) *Ibidem*. T. IV, p. 92.
- 42) Ob. cit. T. III, pp. 324-327.
- 43) Idem. T. III, pp. 414-415.
- 44) *Ibidem*. T. III, pp. 460 y sig.
- 45) Ver Apéndice Documental, XV, p. 66.
- 46) Congr. Nac. Cám. de Sen. Diario de Ses. del 22-11-1902.
- 47) Idem. del 24-11-1902.
- 48) Ver Apéndice Documental, XVI, p. 66.
- 49) Pellegrini, Carlos. "Organización del trabajo. Sociedades Anónimas de trabajo" en Revista de Derecho, Historia y Letras, T. XXII.
- 50) Ver Apéndice Documental, XVII, p. 69.
- 51) Cám. de Dip. Diario de Ses. del 9 de mayo de 1906.
- Cap. XIII. 52) Bunge, en su libro "Una Nueva Argentina" explica que se deben reducir las compras por las dificultades en nuestra balanza de pagos. Agrega: Pero aparte de la razón precedente, para reducir nuestras compras existen otras muy fundamentales. Traer al país del exterior cosas que el país produce o puede producir con su utillaje, sus brazos y su propia tierra es importar mano de obra embalada que desaloja la nuestra. Es alimentar a obreros de otros países quitando el pan de la boca a los nuestros.
- Cap. XIII. 53) Luis Colombo fue, durante muchos años, un punto de referencia para los industriales argentinos. Por ejemplo, señala Astesano en su "Historia de la independencia económica" (pp. 255-257): "1927; el ministro inglés, Sir Robertson lanzó una fórmula 'Comprar a quien nos compra', fórmula que comprendió una de las tendencias que pugnaban por orientar nuestra política económica. La posición de la industria frente a este lema fue dada por el Sr. Colombo, quien sostuvo que éste constituía un "curalotodo" que finalmente redundaría en perjuicio de nuestra economía. Colombo opinaba: "Comprar a nosotros mismos y poder vender a los demás", nos parece que sustituye con ventajas enormes el otro lema, ya que el nuestro tiene la practicidad y las posibilidades determinadas por la posesión de las más valiosas materias primas que permiten excedentes en los patrióticos propósitos de 'bastarse a sí mismo'".
- 54) Ver Apéndice Documental, XVIII, p. 69.

- 55) Es de Sarmiento el siguiente párrafo pronunciado en su discurso del 7 de noviembre de 1885, en la fiesta en honor de Agustín Silveira, uno de los pioneros de la industria argentina: "...Después de la tierra que da las materias primas para la industria, viene el hombre industrioso, o más bien la sociedad capaz de industria, pues si el suelo para ejercerla ha de contener los elementos primordiales, hierro, poder de agua o de fuego, piedra, arena, semimetales, etc., el hombre o la sociedad a su vez, deben contener también elementos primordiales, tales como el capital, número considerable de habitantes, tradición nacional de industria, artes mecánicas, maquinaria, etc., sin todo lo cual no se hace industria". "...Hacer industrial al país, enseñar un oficio a los que no poseen medios de vivir, ¿qué idea más noble y caritativa?... Se habla de Sociedades para la protección de animales contra actos de crueldad, ¿porqué no las habrá para proteger al niño desvalido que por falta de aptitud industrial apelará al robo para subsistir? ¿No convendría instituir una *Escuela de Artes y Oficios* para recoger niños... y darles medios de vivir cuando adultos, costeano los gastos del establecimiento con el producto del aprendizaje o subvenciones?" (*Discursos populares de D. F. Sarmiento*. En: Obras Bs. As., 1899, T. XXII, p. 290).
- 56) Frondizi, Arturo: "Breve historia de un yanqui que proyectó industrializar la Patagonia (1911-1914) Bailey Willis y la Segunda conquista del desierto", ed. CEN, 1964.
- 57) Entre los productores agropecuarios que comprendieron las ideas proteccionistas estuvieron: Eduardo Olivera y Ezequiel H. Paz. Dice J. C. Chiaramonte en "Nacionalismo y liberalismo", ob. cit., pp. 73-76. "Las tendencias industrialistas surgidas en la S.R.A. son llevadas a su expresión más clara por Eduardo Olivera y Ezequiel N. Paz. aunque no se pronuncian abiertamente por el proteccionismo, (...) sus formulaciones contienen ya varios de los objetivos principales del grupo proteccionista de Vicente F. López, entre ellos el de emancipar al país del carácter de mero proveedor de materias primas a los mercados extranjeros".
- 58) Cámara Argentina de Comercio (La Nación del 1-12-62, p. 1). El prurito de una industrialización acelerada en renglones no esenciales al desarrollo económico del país ha desvirtuado las ventajas de la división del trabajo proveniente del comercio internacional.
- Cap. XIII. 59) Ver Apéndice Documental, XIX, p. 70.
- 60) Informe de la Comisión Especial del Comité Nacional de la U.C.R. 19 diciembre de 1940. En "Hechos e Ideas", año VI, Nº 38-39. Bs. As., enero 1941, p. 307.
- 61) Ver Apéndice Documental, XX, p. 70.
- 62) Idem., XXI, p. 70.
- 63) Ibidem., XXII, p. 71.
- Cap. XIII. 64) Decía el Dr. Lisandro de la Torre, en su polémica con J. B. Justo: "Así, por ejemplo, el móvil real que persigue el Dr. Justo con las exoneraciones de derechos aduaneros, no es tanto que el obrero pague unos centavos menos por el par de medias de algodón, cuanto a arruinar todos los tejedores nacionales. Sin embargo, muertas las industrias, mal podrían haber altos salarios. La contradicción salta a la vista".
- 65) En el folleto "Libertad e independencia de la patria", Buenos Aires, 1941, el Partido Comunista se definió a favor de la industrialización.
- 66) Por ejemplo, en la polémica sobre la Ley de Aduanas, La Nación (Bs.As.), La Prensa (Bs.As.) y La Pampa (Bs.As.) fueron librecambistas decididos; los dos primeros han mantenido esta posición a lo largo de los años. Fueron proteccionistas: El Nacional (Bs.As.), La Capital (Rosario), La Tribuna (Montevideo) y La Opinión Nacional (Lima).
- 67) Ver Apéndice Documental, XXIII, p. 71.

APENDICE DOCUMENTAL

I

A — Madero, uno de nuestros proteccionistas del siglo XIX, señalaba en la Cámara de Diputados de la Nación cuál había sido la historia de Inglaterra:

“En el reinado de Eduardo III y en el de la Reina Isabel, esta poderosa Inglaterra, cuyos tejidos explotan hoy todos los mercados del mundo, y cuya marina surca todos los mares, era tributaria de la industria flamenca, mandando sus lanas para que fueran tejidas sobre las colonias del Rhin. Dos patriotas, dos genios, diré más bien, uno en el reinado de Eduardo III y otro en el de la Reina Isabel, le demostraron la conveniencia de tejer la lana en vez de esportarla. La posteridad agradecida, los ha proclamado fundadores de la grandeza industrial de su patria.

¿Fue, Sr. Presidente, bajo el régimen de la más absoluta libertad, que ha conseguido este engrandecimiento industrial la Gran Bretaña?

Todos sabemos que fue bajo el mas severo sistema proteccionista, y a veces hasta una prohibición llevada al ridículo, puesto que, después de conocer los resultados que les habían dado las manufacturas de tejidos de lana, cuando la Inglaterra entró a fomentar los manufactureros de hilo, fue hasta prohibir que se usasen pañuelos de Cambrai, que no fueran tejidos dentro del Reino Unido” (Congreso Nacional. Cámara de Diputados, *Diario de Sesiones*, 1876, T. I, p. 54).

Nota: La grafía utilizada responde a la del Diario de Sesiones.

II

A — “Hernandarias, en carta al Rey del 25 de mayo de 1616 manifiesta que el vino y otras mercaderías importadas que entran por el puerto de Buenos Aires impedían las ‘crianzas y labranzas’ de estas tierras. Demuestra que no es simplemente la faz fiscal del problema lo que le preocupa, sino, fundamentalmente, la producción local. Pide que la prohibición se extienda a todos los artículos competitivos y con inequívoco sentido nacional antepone los efectos tucumanos a los extranjeros”. Las afirmaciones contenidas en el documento analizado ratifican las enunciadas en el memorial del 23 de junio de 1605 donde avisaba que había entrado “mucha cantidad de vino, cera y azúcar, que no tiene esta tierra necesidad de ello por la mucha abundancia que de estos géneros hay en estas provincias y ciudades de arriba... por lo que se han desanimado de suerte que no hay quien quiera cultivar las viñas y cañaverales como se ve y si pasa adelante esto totalmente se acabará de destruir esta tierra”.

“En la colección García Viñas, de la Biblioteca Nacional, se encuentra un documento del año 1601, aproximadamente. Por primera vez en una presentación de esta índole —uno de tantos memoriales que fundaba la apertura del puerto—, se hace una discriminación proteccionista de los artículos importables. Distingue artículos como el hierro, plomo y pólvora, necesariamente importables y considera que no hay que ponerles tasas aduaneras”.

La carta del 25 de mayo de 1616 es por demás definitiva:

“Suplico a Vuestra Majestad se sirva enviar cédula expresando la entrada y prohibición dellos y otros cualquier frutos que haya en la provincia, pues por estar Vuestra Majestad informado del daño que hace la entrada de los de la provincia de Tucumán se sirvió de prohibirla, siendo así que los que vienen por la mar son de más perjuicio pues se dejan de traer, en su lugar, las cosas necesarias para cultivar la tierra, además de quitar la venta y salida a los della”.

Es el defensor fervoroso de la producción vernácula que, en actitud activa, insta al Rey para que dicte la ley protectora.

“Hernandarias tomó actitudes activas para traer artesanos e incorporarlos a la vida económica de la ciudad porque comprendió que al contrabando se lo debía combatir con el desarrollo artesanal.

Su visión política lo llevó a una postura integracionista al mantener conexiones económicas con el Tucumán y otorgar preferencias a los vinos de Cuyo. Bien sabía él que, al decomisar inexorablemente las mercaderías que entraban clandestinamente por el puerto, estaba defendiendo toda la economía del Cono Sur". *"Hernandarias Estadista. La Política económica rioplatense a principios del siglo XVII"*, de Ruth Tiscornia. Eudeba, Biblioteca cultural — Colección Argentina, 1973.

III

A — Decía M. J. de Lavardén, a principios del siglo XIX:

"...El fomentar la agricultura por el solo medio del comercio de materias primas, ni es fomentarla por los medios posibles, ni aún siquiera por los medios naturales. Entre la agricultura y comercio está en medio la industria, y el comercio sólo debe exportar las primeras materias que el industrioso desecha. Fomentar la agricultura quiere decir buscar arbitrios para que los agricultores lucren y fomentarla por todos los medios posibles, significa buscar modos de que los labradores sean opulentos. Ese anhelo manifiestan nuestras leyes, el rey le promueve personalmente. Dado este principio: la labranza, y el comercio proporcionarán la comodidad; pero a la opulencia no se llega sino por medio de la industria".
Lavardén, M. J. de, *"Nuevo aspecto del comercio en el Rto de la Plata"*. Buenos Aires, Raigal, 1955. pp. 173-174.

IV

A — Alrededor de 1830, el gobernador correntino Pedro Ferré produjo numerosos memoriales, reclamando se prohibiese:

"...la entrada de productos extranjeros similares a los que ya se produzcan en el país dado que la competencia destruye los capitales locales y engendra la miseria de la población, al privarla de sus medios tradicionales de subsistencia".
En: Chiaramonte, José Carlos, *"Nacionalismo y Liberalismo económicos en Argentina, 1860-1880"*, Buenos Aires, Solar-Hachette, 1971, pp. 17-18.

B — Merece ser reproducido este otro párrafo de carácter general:

"No puede ser que argentino alguno oiga, sin irritación, el proyecto de conspirar a que la nación, en la edad sucesiva de las generaciones no sea más que una factoría, que perteneciendo a todas las naciones del mundo, sea para ella misma un estado nulo, sin vigor y sin gloria propia, y que dueña de todos los elementos que dieron al viejo mundo, riqueza, esplendor y gloria, permanezca pobre y humillada, recibiendo de manos extrañas todo cuanto puede crear en su seno". En *Revista del Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas*, Nº 22. Buenos Aires, p. 344.

V

A — Seleccioné algunos párrafos de la obra de Esteban Echeverría "Reflexiones sobre la organización económica de la Argentina", lecturas hechas en el Salón Literario, en septiembre de 1837.

"Señores: se ha escrito ya: los elementos que constituyen la civilización humanitaria son el elemento industrial, el científico, el religioso, el político, el artístico, el filosófico..."

"Comenzaré por aquéllos que a mi juicio más importan, y hablaré primero del elemento industrial, porque la industria es fuente de la riqueza y poder de las naciones".

"El humilde artesano puede en su taller bastarse a sí mismo para ganar lo suficiente para la vida y satisfacer sus limitados deseos; pero las grandes operaciones de la industria fabril, mercantil, agrícola, exigen capital y brazos. Nosotros carecemos de uno y de otro, y de aquí resulta que tengamos que mendigar del extranjero lo necesario en estos ramos para satisfacer nuestras necesidades, dándole en cambio los escasos productos de nuestra industria".

“Pero también esforcémonos para que los productos de los animales que se crían en nuestros campos, aún brutos y sin beneficio alguno, los elabore y transforme la industria indígena para darles el valor que el extranjero les dá en su país y del cual lo recibimos manufacturado por doble o mayor precio que aquél a que lo hemos vendido.

He aquí el modo de ensanchar la esfera de nuestra industria, empleando las materias que tenemos a mano. ¿Quién duda que las pieles de vacuno y caballar podrían salir curtidas y preparadas en nuestro mercado?... (...) “... a los gobiernos toca, como instituidos para el bien y prosperidad común, emplear los caudales que emplean en vanas e improductivas empresas, en fomentar, proteger y estimular la industria”.

“¿Qué pediremos, pues, nosotros para la industria? Libertad, garantías, protección y fomento por parte de los gobiernos. Sólo a estas condiciones nuestra industria puede progresar...”.

VI

A — Mariano Fraguero, en su obra *“Organización del Crédito”* se refería en estos términos, a la industria (1850):

“...La industria debe considerarse como el trabajo organizado: el trabajo social, eslabonado con diferentes productos, con los diferentes trabajos aislados, con la concurrencia de varios productores y consumidores” (...) “La industria será la divisa que distinga al salvaje del hombre culto”. (M. Fraguero *“Organización del Crédito”*, Buenos Aires, Solar-Hachette, 1976, pp. 204-205).

VII

A — Entre 1866 y 1867 se produce una crisis ganadera, atenuada por la exportación de sebo. Si bien, entre 1871 y 1873 las exportaciones aumentaron, mejorando el precio de la lana, muchos ganaderos, recordando las experiencias anteriores, sostuvieron que se debían industrializar en el país los productos de la ganadería. Así, muchos ganaderos integraron como accionistas una fábrica de paños proyectada por un italiano, en 1869. La iniciativa fue apoyada por la Sociedad Rural Argentina a través de sus Anales y, finalmente, se concretó. Los Anales también defendieron industrias que no tenían como materia prima a productos ganaderos, tal como una fábrica de papel.

A partir de la aparición de los frigoríficos, se consolida el interés económico de los ganaderos quienes dejan de preocuparse, salvo excepciones, por otras industrias.

VIII

A — Un ejemplo sobre la crisis económica de 1873 y el impulso del pensamiento proteccionista la da Alejo de Nevares en su obra *“Algunos apuntes sobre las ventajas del sistema protector para la República Argentina”*. Buenos Aires, 1874. 24 pág.

“Además, estando como estamos bajo la dependencia, bajo la presión del extranjero, producimos a la ventura, y no sabemos cómo ni cuando vamos a realizar nuestros valores. Estamos a merced de los precios altos de Amberes, de los precios favorables del Havre, o de los buenos precios de Liverpool”.

IX

A — Antes del famoso debate de 1876, el diputado nacional Vicente Fidel López, en la 19ª sesión ordinaria del 27 de junio de 1873, pronunció un discurso fundamental. Expuso en favor del proteccionismo y

contra el librecambio, en actitud particularmente valiente, desde un punto de vista político. El país se dividía entre los que apoyaban la candidatura de Mitre y los que querían que Avellaneda fuera el sucesor de Sarmiento. Ambos, Mitre y Avellaneda, eran decididamente librecambistas.

Reproducimos el texto de este discurso, brillante en todo sentido, que tuvo por única respuesta el silencio. Sin ningún debate fue pasado a la Comisión de Hacienda, sin que volviese a ser tratado en todo el año.

"He tenido el honor y la fortuna, señor Presidente, de que los honorables colegas que han formado conmigo este proyecto, que voy a fundar, me hayan permitido traer al estudio del Congreso una de las materias más fecundas y de la mayor importancia que pueden venir á su consideración, dado el estado económico de nuestro país y las necesidades del porvenir que pueden afectar en mal ó en bien su prosperidad.

Señor: hasta ahora ha sido un principio absoluto entre nosotros el de la libertad del comercio exterior, sin que esta libertad absoluta haya producido en la campaña ó en las provincias apartadas ningún género de ventajas, sinó más bien una degeneración completa de nuestras fuerzas productivas, y del adelanto social. El mal ha estado, señor Presidente, en que siguiendo un principio teórico, no se ha tenido en vista lo que es la naturaleza económica del libre cambio, olvidándonos de que cada fórmula económica debe dar diversísimos resultados, según sea diverso el carácter y diversa la situación del país á que se va á aplicar.

En las naciones que se han envejecido bajo el sistema proteccionista, la exuberancia de la producción ha llegado á producir un mal entre ellas mismas, porque colmadas de productos y de población trabajadora y pobre, cerraban sus territorios las unas á las otras, de manera que se ahogaban entre sí por el exceso de la riqueza, y se hallaban, por decirlo así, en un estado apoplético de la producción. Era natural que se buscaran salidas, y que se levantase una doctrina justa y racional para que cada una de ellas se limitase á aquello que podía producir con buenas condiciones de trabajo y de abundancia, comprando á las demás los productos que no se hallaran en esas mismas condiciones.

La naturaleza de cada una, le daba su propia fuerza y la medida de su expansión, y como las naciones europeas se hallan en un territorio que tiene fuentes especiales en cada parte, y que no es como el nuestro que contiene todas las producciones naturales del globo, esas naciones no pudiendo bastarse á sí mismas, porque la Inglaterra no produce los vinos del Mediodía, ni el Mediodía produce los fierros de la Inglaterra ó de la Alemania, venían á ser dependientes las unas de las otras, y tuvieron con mucha razón que llegar á un acuerdo general, para que la supremacía fabril quedase en aquellas naciones que tuviesen supremacía en la producción de la materia prima.

Pero cuando un país es riquísimo en su territorio, pero pobre en su industria, cuando es nuevo y despoblado, y cuando su suelo es apto para producir gran diversidad de materia prima, que lanza sin cesar á los mercados fabricantes, el libre cambio, señor, tiene que producir necesariamente, como ha producido entre nosotros, fatales y malísimos resultados; y por eso es que nunca ha sido una institución práctica y primitiva en ninguno de los pueblos que hoy son ricos y productores. Todos ellos han llegado á serlo protegiendo su industria interior y su trabajo; y el ejemplo de los Estados Unidos y de la Australia, nación originariamente inglesa la una, colonia inglesa la otra, es bastante para convencernos de la verdad, puesto que el uno y el otro pueblo son eminentemente proteccionistas para sus propios productos, sin que el uno haga caso de las teorías inglesas de que procede, y sin que el otro haga caso de las leyes inglesas de quienes es colonia, porque se defiende de esas leyes con el gobierno propio que le permite tener las suyas. Estos dos ejemplos son concluyentes, señor Presidente, para establecer el verdadero carácter de las opiniones que estoy emitiendo.

El libre cambio no es más que una teoría propia de los países que producen materias elaboradas; su objeto es conseguir que abastecidos de productos fabriles, producidos por ellos, los mercados que no producen sino materia prima, estos últimos nunca fabriquen ó manufacturen las materias mismas que producen, para

que estas materias estén en oferta en todas partes del mundo; porque estando en oferta ellas pueden obtener exclusivamente su explotación en beneficio de la industria, del capital y del trabajo que concentran en sus propios centros, haciendo depender de ellos á los otros individuos de la asociación humana que también tienen el interés de trabajar y de pagarse á sí mismo su propio trabajo. Resulta de esto que el territorio de los países nuevos es una dependencia de los países fabriles; que los países sin industria están arrendados por un miserable precio á los países que la tienen; y que la sociedad misma oscila entre las crisis del trabajo y de la producción, sin encontrar término ni independencia propia en esta sumisión necesaria en que tiene que permanecer todo lo que es bárbaro, de todo lo que es civilizado.

Trataré, señor Presidente, de ser lo mas breve que pueda en la exposición de esta gravísima materia, porque entiendo que todos los miembros que componen este Congreso, conocen mejor que yo las necesidades de los pueblos que los han hecho sus representantes, y que para ellos deben ser perfectamente claras las ideas que voy á esponer.

No sería injusto decir, que en cuanto á comercio, nosotros estamos haciendo en el mundo el papel de los pueblos bárbaros de nuestra época. Todos esos pueblos de la Asia, de la Africa, de las islas interoceánicas y de todas las naciones atrasadas del globo que no representan nada en la civilización, no ocupan su tiempo y su trabajo sinó en pedirle á la tierra materia prima para los pueblos civilizados, que son los que con la inteligencia y con los trabajos del espíritu les dan el verdadero valor de cambio como objetos de la industria... ni el establecimiento de la vida urbana para producir sus frutos. Les basta la maravillosa aptitud de la tierra y el proceo de los animales para recoger nuevos valores. Pero como estos nuevos valores llevan poco elemento intelectual, representan masas de producción que no son verdadera riqueza, porque solo sirven para pagar el trabajo, la manufacturación, la inteligencia y la cooperación industrial de los pueblos civilizados.

Desde luego, señor Presidente, lo que debemos considerar es esto: que cuando un país como el nuestro no es otra cosa que productor de materia prima, con elementos legales y políticos para traer la inmigración, la producción de sus materias primas se esfuerza por un momento; afluye el capital, se multiplican los establecimientos para producir esa materia; el comercio extranjero asuza el prurito de producir; y llega esta producción á su máximo desarrollo.

Pero entonces, señor, la industria fabril de los países que han agijoneado la producción de la materia prima, viene un día y nos dice: "Estamos repletos y abarrotados; no hay colocación para sus lanas, ni para sus cueros, ni para sus sebos. Ustedes tienen cuatrocientas mil arrobas mas que mandarnos en este año, dos millones más de fardos en el que viene; la inmensa población que ustedes reciben es para producir cada año mas lana, mas cueros, mas sebos. Sus productos de ustedes, por consiguiente, están en tal oferta en nuestros mercados, que tienen que apollillarse y que perderse en nuestros depósitos".

¿Qué sucede entonces, señor Presidente? Sucede que se ha arruinado el remitente de esos efectos, arruinado el capital argentino que los había acopiado; que la ruina de éste trae la del hacendado que se dedicó á su crianza, y que las vastas campañas que los han producido quedan como antes des pobladas, pobres y semisalvajes; y como nosotros estamos en la condición de estar recibiendo hombres y trabajadores de todas partes del mundo, sinó producimos sino materia prima, ponemos á esos inmigrantes en la obligación de consumir esa misma materia elaborada en las fábricas europeas, con un precio enorme, al mismo tiempo que nuestra materia prima está arruinada; y ahogados con nuestras lanas en bruto, tenemos que pagar á peso oro cada pedazo de lana elaborada.

Cuando la materia prima es excedente, ella solo basta para arruinar la fuente de donde sale, y esto lo sabe cualquier mercachifle ó almacenero que cuida bien de no tener mas que aquello que puede vender; y nuestra abundancia es nuestro daño, porque no es abundancia de valor económico, sino abundancia de materia sin valor.

Y entonces, lo único que puede conseguir un país en estas condiciones es tener en oferta su producción, hacer el papel de vendedor forzado de un excedente de materia indefinido, lo cual en economía política es estar en ruina perpetua y en crisis permanente.

Cuando la materia prima de un país se elabora y se trabaja dentro de él

mismo, ella no sale del país que la produce, sino en tanto cuanto puede pagar el trabajo y la industria del país que la elabora como sucede entre nosotros. Nosotros producimos lanas, cueros y sebos que no sirven para nada, ni para nadie mas que para los fabricantes europeos.

Quiere esto decir, señor Presidente, que somos deudores, puesto que tenemos que pagar lo que compramos para nuestro consumo. Y en efecto, si examinamos la cuestión con números veremos que el ochenta y cinco por ciento de los valores que producimos, se invierte en pagar los transportes, las comisiones, los fletes de la marina extranjera, el capital y la renta de sus fábricas, el sustento y la alimentación de sus trabajadores y familias. Así, pues, ese ochenta y cinco por ciento queda a beneficio del extranjero, y solo un quince por ciento queda entre nosotros para pagar el valor y el capital que representa la tierra y el que representa el trabajo argentino. Digan, pues, los hombres de razón y de criterio práctico, si es posible que ningún país pueda progresar social y económicamente sobre semejantes bases.

Yo no cuestiono, señor Presidente, que el comercio libre de los países que no producen sino materia prima forme aduanas ricas y nada más, á cuyo alrededor se forman grandes y populosas ciudades de puro tráfico, pero no de producción, en las orillas de los mares ó en la boca de los ríos donde ese tráfico se hace; pero estas grandes y populosas ciudades cuando han estado en las condiciones de las nuestras, viven como las nuestras en verdaderos desiertos, que no teniendo base industrial están desprovistos de civilización y de todo centro urbano.

Si tomamos en consideración la historia de nuestra producción interior y nacional, veremos que desde la revolución de 1810 que empezó á abrir nuestros mercados al libre cambio extranjero, comenzamos á perder todas aquellas materias que nosotros mismos producíamos elaboradas, y que en nuestras provincias del interior, que tantas producciones de esas tenían, la riqueza y la población comenzó a desaparecer á términos que provincias que eran ricas, y que podían llamarse emporios de industria incipiente, cuyas producciones se desparramaban en todas partes del territorio, hoy están completamente aniquiladas y van progresivamente en el camino de la ruina perdiendo hasta su entidad social, y por supuesto su valor político y su valor comercial ó económico.

En el camino que hemos adoptado, este mal tiene que ir en aumento señor Presidente, por que en ese camino la provincia de Buenos Aires tiene que arruinar y absorber á las demás, sin ganar ella otra cosa que la expansión ampulosa y ficticia de su grande ciudad al lado de su grande aduana. Para abastecer á Europa de la materia prima que ella nos pide, la provincia de Buenos Aires y la de Entre Ríos bastan y sobran, porque se hallan en condiciones privilegiadas respecto de las demás. Las otras no pueden hacerles competencia, porque ellas producen la materia prima en tanta abundancia cuanta se necesita (y mas para ruina propia) al borde mismo de los buques que la han de esportar; mientras que las otras, con materia de la misma clase y del mismo valor específico, tienen que gravarla con los costos de un trabajo más difícil y de fletes enormes por nuestros desiertos.

En vano se dirá que el productor buscará en ellas la tierra mas barata para hacer la competencia, porque como esa competencia está sometida á los mercados europeos, el excedente de la materia, como lo estamos viendo, arruina igualmente la producción del litoral que la producción del interior.

Estas son, señor Presidente, las condiciones fatales y de decadencia en que se halla nuestra civilización, nuestra riqueza, nuestra importancia relativa en el mundo, y sobre todo el éxito de nuestra organización política: nada de esto puede dar resultado de ningún género, mientras no salgamos de estas condiciones.

Por todas estas razones que creo fundamentales y que cuando llegue el caso me permitiré esforzar, creo también que el proyecto que presento responde á una de las necesidades más vitales del país, y que sin tomar este nuevo camino para nuestros intereses económicos, no hay porvenir posible para nuestra riqueza, ni independencia social para nuestros intereses, para los productos de nuestra tierra, porque su ruina ó su valor están pendientes de la primera noticia que venga en cada paquete para saber si nos salvamos ó si estamos en bancarrota.

Ahora, señor Presidente, tengo que hacer notar á la Cámara que yo no he presentado este proyecto como un todo definitivo y superior á toda objeción en sus detalles. Para esto yo sería el menos competente de los miembros de la Cámara; porque mas que yo haya estudiado las condiciones de la producción econó-

mica de mi país, aplicando la palabra á la República entera, como es natural, no puedo decir que la conozco satisfactoriamente en todos sus ramos y en cada una de las leyes que constituyen su vida. Pero estudiando el proyecto en las comisiones respectivas, y por los demás señores Diputados que sean competentes en el conocimiento de sus respectivas provincias, fácil será, señor, arribar á perfeccionar los detalles complementando con más perfección los que han sido previstos en el proyecto.

Señor, la erogación que propongo para llenar estas medidas salvadoras y aventajar nuestra producción no tiene nada de extraordinaria, ni puede tampoco considerarse como gravosa al erario. Con esa misma erogación se favorece ampliamente entre nosotros á los caminos de fierro; y ese sacrificio se hace con gusto y bajo condiciones que no ofrecen la ventaja de lo que propongo, porque los resultados no pueden ser tan felices ni de tanta trascendencia como los de este proyecto; y lo voy á demostrar.

Un camino de fierro, señor Presidente, de los que nosotros favorecemos, representa un capital extranjero que tenemos que amortizar en un tiempo dado, llevando su valor á las plazas extranjeras y en beneficio del capitalista extranjero. Tenemos además que abonar los intereses de los intereses, la proporción del descuento, con las comisiones y el valor de los otros servicios que son indispensables cuando se pide un capital de plazas extranjeras.

Esto quiere decir, señor Presidente, que nosotros pagamos en estos caminos la materia prima, la mano de obra, la venta de la tierra extraña, la renta del capital que importa el buque, los fletes y los servicios infinitos que todo esto trae consigo. Después pagamos todo el material y hasta los elementos del movimiento. De modo que puede decirse que en cada una de estas obras, cuya utilidad relativa no niego, arrendamos nuestro territorio y lo gravamos fuertemente con una verdadera hipoteca en favor de la riqueza extraña; y esos caminos ganan llevándose una parte vital de lo que producen, y no se nos diga en contra de estos datos que los Estados Unidos sacrifican también enormes caudales para ese mismo objeto. Allí se tiene el buen sentido de no desempeñarlos sinó con capitales propios ó internos. El interés, la amortización y todos los otros servicios que vale el capital, se pagan dentro del país y al país mismo. Con ellos se enriquecen, pues, los hombres del país, sin pagarle un centavo á la riqueza extranjera, mientras que entre nosotros hacemos lo contrario, pues gravamos la riqueza propia y todo el porvenir de nuestras rentas nacionales á la adquisición de ese servicio, comprándolo á peso de oro y á una enorme carestía en beneficio del extranjero. Tanto menos reportamos de ventaja, señor Presidente, cuanto que nosotros no tenemos fuentes verdaderas de producción. Esos caminos no son fuentes reales sinó fuentes ficticias que no representan el movimiento frecuente y barato de las mercaderías: que no representan sino el movimiento cómodo de los hombres que viajan; y si esto dá pingües servicios á las empresas, es por la erogación pública que hacemos en favor de ellas y no por el valor de mercadería que se contrae, como en los Estados Unidos, al fomento de las fuentes mismas que están radicadas en el territorio.

El único modo, pues, de conseguir resultados reales, es fomentar la producción interna de los mercados á donde nuestros caminos han de llegar, para que haya productos que á la vez que enriquezcan á los productores por el consumo que se haga dentro del país, sean importados también en demanda por los mercados que los necesitan; y el señor Presidente vé muy bien que teniendo artículos manufacturados de consumo en un país en donde la inmigración sigue una pauta más violenta que la proporción geométrica, año por año se aumentará el consumo de nuestras materias primas elaboradas dentro de nosotros mismos.

Entretanto, si no protegemos la modificación industrial de nuestra materia prima, ¿cuáles son, señor Presidente, las producciones que van á moverse por esos caminos? ¿Serán materias primas? Yo llamo aquí la atención de todos los hombres sensatos sobre esta grave cuestión, y les digo: las materias primas que se producen en el interior se producen en el litoral con más inmediaciones á los puntos de salida: las fuentes de producción del interior tienen que sucumbir en definitiva, barbarizándose el país por el espantoso acrecentamiento de la pobreza, y la producción excedente de materia prima en el litoral, acabará por arruinarse á sí misma como lo estamos ya viendo con nuestras lanas, y nuestra propia ganadería está barbaramente contratada á matar los animales útiles y productores para hacer grasa, lo que es una vergüenza.

Si después de esto levantamos nuestras consideraciones á lo que es nuestro territorio y estudiamos la posición geográfica de nuestra república, cuanto más vergüenza no debemos tener de no saber hacer otra cosa con ella que tan felizmente ha sido puesta por el Creador en medio de las zonas y de los territorios mas feraces y más preñados de riqueza que tiene el mundo. Tenemos efectos tropicales como el algodón, el añil, el arroz, el azúcar, las maderas, el café, cuyas calidades son superiores infinitamente á los del Brasil, nuestro señor y nuestro árbitro en estas y otras materias. Tenemos en las zonas frías y templadas las peleterías de todo género, las lanas, el trigo, el maíz y todos los más valiosos efectos de la agricultura cereal, con los que nosotros podríamos ser los dueños y los árbitros del Brasil, no digo para alimentar sus pueblos, sino también los animales. En una palabra, señor Presidente, enclavados en medio de los puntos geográficos más ventajosos, tenemos todos los elementos de la civilización y de la riqueza por medio de la industria. Y si obráramos de acuerdo con las leyes de nuestra naturaleza climática, fomentando esas fuentes y sus productos aunque fuese á costa de cualquier sacrificio, seríamos independientes y ricos y habríamos llegados á la fórmula mas alta de la riqueza económica, que es bastarse á sí mismos.

¿Por qué? Porque con nuestros propios esfuerzos nos habríamos pagado á nosotros mismos nuestra propia producción y habríamos hecho la creación de un capital interno que ganaría y se aumentaría dentro de nosotros y para nosotros, constituyendo una circulación interna de valores en la que no habría ningún desperdicio.

Mientras tanto, ¿qué somos ahora? No somos sino agentes serviles y pagados á módico precio, de las plazas extranjeras. En nuestros efectos tropicales, que son de calidad eximia, somos nulos; y eso que el territorio de Salta, de Tucumán, de Santiago, el Chaco y Corrientes producen esos efectos con una facilidad y abundancia extraordinaria. Nosotros, entre tanto, somos tributarios del Brasil, y el Brasil por medio de esos efectos de que abarrotó el mercado de Buenos Aires, mata y arruina las fuerzas vitales de esas mismas provincias que serían emporios sino fuese la ceguera de la miserable política que hemos venido siguiendo hasta la fecha. Por medio de este comercio libre, cuyas leyes fundamentales son el comunismo y la barbarie para el país que lo adopta, nosotros estamos fomentando la riqueza del Brasil, que nos tiene en sus garras al mismo tiempo que arruinamos á Salta, á Tucumán, á Santiago y á Corrientes; y todo, señor Presidente, porque no sabemos protegerlos nosotros, porque nuestra singular doctrina es proteger á los *facenderos*, y el trabajo de los negros del Brasil, en vez de ponernos á proteger el trabajo libre de nuestros conciudadanos y de nuestra inmigración para levantar en el interior grandes fuentes de riqueza y de producción que en pocos años de protección, nacerán y se harán bastante robustas como para luchar con el mundo entero.

En la progresión violenta que lleva la inmigración, estamos destinados á fracasar por razón de la materia prima, cuya producción no puede esforzarse; mientras que si fomentamos, aunque sea con sacrificios pasajeros, la modificación industrial de esa materia para nuestro propio consumo, es evidente, señor, que cuanto mas materia prima produzcamos, mas consumo de ella hará nuestra propia industria, y nuestra población creciente mas consumo hará de nuestra materia fabricada.

El extranjero, entonces, tendrá que venir á competir en nuestros mercados con la materia que produzcamos para llevarla en demanda, dejándonos para el fomento de las fuentes la riqueza que hoy le mandamos nosotros con pérdida y desperdiciamiento; y como las leyes económicas y naturales son fijas, permanentes, nos habremos puesto en las condiciones de Norte América, que ha derrotado y vencido á los algodones ingleses y franceses en sus propias manufacturas.

Señor Presidente, debe tenerse en consideración que mi proyecto no importa la defensa categórica del sistema prohibitivo, porque el sistema proteccionista, tal como yo lo propongo, se consagra únicamente a favorecer con erogaciones internas la industria de aquellas materias primas de que somos productores con ventaja a todos los otros países. No pido otra cosa sino que se apliquen los mismos principios que se aplican á los caminos de fierro, y que salvemos la renta del capital que haya de emplearse en este servicio para conquistar estas ventajas, sin las cuales no hay porvenir posible para nosotros.

Las tristes circunstancias que nos rodean y que hace ya bastante tiempo han debido abrir nuestros ojos, exigen que nos contratáramos desde ya á esta grande obra del fomento interior, para que los capitales que son tan escasos y tan caros entre

nosotros, vengán llamados por la renta á fomentar las fuentes que tenemos postradas por nuestra fatal incuria.

Si ponemos nuestra atención en el estado miserable de nuestros productos tropicales como el azúcar, el café, el añil y tantos otros de la misma clase; si pensamos en lo que podemos producir, en tejidos de lana y algodón, con territorios como los de Catamarca, la Rioja y Córdoba que no tienen superiores en el mundo; si reflexionamos que esas materias y esas industrias no están agoviadas ni raquílicas sino por la falta de fomento y capital, veremos que no necesitamos otra cosa que querer salir de este estado miserable, para llegar al resultado más benéfico con solo dar un pequeño estímulo.

Esto no es una hipótesis, señor Presidente. Bástenos estudiar la política que ha seguido Chile para ver que los dos millones y medio de habitantes que cuenta, empiezan á bastarse á sí mismos, y han fomentado de tal manera los productos internos, que no solamente se bastan, sino que tienen productos para surtir los mercados del Perú y de todo el norte del Pacífico. ¿Y por qué? Porque Chile supo tener la bastante prudencia para equilibrar bien en sus leyes aduaneras el interés del consumidor y el del productor, de acuerdo con el interés general del país. Por eso es que los chilenos tienen vinos de primer orden que fabrican y que esportan con grande baratura á términos de competir en los otros mercados americanos con los vinos franceses y españoles.

Cualquiera que conozca la República Argentina, puede decir, si nosotros tenemos ó no elementos propios para esta clase de producción, y si nuestros productos una vez fomentados serían inferiores á los de España, á los de Francia y Portugal. Nuestro país tiene también los climas mas propicios para la viñadería; y sin embargo, señor Presidente, todos los elementos que en este ramo poseemos los vamos matando, arruinando y haciendo desaparecer de nuestra tierra por medio del libre cambio. ¿Y qué les sustituimos. La pobreza y la decadencia. Lo mismo nos sucede con nuestras lanas y nuestros cueros. Entre tanto, cuando Franklin se presentaba en las más lujosas cortes de la Europa, vestido de paño burdo, tenía el mayor orgullo en decir: "Es fabricado en mi país, y todos los americanos nos vestimos con él". Hoy en día en los Estados Unidos, lejos de poner en los letreros de las tiendas *Efectos de París ó de Londres*, se pone: *Efectos del país*; y todo el mundo por negocio propio pone así, porque todos los norteamericanos tienen el patriotismo y el orgullo de consumir los efectos de su país con preferencia á los del extranjero. No hay chileno que no salga de su tierra llevando con gusto tres ó cuatro trajes de lana fabricados en Chile; y, nosotros, señor, que somos los primeros productores de lanas y los que estamos arruinados y en crisis permanente con esa producción, no nos ponemos ni pagamos un solo traje fabricado en el país, y estamos mas atrasados de lo que estábamos á este respecto en 1840. Residía yo entonces en Córdoba, y lleno de gusto al ver los tejidos de lana que allí se hacían, me he vestido perfectamente bien y hasta con elegancia con las telas que mandaba hacer á mi gusto á las pobres gentes del pueblito y les llamaban *géneros guasos*, señor Presidente, y los jóvenes que al principio extrañaban mi extravagancia, acabaron por imitarme. Estoy informado que hoy no se puede hacer esto.

Entonces, señor Presidente, dediquemonos á fomentar la industria interna para ser ricos y civilizados, y esta Honorable Cámara de Diputados despertando á este respecto el espíritu y la energía de las Provincias, hará un acto de patriotismo en obsequio de sus propias localidades, poniendo inmediatamente en ejecución y práctica una política basada sobre estos principios.

Creo que la Cámara dará una atención preferente á esta materia, porque es preciso que abandonando las preocupaciones de partido, que parece que á todos nos ligaran á elementos y á ideas desgraciadas, nos dediquemos al estudio serio de los intereses fundamentales del país, para fomentar el trabajo industrial, que es lo único que puede traernos la verdadera transformación orgánica de nuestro país y constituir así una sociedad rica y civilizada.

— (Congreso Nacional. Cámara de Diputados. Diario de Sesiones. 27 de Junio de 1873, pp. 261-268).

X

A — En 1897, cuando ante el auditorio de la Unión Industrial, Carlos Pellegrini rememoró la lucha librada 20 años atrás para obtener la pro-

tección estatal a cuyo amparo se desarrolló la posterior riqueza agrícola argentina, los conceptos que vertió en aquella ocasión invitan todavía hoy a la meditación.

“Hace veinte años —dijo Carlos Pellegrini— que un grupo de diputados encabezados por mi distinguidísimo maestro y amigo el doctor Vicente Fídel López iniciá-bamos en el Congreso Nacional, leyes protectoras de la agricultura nacional, y por primera vez se establecía sobre la harina y los cereales derechos protectores. En aquella época se levantó contra esta iniciativa la opinión de esta capital que, como la de todas las grandes capitales, es siempre egoísta. Se declaró entonces que ese movimiento importaba atacar al consumidor, que íbamos a encarecer el pan del pobre; es una frase obligada que se presenta siempre. Pues bien, señores, en aquella época Chile, mucho más laborioso que nosotros, cultivaba sus estrechos valles y como un sarcasmo enviaba aquí, el país de las grandes llanuras frescas, sus cereales; y Norteamérica, a través del Océano, nos mandaba sus malas harinas; y en esa época los precios eran los siguientes: la fanega de trigo valía doscientos cincuenta pesos moneda corriente, o sea 100 pesos oro, es decir, treinta pesos moneda nacional la harina; y el pan del pobre, el valor consiguiente”.

“Pues bien, se pusieron los derechos, se protegió la industria agrícola en el convencimiento de que era una de las industrias más indicadas para esta protección y a los pocos años la situación había cambiado radicalmente y hoy día el pan del pobre, es decir, el trigo que valía treinta pesos vale nueve, el pan blanco se come hoy en el más pobre rancho de la República Argentina”.

(En Arturo Frondizi, *Industria Argentina y Desarrollo Nacional*. Qué, suplemento mensual, Año I, Nº 1, febrero 1957, pp. 18-19).

XI

A — Norberto de la Riestra tenía algunos adversarios políticos particularmente severos con él. Tal el caso de J. B. Alberdi, quien en sus Escritos póstumos, T. VII, p. 644, dijo:

“Sarmiento quería un empréstito inglés para la Nación, Buenos Aires le dio por negociador a Riestra, que es, para las finanzas argentinas, lo que esos caballeros de industria que se disfrazan con la cruz roja de las ambulancias, para despojar impunemente a los muertos y a los heridos de sus alhajas preciosas en los campos de batalla. La Nación tuvo el honor de contraer una deuda, sin tocar un real. Todo para Buenos Aires”.

XII

A — El ministro N. de la Riestra y los diputados Mansilla, Marco Avellaneda y Villafañe fueron los principales defensores de la doctrina librecambista y por lo tanto opositores al proyecto de la Comisión. A continuación reproduzco algunos párrafos significativos, pronunciados por ambos:

B — N. de la Riestra, ministro de Hacienda, sostuvo los siguientes principios en el debate del 18 de agosto de 1876:

“Cuál ha de ser el derecho general de las mercaderías? El gobierno ha propuesto el 30% y la Comisión propone el 25. A la vez que hace esto la Comisión (de presupuesto), sube el derecho sobre otros artículos a un 45 % que, permítaseme decirlo, sin ofender a la Cámara, son derechos, Sr. que tienen el espíritu de ser protectores de la industria y protectores del contrabando, —visto y probado en todas partes y particularmente entre nosotros—”.

“...tenemos, en nuestro país, el ejemplo de tantos hombres notables, la palabra ilustrada de tantos estadistas y publicistas distinguidos que en esta materia han existido, las lecciones de tantos hombres de gobierno; y ¿quién es el que no ha abogado por las ideas liberales de comercio que nos han dado el inmenso desarrollo

de nuestro país? ¿Queremos, acaso volver a reaccionar estableciendo las leyes económicas de Rosas?

(Congreso Nacional. Cám. de Dip., D. de Sesiones, 18 de agosto de 1876, pp. 10-11).

...por plantear industrias exóticas que nunca progresarán aquí por medios artificiales, porque las industrias no se implantan en un país por medios artificiales, sino por medios naturales, es decir, cuando aumentan la población y la inmigración, cuando abaratan los jornales y cuando aumenta el capital creado; entonces, Sr. nacen las industrias, pero no nacen artificialmente. ¿Y cómo se consigue ésto? ¿Gravando a quién? ¿A la producción del país? Lo único que nos puede dar, Sr. Presidente, medios de consumo, son precisamente las producciones naturales del país...".

(Idem., 1876, T. II, pp. 11 y ss.).

"(...) Si el Sr. Diputado (Pellegrini) va buscando rentas, yo le digo que no debemos poner un derecho exajerado que haga imposible la introducción de calzado, de una manera que mientras cuatro remendones aquí florecen, mil fabricantes de calzado extranjero no pueden vender un solo par de zapatos".

(Ibidem., 1876, T. II, p. 19).

En la sesión del 21 de agosto, en una nueva intervención, dijo el ministro Norberto de la Riestra:

"Por un lado, los Sres. de la Comisión y los que defienden la ley que ella propone, dicen: queremos protección á la industria y en consecuencia queremos poner derechos altos para impedir que entren artículos del extranjero y para fomentar la industria del país, pero á renglón seguido dicen: queremos derechos altos porque buscamos rentas pues sin renta no puede vivir el país..." "La Comisión debe definir su posición. ¿Quiere protección á la industria naciente, ó quiere renta para que la Nación cumpla sus compromisos?"

(Idem., 21 de agosto de 1876, p. 40).

C — L. V. Mansilla, en el debate del 21 de agosto de 1876, afirmó:

"...un país para bastarse a sí mismo, para tener existencia, no necesita esta doble combinación de ser productor y al mismo tiempo consumidor de sus propios productos. Los productos se cambian entre las naciones: las unas dan la materia prima, las otras la dan manufacturada; fomentar estos intereses dentro de cierto círculo, ésta es la tarea del hombre de estado, pero pretender fomentar estos intereses con detrimento del consumidor, es decir, del trabajador del pueblo, esta es una utopía" (...)

"Este ideal, que un pueblo se baste a sí mismo, era el extravío de una concepción bárbara, era el ideal de López, el del Paraguay" (...). "Los países de inmigración no pueden ser países proteccionistas; la razón es muy obvia, el inmigrante que va a un país buscando trabajo, buscando otro hogar, tiene una predilección especial por el consumo de aquellos objetos a que está acostumbrado" (...) porque "las naciones americanas, más que otras Sr. Presidente, están forzadas a ser liberales en su legislación económica.

(Ibidem., 1876, pp. 32 y 34).

Y más adelante dijo:

"No es cierto que la República Argentina sea un país de puros pastores, y si solo fuera pastoril ¿que tendría de extraño? Ese es el camino que han seguido todos los pueblos de la tierra, y se explica fácilmente. Es un hecho económico al alcance de cualquier observador, que la industria preferente sea la ganadería entre nosotros. ¿Por qué razón? Porque es la industria más productiva, porque es una industria que se hace con el capital del país, porque es una industria que se hace con los capitales mas accesibles para los naturales. Pero la República Argentina, no es solamente un país de pastores, y digo esto en obsequio del crédito argentino.

Nuestra República es un país de pastores y un país de agricultores, a la vez, que tiene también sus industrias peculiares".

(Congr. Nac. Cám. de Dip. D. de Ses., 21 de agosto 1876, p. 57).

D — El diputado Marco Avellaneda dijo en la misma oportunidad:

"Creo, Sr. Presidente, que hemos entrado en un mal camino (del que debemos apresurarnos a salir), introduciendo en nuestra legislación aduanera, el desacreditado sistema proteccionista, porque por mas que la Comisión de Presupuesto diga que es esa su intención, la verdad es que no responden á otra cosa los altos derechos con que se gravan artículos en general y necesario consumo, como el calzado, la ropa hecha, los vinos, los muebles, etc.

Estos derechos, Sr. Presidente, son en mi opinión injustos, contrarios a la ciencia económica y opuestos a la Constitución Argentina. Son injustos, porque se obliga al pueblo a pagar más caros los artículos que necesita para su consumo, lo que importa un impuesto indirecto en favor de unos pocos, son injustos igualmente porque con ellos se restringe o se prohíbe su consumo, poniéndose así una traba a la libertad del consumo privado, y son, por fin, también injustos, porque ellos importan un ataque a la igualdad económica que debe ser la base de todo impuesto, lo que implica, Sr. Presidente, una verdadera espollación en favor de ciertos gremios" (...)

"...no puede haber progreso económico duradero, sino por medio del libre cambio, y todas estas leyes restrictivas que se dan con el objeto de proteger ciertas industrias, son ante bien perjudiciales para estas, y no protegen sino el contrabando, la holgazanería y la ociosidad". (...)
(Idem., p. 49).

Finalizó su intervención con los siguientes conceptos:

"Siento no tener la palabra elocuente y fácil de los Sres. Diputados que sostienen este artículo por que entonces estaría completamente seguro de llevar a la Cámara el íntimo convencimiento que yo tengo de que no podemos dar ley más funesta para el presente y porvenir de la República Argentina, que esta por la que se introduce en nuestro sistema aduanero el funesto sistema proteccionista".

E — El diputado Villafañe, a su vez sostuvo:

"...nuestros constituyentes, sea dicho en honor de ellos, hallábanse ya bastante adelantados para profesar el crédito económico moderno, y comprender que el sistema aduanero proteccionista es anticivilizador y contraproducente en sus efectos".

(...) "Allí se ha probado (en Inglaterra, Francia, Bélgica, Estados Unidos y España) cómo el sistema proteccionista perjudica á las mismas industrias que pretende proteger. Allí se ha condenado bajo los puntos de vista filosófico, económico y fiscal; se le ha condenado en fin como aliado del sistema mercantil y contrario a la sana doctrina económica de la división del trabajo".

(Ibidem., 1876, T. II, p. 42).

XIII

A — Rescato algunos de los conceptos expuestos en los Debates de 1876, por Vicente Fidel López, Miguel Cané, Alcorta y Funes. Las observaciones dadas a conocer en brillantes intervenciones, mantienen, a más de cien años, plena vigencia.

B — Dijo Vicente Fidel López, maestro de Pellegrini, en la sesión del 18 de agosto:

"La economía Política... es una ciencia de aplicación práctica, tiene sus reglas y sus leyes propias, no en los principios absolutos de la filosofía, sino en los intereses del país a que deben ser aplicadas esas reglas y esas leyes" (...)

"...se puede establecer de una manera casi categórica que para él (el ministro de Hacienda, de la Riestra), un país que no produce sino materias primas, aunque las produzca con abundancia, puede ser tan chico y alcanzar la misma altura que un país que produce materias manufacturadas, y que tanta riqueza puede obtenerse y acumularse con las materias primas, como con las manufacturadas... El cree que nosotros, limitándonos a la producción de materias primas, podremos estar, en el caso de hacer frente con nuestra exportación, al valor de las importaciones, ahora y siempre... Ahora, pues, vamos a ver como es que sin el trabajo industrial y manufacturero, es imposible el alimentar la riqueza y adquirir capitales propios, capitales nacionales..."

un país que no produce sino cosas que son fungibles, riquezas o valores que no salen adaptados al consumo o manufacturados... ese país es y será pobre, por más asombrosa que sea la cantidad de la materia prima que produzca... porque no debiendo manufacturar la materia prima que produce, ella no es pagada sino como elemento primitivo o bárbaro mientras que los que saben manufacturar, los que de un cuero saben hacer el rico corraje de uso civilizado, esos son los que son pagados, esos son los que verdaderamente trabajan el cuero, y esos son los que se quedan con la suma de capital que representa su trabajo de acuerdo con la suma de inteligencia y servicios que han hecho”.

(Idem., 1876., T. II, pp. 20-21).

Más adelante afirmó:

“... en los Estados Unidos ya no tienen valor nuestros cueros, ni nuestras lanas. Ellos se han propuesto hacer valer los suyos, y lo cierto es que nuestras lanas no han encontrado valor allí porque ellos se han propuesto proteger las suyas, lo cierto es que no tienen valor los algodones de Inglaterra allí, porque se propusieron proteger sus tejidos y lo cierto es que hasta en las colonias inglesas se ha hecho esto y para que vea el Sr. Ministro (de Hacienda, de la Riestra) que no estamos tan atrasados (los proteccionistas) que hasta en las colonias de Australia hay leyes protectoras a la industria”.

(Ibidem., 1876, T. II, p. 22).

Al contestar al ministro de la Riestra sostuvo López:

“El Sr. Ministro (de Hacienda, de la Riestra) jamás me podría explicar la preponderancia de la Provincia de Buenos Aires, sino por el sistema proteccionista... ¿Cómo es que se ha dado esa protección? Ella se ha dado únicamente por el Banco de la Provincia... Durante muchísimos años ha estado dando dinero al 5 por ciento de amortización cada tres meses y el 6 por ciento de interés... Quite el Sr. Ministro esta inmensa protección, quite el Sr. Ministro esta inmensa máquina que ha estado al servicio de los productores y de la producción, y le pregunto: ¿dónde estaría el adelanto de la Provincia de Bs. As.? Estaríamos en la barbarie” (...)

“un país que se pone en relación directa con países manufactureros y que no les ofrece sino materias primas, agota y destruye el instrumento de su producción que es la tierra... Este instrumento de producción que se llama la tierra nos lo ha dado Dios, es verdad, en grandes proporciones pero para que nosotros la fructifiquemos con el trabajo, porque de lo contrario nos ha de suceder como al Perú con el guano, y como a Potosí con el oro.

Si no hacemos esto, si no procuramos proteger las industrias que se planteen, hemos de llegar a la pobreza, hemos de quedar como ha quedado Potosí”.

(Idem., 18 de agosto de 1876, p. 24).

Más adelante, en defensa del régimen proteccionista, hizo referencia a California:

“ese país que nos da ese ejemplo, ¿diría el Sr. Ministro que es un país libre cambiista? No, Sr., yo contestaré que es un país proteccionista”.

“Y cómo ha venido a la situación en que hoy se encuentra? Inmediatamente de radicar la población se dieron leyes restrictivas contra los trigos de Chile, contra el aguardiente del Perú, contra las importaciones de Europa y las leyes proteccionistas que regían en Nueva York y Chicago han ido a la California. Así es como han ido allí los consumidores de oro, es decir, los productores de máquinas, es decir, el progreso y el adelanto de la Nación misma, a vender sus fundos propios para aclimatar el capital dentro.

“¿Qué me importa a mí que sea muy bajo el precio de las cosas? No es porque las cosas sean baratas que se compran ¿Qué me importa a mí que un producto sea barato, si no tengo capital en efectivo con qué comprarlo? Como ha dicho muy bien el Sr. miembro informante (Pellegrini). ¿Qué me importa que me traigan á la mitad del precio que hoy tienen las mismas mercaderías, si estamos en una carencia completa de moneda? ¿si no tengo con qué pagarlas?”

“Nuestro primera afán debe ser tener esa moneda ganada y aclimatada por el trabajo industrial del país. Volviendo a la Ley de que nos ocupamos, ¿cómo hemos de tener moneda? —Defendiéndola— Y el modo de defenderla es muy claro, como lo ha demostrado muy bien el miembro informante de la Comisión, equilibrando nues-

se han repetido, y que tenía deseos de contestar, y voy á aprovechar esta oportunidad.

Empezaré Sr. Presidente, por nuestros antecedentes en materia económicas y leyes de Aduana.

El Sr. Ministro de Hacienda ha hecho la apología de todas nuestras anteriores leyes de Aduana, ha dicho que el principio liberal que allí se aplica, después de la caída de Rosas, ha merecido la aprobación de todos los hombres eminentes que las han estudiado, y que nuestra prosperidad comercial é industrial ha sido debida aun en gran parte á esas leyes; y yo creo, sin embargo, Sr. Presidente, que si estudiamos nuestros antecedentes económicos é industriales, vamos á sacar como consecuencia, la condenación más completa á los sistemas económicos existentes, y que han sido malas les leyes de Aduana vijentes.

Sr. Presidente: yo no creo que las leyes formen por completo las costumbres, ni que estas tengan a su vez que influir decisivamente en las leyes; yo creo que ejercen una sobre otra una acción recíproca, que la ley corrige la costumbre, y que la costumbre ejerce su influencia sobre el lejislador que la dicta. Y observando todos nuestros antecedentes, Sr. Presidente, tenemos que reconocer con dolor este hecho: la Provincia de Buenos Aires, y quiero limitarme á la Provincia de Buenos Aires, porque es la que conozco más directamente; en la Provincia de Buenos Aires, decía, lo que menos se hace es trabajar, lo último que entra en el cálculo del hombre, es la industria, haciendo escepción á la gran industria pastoril que tenemos.

Los capitalistas, Sr. Presidente, buscan siempre aquellas especulaciones azarasas, pero que presentan perspectivas de inmenso lucro. Miran, Sr. Presidente, siempre con repugnancia, casi con desden, el invertir esos capitales, en empresas industriales que pudiesen ofrecer lucro mas seguros aunque mas lentos; pero no es solo eso, en todas las ramas de la legislación se nota este desden con que la industria ha sido mirada, este poco aprecio que se ha hecho de la industria.

Tenemos Sr. Presidente, universidades, facultad de derecho, de medicina, de ciencias exactas. Colejitos secundarios, Escuela de música y declamación; eso lo tenemos desde Buenos Aires hasta Jujuy, y sin embargo en la República Argentina no hay una Escuela de Artes y Oficios.

Ese fenómeno ¿á que responde? ¿Por qué es esto? ¿Acaso la industria, el arte y el oficio no merecen las consideraciones que han merecido las otras ramas de la ciencia y del saber humano? Es simplemente porque ha encontrado éco entre nosotros toda ley tendiente a fomentar la educación en los demás ramos del saber humano y ni una voz se ha levantado para pedir el fomento de la educación en este ramo tan importante. La Escuela de artes y oficios, Sr. Presidente, es destinada á educar una parte muy importante de nuestra población, es decir á dar mas importancia á sus fuerzas, á dar mas fuerza, mas inteligencia reproductiva al trabajo, y sin embargo, Sr. Presidente, nadie se ha acordado de esto, ¿por qué, Sr. Presidente? porque nuestras industrias es lo último en nuestro país, y lo digo, Sr. Presidente, que este hábito y este modo de ser ha influido poderosamente en nuestras leyes que han venido á dar mayor fuerza á estos hábitos; jamás se ha pensado en la industria, jamás se ha tratado de fomentarla, olvidando, Sr. Presidente, esto, que toda la fuerza y la riqueza de una Nación de ella solo depende, y que toda su ilustración y su poder dependen esclusivamente de su riqueza.

Así pues, Sr. Presidente, nuestros antecedentes económicos no pueden en manera alguna invocarse en defensa de nuestras leyes económicas, y debo recordar, Sr. Presidente, que siempre hemos tenido por este ramo el más completo descuido; el mas profundo desden. Por consiguiente, Sr. Presidente, creo que toda invocación á nuestros antecedentes sería en contra de las prácticas seguidas hasta hoy, y que no puede venir á invocarse antecedentes y sistemas que no remedian los males é inconvenientes que entonces se olvidaron y que hoy se deben remediar.

(...) El Sr. Ministro de Hacienda nos dice que el calzado, la ropa hecha, los fideos y la galleta, son artículos de primera necesidad.

Es cierto, tenemos que andar vestidos y calzados, y el fideo y la galleta, sirven para nuestro alimento. Pero yo digo, un impuesto alto en el calzado produciría una disminución en la importación de ese artículo pero se puede compensar con la producción nacional, y entonces para el consumo se cuenta con la producción extranjera, y con la producción nacional. De esta manera no se resiente el consumo. Por eso la Comisión dice: el aumento de impuestos sobre el calzado; la ropa hecha, los fideos y la galleta, si bien limitará la introducción no afectará

el consumo porque esa disminución de importación será compensada con la producción del país.

El Sr. Ministro desechando esta idea, decía: No, bájese el impuesto al calzado y aumentese al carbón de piedra.

Entonces la Comisión dice, un aumento en el impuesto al carbon de piedra producirá una disminución en la introducción y el consumo tiene que resentirse...

El Sr. Ministro ha pedido que el carbón de piedra, que es libre de derechos pague el año próximo treinta por ciento.

Si se impone el impuesto del 30 por ciento la entrada del carbon de piedra tiene que disminuir en el año que viene y yo pregunto entonces, ¿qué importa para la República Argentina la disminución de las entradas del carbón de piedra? Importa la disminución del movimiento industrial de la República puesto que el carbon de piedra es fuerza, no representa otra cosa que fuerza. Si disminuimos la introducción de carbon de piedra, limitaremos la cantidad de esta fuerza aplicada á la producción, lo que importa un ataque á nuestra pequeña y pobre industria.

Yo digo entonces, aumentar el impuesto al carbon de piedra es atacar directamente á nuestras fuentes de riqueza mientras que aumentar el impuesto al calzado, es contribuir á la producción del calzado del país.

La Comisión propone que se aumente el impuesto á la ropa hecha; el resultado de esta disposición sería que se introduciría menos ropa hecha, pero esta disminución va á ser compensada con la ropa que construirán nuestras costureras.

El Sr. Ministro pide que se baje el impuesto á la ropa hecha, pero pide que se aumente sobre los arados, trilladoras y segadoras. Entonces, digo, el aumento del impuesto sobre estos útiles, importa la disminución de nuestra producción agrícola, importa atacar una de nuestras principales fuentes de riqueza. Y yo digo, entonces á la Cámara si cree que es lo mismo para la República Argentina que se importen mas arados y menos levitas. Sobre esto no puede haber duda alguna.

La ley de Aduana tiene que estudiar estos artículos uno por uno, ver cuales son aquellos artículos cuya disminución no afectaría seriamente el consumo, y cuales aquellos que no lo afectarían tanto pesando sobre ellos el impuesto.

Si se quieren hacer leer los artículos que la Comisión grava con mayor y menor impuesto se verá que ha tenido siempre presente este pensamiento.

El Sr. Ministro nos decía que la Comisión, tratando de fomentar industrias exóticas, se olvidaba de la única y gran industria que tenemos, y yo digo, que quien se olvida de ella es el Poder Ejecutivo.

Sr. Presidente: es cierto que el Poder Ejecutivo pidió una rebaja del 3 por ciento sobre la exportación de nuestros productos, pero al mismo tiempo grava con derechos subidos artículos necesarios para el desarrollo de nuestra industria.

La sal, Sr. Presidente, es uno de los elementos, necesarios, indispensables, para nuestra industria de saladeros. Si se grava la sal, que en tal enormes cantidades se consume, ese gravámen va directamente contra el productor de la hacienda que la necesita para beneficiarla y convertirla en producto de exportación. Por consiguiente, el Poder Ejecutivo, al proponer que se recargue con un 4 por ciento á la sal gruesa, hace pesar este impuesto sobre una parte de nuestra industria pastoril, porque esta diferencia en el gravámen tiene el inconveniente que no es equitativa porque no abarca toda la producción sino una parte de ella.

El Poder Ejecutivo propone también que se grave el alambre para cercos.

Aquí, Sr. Presidente, debo referirme a lo que antes dije sobre la influencia que han tenido nuestras leyes sobre nuestros usos, sobre nuestras costumbres y antecedentes económicos.

Hoy se ha operado una revolución en la Provincia de Buenos Aires en la manera de administrar nuestros establecimientos de campo. Se ha visto que el antiguo sistema del campo sin límites y sin cercos producía enormes perjuicios. Este mal se venía sintiendo de mucho tiempo atrás, y solo de pocos años á esta parte, es que se hacían tímidos ensayos para cercar los campos.

Vino la Ley de Aduana del año pasado, y para fomentar esta idea de cercar los campos, de deslindar la propiedad para que cada uno supiese lo que es suyo, y para evitar esta especie de comunismo que es tan perjudicial, se exonera de impuestos al alambre para cercos. Y esta disposición, abaratando el costo del alambre, ha hecho que la mayoría de nuestros estancieros se lancen á cerrar sus campos. Es que eso responde á garantizar la propiedad, á hacer mas eficaz y productiva la industria pastoril, en una palabra, á aumentar nuestra riqueza.

Un pequeño, pequeñísimo sacrificio, hecho por la Nación, exonerando de impuestos al alambre para cercos, nos conduciría infaliblemente á ese fin, mientras que el proyecto que el Poder Ejecutivo presenta, viene á hacer estériles esos resultados que ya se han obtenido, ya que esta disposición que, como he dicho, tan benéficos resultados ha dado, sea borrada de la ley de Aduana, porque es claro que imponiendo un fuerte impuesto á la introducción del alambre se haría más difícil el cercado de la propiedad.

La Comisión, Sr. Presidente, ha preferido dejar libre de impuestos á todos estos artículos que son destinados al desarrollo de nuestra industria pastoril, y á aumentar la producción, y ha preferido conservar el impuesto sobre la esportación, aumentando el derecho que hoy existe.

(...) Se me dice; por regla general, cuanto mayor introducción existe, tanto más movimiento comercial, tanto más desarrollo de riqueza hay, diré: es cierto pero este aumento de importación no en todo tiempo es necesario y conveniente.

Con la restricción de la importación, sucede, respecto á nuestra organización económica, lo que con la dieta respecto al organismo humano. La dieta, como sistema permanente, puede conducir á la inacción y á la muerte, como sistema momentáneo, puede traer la salud, y yo digo que la restricción de la importación, como hecho permanente, importaría tal vez la ruina de nuestro movimiento comercial, pero que la disminución en la importación, como hecho económico momentáneo, puede ser nuestra salvación. Así es que, suponiendo Sr., que la disminución en la importación en el año que viene, fuera tan notable...

(...) "Nuestra importación va á disminuir este año, el año que viene, y tal vez durante algunos años mas, pero esta disminución de la importación, coincidiendo con este hecho providencial, con una producción abundantísima, va á salvar á la República Argentina de la situación en que se encuentra. Por consiguiente, una ley que en este momento viniera á dar incentivo á la importación, que viniera á aumentar talvez, ficticiamente, la importación, y hacer que nuestro comercio incurra en los mismos errores en que ha incurrido, y de que tanto hemos sufrido, esa ley vendría á ser perjudicial".

C - Sesión del 21 de agosto de 1876, pág. 43 y siguientes.

"(...) En la sesión anterior defendiendo la ley de Aduana, como miembro informante de la Comisión, me limité estrictamente á demostrar como la distribución del impuesto hecho por la Comisión consultaba mejor los intereses de la República que la que hacía el Poder Ejecutivo. Mas tarde, Sr. Presidente, la discusión llevó á los Sres. Diputados que tomaron parte en ella, á la discusión de principios sobre el libre cambio y la protección, sobre cuyo punto yo no había dicho nada como miembro de la Comisión. Voy á limitarme á defender el proyecto de ley formulado por la Comisión y en seguida rindiendo un tributo á aquellas ideas, voy á permitirme, como diputado, contestar algunos ataques que ha merecido por parte del Sr. Ministro y algunos diputados el sistema proteccionista.

En cuanto á la ley, el Sr. Ministro acaba de pedir que defina bien sus posiciones la Comisión, y esta le dice á su vez que va á invitar al Sr. Ministro á que lo haga, por su parte. Efectivamente, el Sr. Ministro ha venido haciendo alarde de liberalismo por parte del Poder Ejecutivo, lo que haría suponer que el liberalismo es ajeno á las miras y propósitos de la Comisión, pero esta no puede consentir que se interprete así su modo de pensar ni que se le trate de antiliberal, porque en esa materia y tratando en abstracto la cuestión, la Comisión iría tan lejos como el que mas, en esa materia; ya lo dije en la sesión anterior, tenemos que atender á compromisos ineludibles antes que adoptar un sistema liberal.

(...) Ahora me voy á permitir decir algunas palabras referentes á la cuestión de principios. Creo sinceramente que estudiando la situación económica de la República Argentina é interesándose por su porvenir, es forzoso cambiar su sistema aduanero y tratar de proteger á nuestra industria.

Se ha dicho, Sr. Presidente, que los que sostienen el sistema proteccionista vienen á colocar á la República Argentina al nivel de la China. Sr. Presidente: si esto se ha dicho creyendo lo que se dice, quien tal dijo, no sabe lo que es sistema proteccionista, pues que lo confunde con la idea separatista que impera en la China.

Un Sr. Diputado también dijo y lo ha repetido en la prensa, que quien afirma que la experiencia enseña, afirma una falsedad y que los proteccionistas han venido á demostrar que la experiencia no enseña nada.

Sobre esto voy á tratar de demostrar como la esperiencia no ha aprovechado nada á los librecambistas de la República Argentina.

Es evidente, Sr. Presidente, que hoy somos simplemente un pueblo pastor, que nuestra única riqueza se reduce al pastoreo y en pequeñísima parte a la agricultura; entónces en nombre de la esperiencia, preguntaría a los libre-cambistas ¿cuál es la Nación del mundo que ha sido grande y poderosa, siendo únicamente pastora? Creo que será muy difícil indicarla. Si nuestra República es hoy pastora y es conveniente que no lo sea en adelante, puesto que no puede llegar á ser Nación rica y poderosa siéndolo. ¿Cuáles son los metodos á seguir para obtener tal resultado? Sr. Presidente: la riqueza de las naciones consiste principalmente en el trabajo de sus habitantes, el inmenso valor que ese trabajo incorpora á la materia prima, el inmenso progreso que eso trae, es lo que produce la verdadera riqueza de un pueblo y esta fuente de riqueza tiene esta otra ventaja, que ella existe mientras existe un pueblo que no abandona su modo de ser.

Si mañana, Sr. Presidente, sucede el fenómeno que ha tenido lugar ya en otro tiempo en la República; si durante tres años como sucedió el año 30, las nubes niegan á la tierra su benéfico riego, yo preguntaría, ¿á dónde iría á parar la República Argentina? Los pastores verían morir sus haciendas y entónces los libre-cambistas, ¿qué lo ofrecerán á la República para reemplazar los bienes perdidos? Nada, Sr. Presidente, sino la miseria y la ruina, pero en cambio tendríamos la quijotesca gloria de proceder como procede la Inglaterra y la Francia y eso es todo lo que esa escuela ofrece.

Se ha hecho un cargo á la Comisión de querer introducir industrias exóticas. Pero, Sr. Presidente, se ha empleado una palabra que por desgracia es verdadera, la industria en nuestro país es exótica, pero, ¿cuál es el deber del Congreso en este caso? Hacer que no lo sea, pues solo la industria y el trabajo como lo he dicho antes pueden aumentar las fuentes de riqueza de un país. ¿Cuál es la posición de las grandes naciones industriales con relacion á las naciones pastoriles?

Fácil es darse cuenta de las ventajas de las unas sobre las otras; nosotros podemos ver desaparecer nuestras riquezas, quedar en cambio en la miseria; pero las naciones manufactureras el día que no le diéramos la materia prima con que alimentan sus fábricas, irían á buscarla á otra parte; así el día que la guerra de los Estados Unidos hizo que el algodón no bastara totalmente á las fábricas de esa Nación, los ingleses buscaron otros productores que reemplazaran á los que faltaban.

Cuando se discute en Europa poniendo frente á frente estas cuestiones de los proteccionistas y de los sostenedores del libre-cambio, hacen un argumento que es la condenación de los de la República Argentina, dicen: sí, queremos el libre cambio, pero para esto votaron el libre cambio; lo votaron con razón; y consiguieron su objeto. Hoy día, la América no es mas que la granja de la Inglaterra; la Inglaterra es la fábrica del mundo.

Podrá cesar la cosecha de algodón en Norte América pero los ingleses irán á buscar algodón en otra Nación. Podrá cesar la esportación de lanas de la República Argentina, pero los ingleses irán á buscar lana a otra Nación. Ellos no se verán espuestos á quedar sin esta fuente de recursos, porque mientras existan ingleses, han de existir fábricas y materia prima que trabajar.

Un ilustrado colega, Sr. Presidente, decía en la sesión anterior: 'Muéstrame una sola Nación que haya nacido á la vida de la industria, bajo el réjimen del libre cambio y yo lo aceptaré para la República Argentina' y lo decía con plena confianza de que no existía tal Nación.

Los proteccionistas no atacan el principio del libre cambio; reconocen que está fundado sobre bases sólidas, en lo único que difieren, es en la cuestión de época y lugar. Declaran que a naciones nuevas, que recién han nacido á la vida de la industria, no puede aplicárseles el sistema del libre cambio, y hay que aplicarles el sistema proteccionista.

Y al decir esto, son lógicos. Todo lo que nace, todo lo que se desarrolla, necesita protección en el momento de nacer, en el momento de crecer, porque la industria no va á producirse como decía el Sr. Diputado Cané, como un hongo, en una noche.

Se ha hablado aquí, Sr. Presidente, con cierto desdén, casi diré, con menosprecio de ilustrados proteccionistas y la memoria de Colbert no ha sido muy bien tratada.

Sin embargo, Sr. Presidente, Colbert ha sido y será uno de los grandes Ministros de la Francia.

Aquellos que buscan en la experiencia sus inspiraciones para estos casos, deténganse un momento á ver que era la Francia en el momento en que se recibió de ella Colbert. Habían existido Ministros como Sully, el Ministro de Enrique IV, que solo veía en la agricultura y en el pastoreo, la fuente de riqueza de la Francia, en la agricultura y en el pastoreo, que él llamaba las dos ubres de la Francia, y solamente la agricultura y el pastoreo fueron cuidados, tratados con estímulo, y las industrias eran completamente olvidadas. Cuando llegó Colbert y se recibió en la Administración de Hacienda de Francia, se encontró con una Nación cargada de deudas, sin renta, y la poca industria que tenía languideciendo. ¿Qué hizo? Se decidió á proteger con toda decisión las industrias, las manufacturas de la Francia. ¿Cuál ha sido el resultado? El resultado ha sido hacer una Nación que se siente hoy capaz de resistir las doctrinas del libre cambio. Sin Colbert, no hubiera habido libre cambio. Todas las grandes manufacturas de la Francia, las manufacturas de tejidos de lana, la manufactura de seda de Lyon y las fábricas de Elbeuf, ¿desde cuándo existen? ¿Cuándo aparecieron en Francia? Bajo la administración de Colbert nacieron, y gracias á las ideas de Colbert fueron protegidas y adquirieron todo su desarrollo, y llegó un momento en que la Francia pudo decir: Puedo admitir las teorías del libre cambio, estoy en situación de admitirlas.

¿De qué le valiera á la Francia sus inmensos viñedos si no hubiera quien pudiera hacer vino con el que inunda al mundo? ¿De qué le valiera la materia prima, si no hubiera personas inteligentes que supieran incorporarles el valor de su trabajo, hacerlas centuplicar de valor?

Sr. Presidente: se trajo á esta Cámara, y se publicó en la prensa, un informe sobre los efectos que produjo en Suecia la baja de las tarifas, y este trozo mutilado de la historia económica de Suecia, se ha hecho valer como argumento. No es este el momento de tratar sobre las consecuencias de ciertas doctrinas. Sin embargo, ya que á Suecia se han referido, voy á examinar cual ha sido la historia económica de la Suecia.

En el siglo pasado, Sr. Presidente, la Suecia era una población de pescadores, explotaba algunas minas y sus inmensos bosques de pino. Allí las manufacturas existían en una escala despreciable, no bastaban para satisfacer las necesidades de la población. Pero vino el sistema proteccionista á proteger esta industria naciente, que apenas daba señales de vida, é imperó el sistema proteccionista en todo su vigor, excluyendo de las aduanas de la República los similares extranjeros. Pero han durado en Suecia estas leyes, fueron aplicadas con rigor á principio del siglo, ya en el año 1856 (ya el mismo Sr. Diputado ha leído los datos que demuestran cual es la industria manufacturera de la Suecia) estas fábricas habían adquirido tal desarrollo que podrían, no solo no prohibir, sino poner impuestos bajos y admitir la concurrencia de los similares extranjeros; ya el niño se había hecho hombre, y podía vivir con libertad en la sociedad, sin necesidad de que lo protegiera un tutor. Pero si la Suecia no hubiera empezado por la protección, hubiera estado el año 1856 en la misma situación en que se encontraba á principios del siglo y hubiera continuado siendo pescadora, siendo lefiatera, siendo minera.

Todo esto demuestra que tenemos el deber de procurar por todos los medios posibles, hacer que en el porvenir, no seamos solamente una nación de pastores, que seamos también una Nación de obreros y hemos perdido ya brillantes ocasiones para hacerlo, gracias á las teorías del libre cambio que tanto seducen la imaginación. Ha habido momentos en que corrientes de inmigración se han dirigido al Río de la Plata; ha habido momentos en que los capitales abundaban, en que eran derrochados. ¿Quién pensó en aquel tiempo, en la gran ciudad de Buenos Aires á dedicar este capital que se ofrecía, en el establecimiento de industrias? Nadie, Sr. Presidente; no estaba en nuestros hábitos, en nuestras costumbres.

El capitalista, como lo dije ya, prefería entregar sus capitales á especulaciones azarosas, y pagar enormes sumas por lo que nada valía. Temía colocarlos en una empresa industrial. ¿Porqué? porque no tenía las mas mínima idea, la mas mínima noción de tales industrias. En cambio, todos esos capitales que se pudieran haber aprovechado, se derrocharon.

Pero á esa inmigración, que acudía á nuestras playas á buscar trabajo ¿qué se le ofrece? Un órgano, una canasta para vender naranjas, á lo mas, ser peon de albañil.

Era en vano que viniera un inmigrante que trajera en su industria, en su arte, en la habilidad de sus manos un capital inmenso, ese capital tenía que perderse, no

había donde aplicarlo, y ese hombre tenía que hacerse jornalero ó volver á emigrar.

Esta es la experiencia y yo pregunto ¿a quiénes ha enseñado, Sr. Presidente? Es acaso al proteccionista, que quiere que si mañana hay capital barato, haya industria donde emplearlo, que quiere que si mañana vuelven las corrientes de inmigración, haya trabajo que darle, ó al libre cambista, que quiere que continuemos siendo lo que hemos sido, y que llaman á la industria planta exótica, y dicen que para la República Argentina no hay más que la vaca y la oveja.

No hay mas que dos fuentes de riqueza que dependen de un capricho de las nubes.

Yo digo, una Nación cuya única y sola riqueza depende de este azar, está espuesta de un momento para otro á verse reducida a la miseria.

Sr. Presidente: no quisiera fatigar mas la atencion de la Cámara, pero yo pediría siquiera esto: veinte y cinco años se ha ensayado en la República Argentina el sistema del libre cambio y estamos hoy donde estábamos el año 1853, un pueblo pastor, esclusivamente pastor.

Si en veinte y cinco años nada han hecho los libre-cambistas, dejen siquiera un par de años para que se ensaye otro sistema con que hay algunos que de buena fé creen que pueden variar esta situación.

No se pida que en seis meses, en virtud de teorías que se contestan, en virtud de hechos que pueden invocarse á favor como en contra, se varíe de sistema, sin haber podido decir: el proteccionismo fue abolido, porque fue malo en su cuna; dió malísimos resultados, que si algunos resultados ha dado, son á favor de la ley de Aduana.

Sr. Presidente: existe ya hoy un rumor (no quiero llamarlo mas) una especie de murmullo, de individuos que conversan sobre industria. Las ideas de establecer fábricas son aceptadas, son discutidas. Hoy día es una fábrica de papel, mañana es una fábrica de cristales, al otro día es una fábrica de confecciones. ¿A que responde este movimiento que se está sintiendo, estas miradas que se dirigen hacia la industria, en el momento en que una crisis nos agobia, en que los capitales son carísimos? ¿A qué responde? A que la palabra ha sido dada, á que el camino ha sido indicado, y á que hay quién quiere saber que resultado se obtiene siguiéndolo; y lo que el Congreso haría en este momento, reformando esta ley, sería poner punto final á este murmullo, y hacer que volvamos á nuestros antiguos hábitos, en que no habla mas industrias en la República Argentina que la de crear ganado.

Creo, Sr. Presidente, haber manifestado cuáles son las ideas que se han tenido en vista al querer proteger ciertas industrias porque no puedo llamar á la ley de Aduana una aplicación completa del sistema proteccionista; apenas si se protejen aquellos artículos en que el trabajo modifica ó aumenta los valores, sin necesidad de grandes capitales y de grandes fábricas. El calzado, la ropa hecha, la fabricación de carruajes, estas pequeñas industrias son insignificantes en comparacion de las grandes industrias manufactureras que no tenemos entre nosotros. Por consiguiente, es apenas un tímido ensayo de esta idea que la Comisión ha tratado de hacer.

Yo desearía que la Cámara aceptase este proyecto; que consecuente con su voto del año anterior, su mayoría insistiera en ese impuesto, y tengo la firme convicción que antes de muchos años, podrán los proteccionistas con la experiencia y con los hechos demostrar que no estaban errados, cuando con tanto calor y tanta sinceridad defendían este principio en la Cámara".

D — Sesión del 25 de agosto de 1876, pág. 100.

"(...) La Comisión, como lo ha dicho en su informe, está perfectamente de acuerdo sobre la justicia y la conveniencia misma que habría en rebajar, en quitar por completo los derechos de esportacion; pero al sostenerlos, lo hago simplemente por la cuestión de rentas. Dice: La Nación necesita una cantidad determinada de renta; hoy día no es el momento oportuno para ser generoso.

Es la única razón que dá la Comisión en favor del proyecto, porque es incuestionable que sería muy conveniente que toda nuestra produccion estuviera completamente libre de derechos, porque así se colocaría en mejor situación, para poder competir en los mercados estrangeros con productos de igual naturaleza.

Así es que en esta cuestión, será la Cámara la que resolverá si debe consignar el derecho de seis por ciento, ó si debe quedar en cinco, ó un tres, como lo propone el Poder Ejecutivo; simplemente es cuestión de apreciación respecto de la renta".

el logro de sus intereses, ideas ó tendencias propias, haciendo servir al honrado trabajador de instrumento y de víctima de esos propósitos subversivos.

Y bien, señor Presidente, para que el poder público pueda obrar con justicia y energía, necesita estar armado de todas las facultades que las leyes han creado para que pueda hacer eficaz su acción, entre las cuales se cuenta el estado de sitio.

Corresponde, entonces, discutir si es ó nó llegado el caso de que el Congreso arme al Poder Ejecutivo con esta facultad, dentro de las prescripciones constitucionales.

¿Existe la conmoción interior que ponga en peligro el ejercicio de la Constitución, es decir, las garantías individuales ó colectivas que ella consagra?

Bien, señor Presidente, ¿cuándo está perturbada ó conmovida la paz pública? El caso ha sido ya clara y precisamente establecido por la jurisprudencia constitucional norteamericana: *hay conmoción que amenaza la paz pública cuando los elementos normales y ordinarios de la sociedad no bastan para garantir los derechos y libertades del ciudadano.*

Pues bien, cuando el Poder Ejecutivo se ve obligado á sacar de sus cuarteles al ejército de la Nación y lanzarlo en las calles de la ciudad á objeto de defender los derechos de los ciudadanos, cuando hay que apelar á este recurso peligroso porque las fuerzas policiales ordinarias destinadas á este objeto han sido desbordadas ó son insuficientes para contener los elementos perturbadores, existe entonces el hecho visible y palpable que importa una amenaza á la paz pública.

Y bien, señor Presidente: en este momento hay dos mil soldados de la Nación que recorren las calles de la Capital y los caminos de la Provincia de Buenos Aires; todos los hemos visto y los vemos: van armados custodiando carros ó trabajadores pacíficos.

¿Por qué esta protección? ¿Quién la ha solicitado? La han solicitado esos trabajadores pacíficos para prevenirse contra una amenaza que todos sienten y que está pesando sobre todos.

Este hecho solo funda constitucionalmente la ley que discutimos porque, ese hecho, por su generalidad, importa una conmoción interna, que pone en peligro el ejercicio de la Constitución, porque pone en peligro el ejercicio de los derechos y garantías que ella consagra, y en este caso el Poder Ejecutivo debe ser investido de todas las facultades necesarias para poner término á esa situación anormal y peligrosa.

Una vez armado el Poder Ejecutivo de este medio poderoso dado por la Constitución y que le permite obrar eficazmente, ¿cuál es su misión ante la huelga? Su misión tienen que ser, ejercitar primero su autoridad para restablecer el orden, para que cese esa amenaza, para que vuelvan todos al respeto del derecho ajeno, para que pueda procelerse imparcial y justicieramente sin presión de ninguna clase, á hacer justicia donde ella sea requerida, sin prevenciones ni predilecciones; porque si bien es más simpático y lo será siempre la causa del trabajador, del obrero, porque es el más débil, y hacia él nos hemos de sentir inclinados, no podemos olvidar que el capital tiene sus derechos que la ley consagra y que hay el deber de respetar.

Una vez separados y sometidos estos elementos de desorden, una vez conjuradas estas amenazas, restablecida la calma, prohibidas todas estas manifestaciones y proclamas, contenida esta propaganda que se hace por medio de la prensa que, á pretexto de informaciones, no tiende sino á establecer una situación de nerviosidad y de excitación que les permite lucrar con el desorden; una vez suprimido todo esto, el Poder Ejecutivo tiene el deber de buscar las causas del mal y remediarlas, llamar á esos gremios y pedirles que manifiesten cuáles son sus exigencias, estudiar bien sus quejas y reclamaciones y los hechos en que las fundan, y en seguida dar su fallo justiciero, obligando á las empresas capitalistas á respetar y atender las justas exigencias de los obreros.

Y digo esto, señor Presidente, porque en muchos casos sucede, como se ha dicho antes, lo que ha sucedido siempre: la primera causa que provocó estas huelgas era una justísima. ¿De qué se quejaron los primeros huelguistas?

De que se les obligaba, so pretexto de intereses del comercio ó de la producción, á cargar pesos que no puede soportar la máquina humana.

¿Habrà algo más equitativo de parte de un obrero que negarse á cargar bolsas de cien kilos de peso? Este es un hecho en el que la autoridad ha debido intervenir para impedirlo. Nó, no se puede abusar de esa manera del obrero, cuando no es permitido ni abusar de las bestias de carga.

Después de varios años de escasez llega un momento, señor Presidente, en que todo promete abundancia y riqueza; en que todos, capitalistas, productores, ne-

gociantes, se preparan á recoger el fruto de esta gran cosecha; y, el pobre trabajador, que fué la primera víctima de los años de crisis, ¿no tendrá acaso derecho para reclamar también su parte en esta hora de abundancia que la Providencia nos depara? ¿Hay justicia en exigirle hoy más trabajo y pagarle el mismo jornal que en los años de crisis?

Restablecido el orden, será la alta y delicada misión del Poder Ejecutivo, mostrar con los hechos que es defensor de la justicia y protector del débil, y el árbitro imparcial y justo para conciliar las exigencias encontradas del capitalismo y del obrero.

Por estas razones, voy a votar en favor del proyecto. He dicho.

XVII

A — En Enero de 1904, Pellegrini pronunció una conferencia en el Teatro Nacional, criticando duramente a Roca:

“Los que creíamos que los errores pasados algo enseñan, los que confiábamos en que satisfechas las grandes aspiraciones personales, sólo subsistirán las grandes aspiraciones patrióticas, los que cometimos el error de creer que la índole del hombre pudiese ser modificada por los años y la experiencia, todos confiábamos que, al llegar por segunda vez a la presidencia el general Roca, iniciábamos una era de Gobierno ordenado y liberal, que permitiría, por medio de la acción popular y la evolución pacífica, volver a la verdad institucional, desaparecida en el desorden y en la anarquía de las últimas décadas del siglo pasado.

Nos equivocamos. El general Roca ha reincidido en su régimen de Gobierno absolutamente personal, ha disuelto y desorganizado los viejos partidos históricos, ha favorecido y apoyado en todas las provincias una política estrecha que suprime toda manifestación de vida cívica y reduce al pueblo a su más simple expresión, encamándolo en el gobernante, y ha sometido o éstos, incondicionalmente, a su voluntad, llegando así a ser el solo y gran elector nacional.

Próximo a terminar su Gobierno, habrá llegado el momento de designar el sucesor, y el problema se plantea ante un pueblo que no está en condiciones de resolverlo por su propio esfuerzo, pues el inmenso poder político del general Roca ha crecido a expensas de las libertades y de las energías populares. Donde esas libertades han desaparecido, no es posible reorganizar partidos, y donde no existen partidos populares organizados, no hay ni puede haber soluciones legales para estos grandes problemas nacionales.

(Obras Completas, T. III, p. 404).

XVIII

A — *Mitín de la industria en 1899.*

El 26 de julio de 1899 ochenta mil personas se reunieron frente al Congreso para hacer entrega de un petitorio en el cual especificaban claramente los deseos de terminar con el desamparo en que se encontraba la industria. Desde allí se trasladaron a la Casa de Gobierno a fin de hacer llegar al Presidente de la República, General Roca, el programa contenido en dicho petitorio.

Roca pronunció un discurso en el que, con su natural habilidad, expuso la opinión del gobierno: en los hechos antiindustrialistas y, a lo sumo, protector de la agricultura y la ganadería:

“No estamos en el caso de las más antiguas monarquías, que habiendo llegado a su última evolución económica puede profesar libremente el criterio del libre cambio. Tampoco estamos en la condición de la más poderosa y más opulenta república del mundo, que habiendo dado un gran desarrollo a todas sus industrias, puede emanciparse de los mercados exteriores y encerrarse en un proteccionismo absoluto”.

B — Es muy interesante reproducir el telegrama de adhesión al Mitín Industrial de 1899, enviado por los industriales y obreros mendocinos:

‘Nuestra adhesión al meeting industrial no es ya de clases, ni de gremios, sino de la provincia entera.

Mendoza evoca, pues, su hermosa tradición de abnegación y patriotismo, para oponerse a la locura suicida que supondrá el libre cambio, adoptado sin adquirir el desarrollo necesario para una lucha equitativa, entendiéndose que las industrias nacionales son tan indispensables, para evitar la conquista del pueblo por el hambre, como el ejército y la armada para impedir las invasiones por las armas.

Arriesgar la seguridad nacional en una u otra forma, sería renegar de nuestra gloriosa independencia y burlar la honradez del pacto federal con el menosprecio y la ruina de las provincias laboriosas.

Por eso confiamos en que la voz leal de los obreros y trabajadores, verdadera garantía de la grandeza e integridad de la patria, disipe las pasajeras obcecaciones y despierte la razón y el patriotismo de todos los buenos argentinos".

XIX

A — Alvear, Marcelo T., quien inició su gobierno protegiendo la industria nacional de acuerdo a la inspiración del Plan Herrera Vega, abandonó más tarde su política proteccionista. Comenzó aumentando en un 60% los aforos aduaneros, prohibiendo la exportación de acero viejo y otros metales necesarios como insumo para nuestras industrias; gravó con altos derechos la importación de aceites comestibles, etc. Posteriormente autorizó la exportación de chatarra desabasteciendo la metalurgia local, propuso la supresión de los derechos para los materiales de construcción, rebajó los gravámenes sobre los tejidos, la yerba mate, etc.

A través del Ministro de Hacienda, Molina, se envió un proyecto de ley al Congreso para concretar una rebaja generalizada de los impuestos aduaneros. El proyecto fue retirado por las gestiones de la Unión Industrial y del Ing. Bunge. Tal vez el dato más político de cómo había cambiado la orientación del gobierno la da Emilio Llorens en la pág. 3 de su publicación "Destino Industrial de la Argentina, esencia y necesidad de una política", cuando dice, refiriéndose al plan Herrera Vega: "Los ejemplares del plan, desaparecieron como libros prohibidos, quemados como expresión herética y como culto a la pureza de la doctrina librecambista".

XX

A — El párrafo que se transcribe evidencia el antiindustrialismo de Pinedo y su admiración por J. B. Justo:

"...el pretexto de la disculpa de una abominable política que sigue llamándose de protección a la industria nacional, que llega a obligar al pueblo argentino a pagar 400 ó 500 pesos por productos que en el mercado del mundo valen 100, lo que, además de ser un despojo inicuo de los no protegidos, que son muchos, tiene como consecuencia el anquilosamiento de ramas enteras de la protección argentina, privada de todo estímulo de progreso".

"Todo esto —agregó— fue combatido constante y ásperamente por el doctor Justo, y no es posible pasar revista aquí a las páginas dedicadas a ello, algunas de extraordinario valor persuasivo o didáctico aun para hoy"...
Trozo de una conferencia pronunciada por el Dr. Federico Pinedo en la Academia Nacional de Ciencias Económicas. "La Nación", del 16-9-1965:

XXI

A — Declaración del sub-secretario de Finanzas, Roberto Verrier (1955)

"Enviado el sub-secretario de Finanzas a París, Roberto Verrier, en busca de refuerzos, informaba a su regreso: Los representantes de siete naciones de Europa

occidental están dispuestos a otorgar crédito de 50 millones de libras esterlinas en la Argentina a condición de que abandone la industrialización promovida por el gobierno dictatorial y retorne a la agricultura como base de su economía".
(Panorama, Nº 96, de marzo de 1969, p. 66).

XXII

A — Creo conveniente citar un párrafo de Pinay mencionado en un artículo de José María Rivera en el que ubica en el tiempo histórico a nuestros liberales:

"He conocido en la Argentina personas de fuerte gravitación en los sectores públicos y privados de la economía que se auto-titulaban liberales. Pero no lo son a la manera de Erhard o mía, sino a la manera de nuestros abuelos". "Esto lo declaró al regresar de un viaje a Buenos Aires".
En "El Cronista Comercial" del 10-12-1962.

B — También es interesante reproducir el siguiente concepto de Ludwig Erhard:

"No estoy dispuesto a aceptar sin reservas y en todas las fases del desarrollo las reglas del juego ortodoxas de una economía de mercado, según las cuales solamente la oferta y la demanda determinan el precio, y el economista debe, por tanto, abstenerse de toda intervención respecto a los precios. A tal propósito soy de opinión fundamentalmente diversa; un Estado moderno y conciente de la propia responsabilidad no puede de ningún modo permitirse el retorno, una vez más, a la mera función de gendarme. Fué justamente esta mal entendida libertad la que llevó a la tumba a la libertad misma, al mismo tiempo que un benéfico orden liberal" (Ludwig Erhard, Wohlstand für Alle, p. 252). En Criterio", Nº 1416, del 22-11-1962,

XXIII

A — Como ejemplo de las críticas a toda forma de protección a la industria nacional, citamos estos párrafos de Justiniano Allende Posse y de Guido Di Tella.

B — Dijo Justiniano Allende Posse:

"Industrialización equivocada: En los años pasados el país desarrolló con furor industrias, lógicas e ilógicas; algunas prosperan, basadas en recursos naturales, mercados favorables y energía abundante. Pero muchas subsisten por la protección aduanera y son perjudiciales".

"La Alianza para el Progreso o sea la Aplicación de la Carta de Punta del Este" Boletín del Centro Naval, julio/septiembre 1962, Nº 652, p. 368.

C — Guido Di Tella, afirmó:

"Se trata de producir con eficiencia, con costos económicos a nivel de competencia internacional. Fabricar una tuerca por el solo hecho de comprarla en el exterior, no tiene sentido si la tuerca nos sale más cara y es inferior a la importada. Este criterio es muy discutido y algunos lo llaman 'economicismo', pero a veces hay que aplicarlo. Por eso me parece muy positivo que el gobierno vaya retirando la protección a la industria. Lo que no es económico, no tiene sentido que sobreviva".

"Hay que terminar con la locura del acero y del petróleo, la petroquímica, la industria pesada y todas esas supuestas industrias salvadoras que nos convierten en gran potencia... no digo que haya que rechazarlas, por supuesto... pero lo único que nos convertirá en potencia, será hacer básicamente lo mismo que hacemos ahora, con gran nivel de calidad".

Guido Di Tella, en "Atlántida", del 19 de marzo de 1969.

I N D I C E

	PAGINA
Palabras preliminares del Presidente del Jockey Club	5
Presentación del Dr. Jorge S. del Carril	7
I. — Introducción	9
II. — Continuidad del pensamiento nacional	9
III. — Por qué se expone sobre Pellegrini	9
IV. — Omisiones en los escritos de Pellegrini	9
V. — La vida de Carlos Pellegrini	10
VI. — Necesidad de una introducción general	11
VII. — Estructura de la Economía Argentina a fines del siglo XIX	16
VIII. — Librecurso y Proteccionismo	17
IX. — Proteccionismo y Librecurso en la Doctrina	20
X. — Cómo se construyeron las grandes naciones	22
XI. — Antecedentes del pensamiento proteccionista en la República Argentina	24
XII. — Examen de los principales conceptos de Pellegrini	25
XIII. — Los que comprendieron la necesidad de la industrialización y los que estuvieron contra la industria	35
XIV. — Consideración final	40
NOTAS :	41
Apéndice documental	45